



Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes
Informe de Gestión Consolidado

correspondiente al periodo de nueve meses
terminado a 30 de septiembre de 2022

endesa



**OPEN POWER
FOR A BRIGHTER FUTURE.**
WE EMPOWER SUSTAINABLE PROGRESS.



Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes Informe de Gestión Consolidado

correspondiente al periodo de nueve meses
terminado a 30 de septiembre de 2022

Endesa es Open Power

VISIÓN

- Endesa se esfuerza por estar a la vanguardia de los desarrollos en el Sector Energético para llevar energía segura, asequible y sostenible a millones de personas. Conscientes del profundo cambio que la industria está experimentando, Endesa se sitúa en una nueva era de la energía, más abierta, participativa y digital.
- «Open Power» es la plataforma para el crecimiento, la combinación de la fuerza de la organización global con las oportunidades de un mundo abierto y conectado. Constituye, por tanto, la visión, misión y valores de la Compañía.

PROPOSITO

**OPEN POWER
FOR A
BRIGHTER
FUTURE**

**WE EMPOWER
SUSTAINABLE
PROGRESS**



MISIÓN

«Open Power» significa abrir el acceso a la energía a un mayor número de personas, abrir el mundo de la energía a nuevas tecnologías, abrir la gestión de la energía a las personas, abrir la posibilidad de nuevos usos de la energía, abrirse a un mayor número de alianzas.

- **Abrir la Energía a más Personas:** Trabajar para conectar a más personas a una energía segura y sostenible.
- **Abrir la Energía a las Nuevas Tecnologías:** Liderar el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías para generar y distribuir una energía más sostenible, con especial atención a las fuentes renovables y a las redes de distribución inteligentes.
- **Abrir Nuevas Formas de Gestionar la Energía para el Consumidor:** Desarrollar más servicios a la medida de las personas para ayudar a usar la energía de un modo más eficiente, con especial atención a los contadores inteligentes y a la digitalización.
- **Abrir la Energía a Nuevos Usos:** Desarrollar nuevos servicios basados en la energía para abordar los retos globales, con especial atención a la conectividad y a la movilidad eléctrica.
- **Abrir a más Colaboración:** Formar una red de colaboradores en investigación, tecnología, desarrollo de productos y marketing para construir nuevas soluciones juntos.

VALORES

Los valores son los pilares del comportamiento de Endesa y reflejan el foco en las personas.

- **Responsabilidad:** Cada uno de los empleados es responsable del éxito de Endesa, a todos los niveles, actuando siempre en el marco de la estrategia de responsabilidad social y de cumplimiento de las normas tributarias.
- **Innovación:** Endesa trabaja para abrir la energía a nuevos usos, tecnologías y personas, teniendo en cuenta tanto los errores como los aciertos.
- **Confianza:** Endesa actúa de manera competente, honesta y transparente, para ganar la confianza tanto de sus empleados como de sus clientes y colaboradores externos, valorando las diferencias individuales.
- **Proactividad:** Endesa analiza continuamente los escenarios y retos mundiales para adelantarse a los cambios, redefiniendo las prioridades si el contexto lo requiere.

Índice

Endesa es Open Power

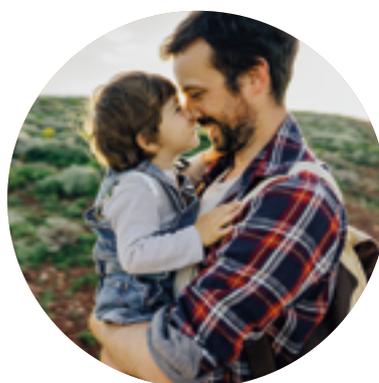
4

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



1. MAGNITUDES RELEVANTES	10	5. HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO	16	7. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y FINANCIERO	37
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	11	5.1. Comparabilidad de la información	16	7.1. Capital invertido neto	37
3. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD	12	5.2. Variaciones en el perímetro de consolidación	16	7.2. Gestión financiera	38
3.1. Estructura organizativa	12	5.3. Conflicto Rusia-Ucrania	18	7.3. Gestión de capital	42
3.2. Líneas de Negocio y mercados principales.	13	5.4. Crisis sanitaria COVID-19	19	7.4. Gestión de la calificación crediticia	44
3.3. Modelo de negocio sostenible	13	6. EVOLUCIÓN OPERATIVA Y RESULTADO DE ENDESA EN EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2022	20	7.5. Flujos de efectivo	44
4. ESCENARIO DE REFERENCIA	14	6.1. Evolución operativa	20	7.6. Inversiones	48
4.1. Evolución de los principales indicadores del mercado	14	6.2. Análisis de resultados	24	8. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	49
4.2. Mercado de electricidad y gas	14			8.1. Criterios de segmentación	49
				8.2. Información por Segmentos	50
				8.3. Generación y Comercialización	58
				8.4. Distribución	61
				8.5. Estructura y Otros	62

ANEXOS



9. MARCO REGULATORIO	63
10. OTRA INFORMACIÓN	74
10.1. Información bursátil	74
10.2. Dividendos	75
10.3. Principales riesgos e incertidumbres	76
10.4. Partes vinculadas	78
10.5. Compromisos de adquisición y garantías comprometidas con terceros y otros compromisos	81
10.6. Activos y pasivos contingentes	81
11. HECHOS POSTERIORES	86
12. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APMS)	87
13. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA GESTIÓN	92

ANEXO I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	96
ANEXO II. COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	102
AVISO LEGAL	106

Leyenda

Actividad	Descripción de Actividad
	Generación Convencional
	Generación Renovable
	Comercialización de Energía
	Comercialización de otros Productos y Servicios
	Distribución
	Estructura y Servicios

Informe de Gestión Consolidado





1. Magnitudes relevantes

Ingresos

	Ingresos	Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)
	+72,6 % 24.620 millones de euros. 14.266 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2021.	+18,8 % 3.710 millones de euros. 3.122 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2021.

Rendimiento

	Resultado Neto	Resultado Ordinario Neto	Deuda Financiera Neta
	+13,2 % 1.651 millones de euros. 1.459 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2021.	+0,7 % 1.469 millones de euros. 1.459 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2021.	+26,6 % 11.149 millones de euros 8.806 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.

Inversiones

	Inversiones Brutas en Inmovilizado Material y Activo Intangible	Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación
	+7,6 % 1.500 millones de euros. 1.394 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2021.	-32,0 % 586 millones de euros. 862 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2021.

Personas

	Plantilla Final
	-0,3 % 9.228 empleados. 9.258 empleados a 31 de diciembre de 2021.

Generación Renovable y Convencional

	Capacidad Instalada Neta	Capacidad Instalada Neta Peninsular de Fuentes Renovables	Generación de Electricidad⁽¹⁾	Generación de Electricidad Renovable⁽¹⁾
	+0,7 % 21.296 MW. 21.140 MW a 31 de diciembre de 2021.	+1,7 % 8.452 MW. 8.312 MW a 31 de diciembre de 2021.	+15,8 % 49.324 GWh. 42.581 GWh en el periodo enero-septiembre de 2021.	-6,3 % 8.925 GWh. 9.523 GWh en el periodo enero-septiembre de 2021.

Distribución

	Redes de Distribución y Transporte	Energía Distribuida⁽²⁾	Usuarios Finales⁽³⁾	Relación de clientes digitalizados⁽⁴⁾
	+0,3 % 317.346 km. 316.506 km a 31 de diciembre de 2021.	+3,4 % 101.959 GWh. 98.601 GWh en el periodo enero-septiembre de 2021.	+0,6 % 12.436 miles. 12.359 miles a 31 de diciembre de 2021.	100 % 100 % a 31 de diciembre de 2021.

Comercialización de Electricidad y Gas

	Ventas de Electricidad Netas⁽⁵⁾	Número de Clientes Electricidad⁽⁶⁾⁽⁷⁾	Número de Clientes Electricidad (Liberalizado)⁽⁸⁾	Ventas de Gas⁽⁹⁾
	-0,0 % 60.105 GWh. 60.124 GWh en el periodo enero-septiembre de 2021.	+3,1 % 10.571 miles. 10.251 miles a 31 de diciembre de 2021.	+15,7 % 6.800 miles. 5.878 miles a 31 de diciembre de 2021.	-20,3 % 46.457 GWh. 58.270 GWh en el periodo enero-septiembre de 2021.
	Número de Clientes Gas⁽¹⁰⁾			
	+5,4 % 1.775 miles. 1.684 miles a 31 de diciembre de 2021.			

Comercialización otros Productos y Servicios

	Puntos de Recarga Eléctrica Públicos y Privados
	+26,2 % 11.967 unidades. 9.482 unidades a 31 de diciembre de 2021.

⁽¹⁾ En barras de central.

⁽²⁾ Energía suministrada a clientes, con o sin contrato, consumos auxiliares de los generadores y salidas hacia otras redes (transporte o distribuidoras).

⁽³⁾ Clientes de las sociedades distribuidoras.

⁽⁴⁾ Número de Clientes Digitalizados / Usuarios finales (%).

⁽⁵⁾ Ventas al cliente final.

⁽⁶⁾ Puntos de suministro.

⁽⁷⁾ Clientes de sociedades comercializadoras.

⁽⁸⁾ Clientes de sociedades comercializadoras a mercado libre.

⁽⁹⁾ Sin consumos propios de generación.

⁽¹⁰⁾ Puntos de suministro.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados de Endesa correspondientes al periodo de nueve meses terminado a 30 de septiembre de 2022 han sido elaborados de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de la Información Financiera (CINIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables a Endesa.

Los Estados Financieros Consolidados de Endesa correspondientes al periodo de nueve meses terminado a 30 de septiembre de 2022 se han preparado siguiendo las mismas Políticas Contables, Bases de Presentación y Normas de Valoración descritas en las Notas 2 y 3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021, a excepción de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea y cuya primera aplicación por Endesa se ha producido en los Estados Financieros Consolidados de Endesa correspondientes al periodo de nueve meses terminado a 30 de septiembre de 2022, siguiendo el principio de empresa en funcionamiento y mediante la aplicación del método de coste, con excepción de las partidas que se valoran a valor razonable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por otra parte, las partidas del Estado del Resultado Consolidado se clasifican por naturaleza de los costes.

A la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado las modificaciones y reformas adoptadas por la Unión Europea aplicables a ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2022 han sido las siguientes:

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria: Ejercicios Iniciados a Partir de
Modificaciones a la NIIF 3 «Combinaciones de Negocio», NIC 16 «Inmovilizado Material», NIC 37 «Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes» y Mejoras Anuales a las NIIF 2018-2020.	1 de enero de 2022

La aplicación de la modificación anterior no ha tenido un efecto significativo sobre los Estados Financieros Consolidados correspondientes al periodo de nueve meses terminado a 30 de septiembre de 2022.



3. Descripción de la entidad

3.1. Estructura organizativa

Endesa, S.A. y sus Sociedades Dependientes desarrollan sus actividades en el negocio eléctrico y de gas, fundamentalmente en los mercados de España y Portugal. Asimismo, en menor medida, comercializan electricidad y gas en otros mercados europeos, así como otros productos y servicios relacionados con su negocio principal.

Endesa, S.A. y sus Sociedades Dependientes están integradas en el Grupo Enel, cuya cabecera en España es Enel Iberia, S.L.U.

A 30 de septiembre de 2022 la participación que el Grupo Enel posee sobre el capital social de Endesa, S.A., a través de Enel Iberia, S.L.U., es del 70,1 %.

A la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado la estructura organizativa de Endesa no ha sufrido variaciones respecto a la descrita en el Apartado 3 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

Alta Dirección

A la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado la Alta Dirección de Endesa, S.A., que tiene entre sus funciones la implementación de las estrategias adoptadas por la Sociedad, presenta la siguiente composición:

 Unidades de staff y servicio	Consejero Delegado	D. José Damián Bogas Gálvez
	Director General de Comunicación	D. Ignacio Jiménez Soler
	Director General de Personas y Organización	D. Paolo Bondi
	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación	D. José Casas Marín
	Director General de Medios	D. Pablo Azcoitia Lorente
	Directora General de Auditoría	D.ª Patricia Fernández Salís
	Director General de ICT Digital Solutions	D. Manuel Fernando Marín Guzmán
	Directora General de Sostenibilidad	D.ª María Malaxechevarría Grande
	Director General de Compras	D. Ignacio Mateo Montoya
	Director General de Administración, Finanzas y Control	D. Luca Passa
 Líneas de negocio	Secretario General y del Consejo de Administración y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos	D. Francisco de Borja Acha Besga
	Director General de Gestión de la Energía 	D. Juan María Moreno Mellado
	Director General de Generación 	D. Rafael González Sánchez
	Director General de Infraestructuras y Redes 	D. José Manuel Revuelta Mediavilla
	Director General de Comercialización 	D. Javier Uriarte Monereo
	Director General de Endesa X 	D. Davide Ciciliato
	Director General de Nuclear 	D. Gonzalo Carbó de Haya

3.2. Líneas de Negocio y mercados principales

El modelo de negocio de Endesa se estructura en distintas Líneas de Negocio para actuar con agilidad en los mercados donde opera y tener en cuenta las necesidades de sus clientes en los territorios y negocios en los que está presente.

Dichas Líneas de Negocio se corresponden con las actividades realizadas por Endesa: generación, distribución y comercialización de electricidad y gas, principalmente, en España y Portugal, y, en menor medida, comercialización de electricidad y gas en otros mercados europeos, y, en particular, en Alemania, Francia y Países Bajos, desde su plataforma en España, así como comercialización de otros productos y servicios relacionados con su negocio principal.

Endesa gestiona de manera integrada los negocios de generación y comercialización, a excepción de la producción

de las centrales térmicas peninsulares de carbón, de manera que optimiza esta posición integrada respecto a la gestión separada de ambas actividades.

La descripción de los mercados y actividades que desarrolla Endesa se detalla en el Apartado 2.3.4 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

Las Sociedades y participaciones relevantes de Endesa para organizar las distintas Líneas de Negocio se describen en el Apartado 2.4 del Informe de Gestión Consolidado y en el Anexo I de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021, y en el Apartado 5.2 de este Informe de Gestión Consolidado.



3.3. Modelo de negocio sostenible

Endesa ha desarrollado un modelo de negocio sostenible, entendiendo que debe orientar su estrategia empresarial a dar respuesta a los grandes retos que afronta la sociedad en la que desarrolla su actividad.

Endesa impulsa un modelo de negocio orientado a liderar la Transición Energética, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los objetivos del Acuerdo de París para lograr la meta de descarbonización y así limitar el aumento promedio de la temperatura global a 2 °C, con la aspiración de que no supere los

1,5 °C comparado con niveles pre-industriales, creando valor compartido para todos sus grupos de interés y trasladando los principios y compromisos de la Sostenibilidad a toda su cadena de valor.

Este enfoque estratégico del modelo de negocio responde al propósito, Visión, Misión y Valores de Endesa.

La descripción del modelo de negocio sostenible que desarrolla Endesa se detalla en el Apartado 2.3.3 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

4. Escenario de referencia

4.1. Evolución de los principales indicadores del mercado

Indicadores del Mercado	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	% Var.
Precio Medio Aritmético en el Mercado Mayorista de Electricidad (€/MWh) ⁽¹⁾	185,8	78,5	136,7
Precio Medio ICE Brent (\$/bbl) ⁽²⁾	102,4	68,0	50,6
Precio Medio de los Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂) (€/t) ⁽³⁾	81,9	45,4	80,4
Precio Medio del Carbón (€/MWh) ⁽⁴⁾	310,6	102,5	203,0
Precio Medio del Gas (€/MWh) ⁽⁵⁾	132,5	30,3	337,3
Inflación Interanual Estimada España (%) ⁽⁶⁾	8,9 ⁽⁷⁾	4,0 ⁽⁸⁾	—

⁽¹⁾ Fuente: Operador del Mercado Ibérico de Energía – Polo Español (OMIE).

⁽²⁾ Fuente: ICE: Brent Crude Futures.

⁽³⁾ Fuente: ICE: ECX Carbon Financial Futures Daily.

⁽⁴⁾ Fuente: Índice Api2.

⁽⁵⁾ Fuente: Índice TTF.

⁽⁶⁾ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

⁽⁷⁾ A 30 de septiembre de 2022.

⁽⁸⁾ A 30 de septiembre de 2021.

Tipos de Cambio y de Interés ⁽¹⁾	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Diferencia
Tipo de Cambio de Cierre (Euro / Dólar Estadounidense)	0,9797	1,1370	(0,1573)
Tipo de Cambio de Cierre (Euro / Libra Esterlina)	0,8776	0,8396	0,0380
Tipo de Cambio Medio (Euro / Dólar Estadounidense)	1,0635 ⁽²⁾	1,1961 ⁽³⁾	(0,1326)
Euribor a 6 Meses (Media del Periodo)	(0,14) ⁽²⁾	(0,52) ⁽³⁾	0,38

⁽¹⁾ Fuente: Bloomberg.

⁽²⁾ Enero-septiembre 2022.

⁽³⁾ Enero-septiembre 2021.

4.2. Mercado de electricidad y gas

El escenario macroeconómico se ha deteriorado sensiblemente durante el periodo enero-septiembre de 2022, con importantes correcciones en las tasas de crecimiento esperadas de las principales economías occidentales, y la inflación en la Eurozona ha superado en 2022 el 10 % debido a la elevación de los precios energéticos y a una subida generalizada en la inflación subyacente. Las elevadas tasas de inflación están siendo combatidas por los Bancos Centrales mediante subidas de los tipos de interés y, por su lado, el euro se ha depreciado significativamente frente al dólar estadounidense.

Durante el periodo enero-septiembre de 2022 el precio medio aritmético en el mercado mayorista de electricidad se ha situado en 185,8 euros/MWh (+136,7 %) afectado por el contexto de crisis energética, sin precedentes, por la evolución alcista del precio del gas como consecuencia de la prolongación del conflicto entre Rusia y Ucrania y de la incertidumbre sobre el suministro de gas. Con carácter

adicional, las medidas planteadas para sustituir la oferta rusa de gas requieren adicionalmente en el corto plazo el concurso de ajustes en la demanda, lo que ha producido un aumento sin precedentes de los precios energéticos.

A tal efecto, la evolución del mercado de gas, y su repercusión sobre el mercado de la electricidad, refleja las tensiones provocadas, en primer lugar, por la pandemia, pero fundamentalmente, por la situación de tensión bélica que sufre Europa y ha provocado que su evolución haya sido inexorablemente impactada por hechos totalmente excepcionales que han llevado a niveles de precios desmesurados y sin precedentes.

Los efectos sociales y económicos de la crisis energética han abocado también a los gobiernos europeos a adoptar medidas destinadas a limitar la influencia de los precios del gas en la generación de electricidad (véanse Apartados 9 y 13 de este Informe de Gestión Consolidado).

4.2.1. Evolución de la demanda

Porcentaje (%)

Electricidad ⁽¹⁾	Sin Corregir Efectos de Laboralidad y Temperatura		Corregidos Efectos de Laboralidad y Temperatura	
	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021
Peninsular	(1,4)	3,4	(2,8)	3,5
Área Endesa⁽²⁾	0,5	2,2	(0,8)	2,3
Industrial	(4,0)	1,4		
Servicios	6,9	7,5		
Residencial	(1,3)	(2,3)		
Territorios No Peninsulares (TNP)	10,1	4,2	10,8	5,5
Canarias	8,2	(0,7)	7,9	(0,5)
Baleares	13,5	12,3	13,6	11,4

⁽¹⁾ Fuente: Red Eléctrica de España, S.A. (REE). En barras de central.⁽²⁾ Fuente: Elaboración propia.

Porcentaje (%)

Gas ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021
Mercado Nacional	3,8	0,1
Convencional Nacional	(17,3)	6,9
Sector Eléctrico	80,2	(17,9)

⁽¹⁾ Fuente: Enagás, S.A.

4.2.2. Cuota de mercado

Porcentaje (%)

Cuota de Mercado ⁽¹⁾	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Electricidad		
Generación Peninsular ⁽²⁾	18,1	17,5
Distribución	43,7	42,7
Comercialización	29,6	29,6
Gas		
Mercado Liberalizado	18,2	15,1

⁽¹⁾ Fuente: Elaboración propia.⁽²⁾ Incluye renovables.

5. Hechos relevantes del periodo

5.1. Comparabilidad de la información

A 31 de diciembre de 2021, y al objeto de suministrar información en línea con la práctica de mercado, Endesa adaptó la presentación de los Estados Financieros Consolidados.

En línea con lo anterior se han adaptado de modo retroactivo los Estados Financieros Consolidados correspondientes al periodo de nueve meses terminado a 30 de septiem-

bre de 2021 de manera que las cifras comparativas no coinciden con las publicadas en el Informe de Gestión Consolidado correspondiente al periodo de nueve meses terminado a 30 de septiembre de 2021.

En el Anexo II de este Informe de Gestión Consolidado se detalla, para cada Estado Financiero, las principales modificaciones realizadas.

5.2. Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el periodo enero-septiembre de 2022 se han formalizado las siguientes transacciones:

Sociedades	Transacción	Método de Consolidación	Fecha	Actividad	Participación a 30 de septiembre de 2022 (%)		Participación a 31 de diciembre de 2021 (%)	
					Control	Económico	Control	Económico
Renovables Brovales 400kV, S.L. ⁽¹⁾	Constitución	M.P. (A.)	31 de enero de 2022	Fotovoltaica	64,15	64,15	–	–
Infraestructura de Evacuación Peñaflores 220 KV, S.L. ⁽¹⁾	Constitución	M.P. (N.C.)	1 de febrero de 2022	Fotovoltaica	41,14	41,14	–	–
Infraestructuras San Serván Set 400, S.L. ⁽¹⁾	Adquisición	M.P. (N.C.)	8 de febrero de 2022	Fotovoltaica	33,33	33,33	–	–
Evacuación Carmona 400-220 KV Renovables, S.L. ⁽¹⁾	Constitución	M.P. (A.)	9 de febrero de 2022	Fotovoltaica	9,39	9,39	–	–
Endesa X Way, S.L. ⁽²⁾	Constitución y Venta	M.P. (A.)	9 de febrero de 2022 y 29 de abril de 2022	Movilidad Eléctrica	49,00	49,00	–	–
Renovables Manzanares 400 KV, S.L. ⁽¹⁾	Adquisición	M.P. (A.)	17 de febrero de 2022	Fotovoltaica	43,98	43,98	27,86	27,86
Stonewood Desarrollos, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	17 de febrero de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	–	–
Energías Limpias de Carmona, S.L. ⁽¹⁾	Constitución	M.P. (A.)	22 de febrero de 2022	Fotovoltaica	18,75	18,75	–	–
SET Carmona 400 KV Renovables, S.L. ⁽¹⁾	Constitución	M.P. (A.)	1 de marzo de 2022	Fotovoltaica	16,00	16,00	–	–
Promotores Mudéjar 400KV, S.L. ⁽¹⁾	Constitución	M.P. (A.)	22 de marzo de 2022	Fotovoltaica	37,19	37,19	–	–
Instalaciones San Serván II 400, S.L. ⁽¹⁾	Adquisición	M.P. (A.)	7 de abril de 2022	Fotovoltaica	23,81	23,81	–	–
Boiro Energía, S.A. ⁽⁴⁾	Venta	–	2 de junio de 2022	Fotovoltaica	–	–	40,00	40,00
Depuración Destilación Reciclaje, S.L. ⁽⁴⁾	Venta	–	2 de junio de 2022	Fotovoltaica	–	–	40,00	40,00
Energías Especiales de Careón, S.A. ⁽⁵⁾	Adquisición	I.G.	2 de junio de 2022	Fotovoltaica	97,00	97,00	77,00	77,00
Energías Especiales de Peña Armada, S.A.U. ⁽⁵⁾	Adquisición	I.G.	2 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	80,00	80,00

Sociedades	Transacción	Método de Consolidación	Fecha	Actividad	Participación a 30 de septiembre de 2022 (%)		Participación a 31 de diciembre de 2021 (%)	
					Control	Económico	Control	Económico
Rebuilding Agente Rehabilitador, S.L. ⁽⁶⁾	Constitución	M.P. (N.C.)	6 de junio de 2022	Infraestructuras y Servicios	50,00	50,00	—	—
Seccionadora Almodóvar Renovables, S.L. ⁽¹⁾	Constitución	M.P. (A.)	6 de junio de 2022	Fotovoltaica	37,50	37,50	—	—
Arena Green Power 1, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	14 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Arena Green Power 2, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	14 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Arena Green Power 3, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	14 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Arena Green Power 4, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	14 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Arena Green Power 5, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	14 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Enigma Green Power 1, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	14 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Shark Power, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	14 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Shark Power Ren 4, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	14 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Shark Power Ren 5, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	14 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Shark Power Ren 6, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	14 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Shark Power Ren 7, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	14 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Shark Power Ren 8, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	14 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Shark Power Ren 9, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	14 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Shark Power Ren 10, S.L.U. ⁽³⁾	Adquisición	I.G.	14 de junio de 2022	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Campos Promotores Renovables, S.L. ⁽¹⁾	Constitución	M.P. (N.C.)	20 de julio de 2022	Fotovoltaica	25,30	25,30	—	—
Ribina Renovables 400, S.L. ⁽¹⁾	Constitución	M.P. (A.)	20 de julio de 2022	Fotovoltaica	39,24	39,24	—	—

I.G.: Integración Global; M.P.: Método de Participación; N.C.: Negocio Conjunto; A.: Asociada.

- ⁽¹⁾ Sociedades constituidas/adquiridas directa y/o indirectamente por Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) por un importe total inferior a 1 millón de euros.
- ⁽²⁾ Con fecha 9 de febrero de 2022 se constituyó la sociedad Endesa Movilidad Eléctrica, S.L.U. (actualmente denominada Endesa X Way, S.L.) participada en un 100 % por Endesa X Servicios, S.L.U. Posteriormente, con fecha 4 de abril de 2022 se formalizó la segregación parcial de Endesa X Servicios, S.L.U. mediante la cual se transmitió la unidad económica de gestión de movilidad eléctrica que incluye la prestación del servicio de gestión de puntos de recarga de vehículos eléctricos y actividades conexas en favor de la sociedad Endesa X Way, S.L. Con fecha 29 de abril de 2022, Endesa X Servicios, S.L.U. ha vendido el 51 % de su participación en dicha Compañía a Enel X Way, S.r.l. por un importe de 122 millones de euros generándose una plusvalía bruta de 121 millones de euros (véase Apartado 6.2.2 de este Informe de Gestión Consolidado).
- ⁽³⁾ Sociedades adquiridas por Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) por un importe total de 26 millones de euros, de los cuales 2 millones de euros están pendientes de pago a 30 de septiembre de 2022.
- ⁽⁴⁾ Con fecha 2 de junio de 2022 Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) ha formalizado la venta de la participación en estas compañías por un importe total de 14 millones de euros. El resultado bruto generado ha ascendido a un importe de 1 millón de euros, positivo.
- ⁽⁵⁾ Participaciones adquiridas por Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) por un importe de 9 millones de euros, de los cuales 7 millones de euros corresponden al precio de la participación en dichas sociedades y 2 millones de euros al pago de la deuda que las sociedades mantenían con los anteriores socios. Dichas transacciones no tienen impacto en el Estado del Resultado Consolidado y suponen un efecto en el Patrimonio Neto por importe de 7 millones de euros, de los cuales 3 millones de euros corresponden a Patrimonio Neto de las Participaciones no Dominantes y 4 millones de euros corresponden a Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante.
- ⁽⁶⁾ Sociedad constituida por Endesa X Servicios, S.L.U. por un importe no significativo.

Adicionalmente, en el periodo enero-septiembre de 2022 se han realizado cinco operaciones de fusión entre Sociedades Dependientes, siendo Castiblanco Solar, S.L.U., Coquina Solar, S.L.U., Navalvillar Solar, S.L.U., Valdecaballero Solar, S.L.U. y Parque Eólico Tico, S.L.U. las sociedades ab-

sorbidas y Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) la sociedad absorbente.

El precio total de las nuevas transacciones formalizadas en el periodo enero-septiembre de 2022 ha sido de 26 millones de euros, de los cuales 2 millones de euros se encuentran pen-

dientes de desembolso a 30 de septiembre de 2022. Asimismo, estas adquisiciones societarias incluyen determinadas estipulaciones contractuales por importe de 17 millones de euros pendientes de ejecución por parte del vendedor a la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado. A 30 de septiembre de 2022 la adquisición de estas sociedades ha supuesto el registro de 26 millones de euros en el epígrafe «Activo Intangible» del Estado de Situación Financiera Consolidado correspondientes, prácticamente en su totalidad, al valor de las licencias para el desarrollo de los proyectos de parques eólicos y plantas fotovoltaicas. Dichas sociedades se encuentran, por una parte, en fase de tramitación de permisos y licencias para el desarrollo

5.3. Conflicto Rusia-Ucrania

El pasado 24 de febrero de 2022, el presidente ruso anunció «una operación militar especial» en territorio ucraniano que provocó el estallido del conflicto entre ambos países.

La invasión a Ucrania y la respuesta de la Comunidad Internacional a la misma están teniendo efectos en numerosos ámbitos, incluyendo los mercados de materias primas, los mercados financieros, el régimen de sanciones internacionales a personas físicas y jurídicas y la seguridad de las infraestructuras y de los servicios esenciales.

Habiendo transcurrido meses desde el comienzo de la invasión, el conflicto no sólo se mantiene y los efectos derivados del mismo se profundizan, sino que, por momentos, podría escalar o, incluso, expandirse. Todo parece que la situación no tendrá una resolución en el corto plazo y los efectos derivados, así como las consecuencias de los embargos impuestos a Rusia, se hacen notar cada vez más en la economía mundial y, particularmente, en la europea.

La recuperación de la demanda tras la pandemia y el conflicto Ucrania y Rusia, con las subsiguientes restricciones a la comercialización de crudo y productos petrolíferos rusos, ha generado una situación de déficit entre demanda y oferta de estos productos en Europa. Esto se ha traducido en un alza de precios y en ciertas dificultades de suministro de determinados productos, especialmente de gasoil, donde Rusia es la principal fuente de suministro de las importaciones a la Unión Europea. Endesa tiene cerradas sus necesidades de abastecimiento de fuel oil y gasoil para las centrales en los Territorios no Peninsulares (TNP) con compañías de reconocida solvencia y con capacidad de refinación propia. No obstante, podría darse el caso de que las tensiones de mercado existentes dificultasen estos suministros en el futuro.

Por lo que respecta al gas, Endesa no tiene contrapartes eventualmente afectadas por las sanciones, ni tiene formalizados contratos de suministro de gas con Rusia, de manera que el suministro de gas de la Compañía está asegurado.

de los proyectos, y, por otra parte, en fase de inicio de la construcción de las instalaciones de energía renovable y, por tanto, no han generado ingresos ordinarios desde la fecha de adquisición. En concreto, durante el periodo enero-septiembre de 2022 el importe de las inversiones brutas realizadas por dichas sociedades ha ascendido a 45 millones de euros.

A través de la adquisición de proyectos eólicos y fotovoltaicos, y en línea con las directrices del Plan Estratégico 2022-2024, Endesa reforzará su presencia en el mercado ibérico de generación ampliando la cartera de activos de naturaleza renovable en su «mix» de producción.

Sin embargo, la reducción paulatina de los volúmenes de exportación de gas ruso hacia Europa ha provocado un alza continuada de los precios del gas en los mercados europeos, particularmente el «Title Transfer Facility» (TTF). En este sentido, Endesa tiene contratadas posiciones en dicho índice fruto de su estrategia de cobertura de los ingresos esperados por la venta de gas, y el recorrido alcista en los mercados de «commodities» ha requerido a Endesa mayores necesidades de liquidez derivadas de la posición neta sujeta a marginación de los instrumentos financieros contratados en Mercados Organizados (véase Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado).

Por lo que se refiere al uranio (UF₆), Endesa ha cerrado contratos con diversos proveedores de uranio para compensar el potencial cese de suministro de un proveedor ruso, estando garantizadas las recargas de combustible de los años 2022, 2023 y 2024. Adicionalmente, a través de Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. analizó los efectos sobre los pedidos de suministro de combustible nuclear procedentes de Rusia a partir de 2024, si bien dicha sociedad está derivando las órdenes de fabricación a otros proveedores.

Derivado también del aumento de los precios de las materias primas y del incremento en las expectativas de inflación, se está observado un rápido ascenso de los tipos de interés del euro a largo plazo, lo que encarecerá la financiación de la deuda pública y corporativa.

Consecuencia de la situación descrita en el mercado energético, el Gobierno está tramitando una proposición de Ley en el Congreso de los Diputados para el establecimiento de un gravamen temporal a las empresas energéticas con la intención de que comience a regir el 1 de enero de 2023. Según la redacción actual de la norma el gravamen gravaría al 1,2 % la cifra de Ingresos Brutos de los grandes grupos empresariales del sector energético durante los años 2023 y 2024 con referencia a la cifra de ingresos de 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, si bien el texto final de la norma

se puede ver sometido a modificaciones a lo largo del trámite parlamentario especialmente por lo que señala el Reglamento (UE) 2022/1854 del Consejo de 6 de octubre de 2022 relativo a una intervención de emergencia para hacer frente a los elevados precios de la energía en relación a la imposición de este tipo de gravámenes por parte de los Estados miembros.

Dichas dificultades también se han acrecentado con un mayor nivel de riesgos tecnológicos, al que se encuentran expuestas empresas y Administraciones, lo que ha provocado también la adopción de adecuadas medidas de defensa y máximos controles internos para la protección de infraestructuras digitales.

Finalmente, un agravamiento de la situación de crisis ocasionada por el conflicto entre Rusia y Ucrania puede pro-

vocar posibles retrasos en los suministros e incumplimiento de contratos a nivel de cadena de suministro.

Considerando el escenario de referencia, y en cumplimiento de las recomendaciones del «European Securities and Markets Authority» (ESMA) de fecha 14 de marzo de 2022 y 13 de mayo de 2022, Endesa monitorea el estado y evolución de la situación actual generada por la crisis al objeto de gestionar los riesgos potenciales.

A tal efecto, los análisis realizados tienen por objeto evaluar los impactos indirectos del conflicto en la actividad empresarial, en la situación financiera y en el desempeño económico, con especial referencia al aumento generalizado de los precios de las materias primas y, si cabe, a la menor disponibilidad de suministros de materiales de las zonas afectadas por el conflicto:

Aspectos	Apartados	Contenido
Empresa en Funcionamiento	7.2 y 10.3	Impacto del conflicto en las actividades que desarrollan las sociedades del Grupo.
Marco Regulatorio	9 y 13	Medidas regulatorias adoptadas por las autoridades comunitarias y nacionales en respuesta a las consecuencias económicas y sociales del conflicto.
Instrumentos Financieros	6.2, 7.3 y 10.3	Evolución de la valoración y liquidación de derivados de materias energéticas, detalle de instrumentos financieros e impacto en Endesa.
Deuda Financiera	7.2	Detalle de deuda financiera.
Riesgo de Precio de Materias Energéticas	4.1 y 10.3	Evolución de los precios de la electricidad y gas en los mercados de energía y otras materias primas.
Riesgo de Liquidez	7.2 y 10.3	Detalle de posición de liquidez.
Riesgo de Crédito	6.2 y 10.3	Análisis de deterioro de activos financieros.
Riesgo de Concentración	10.3	Análisis de posibles retrasos en los suministros y cumplimiento de contratos a nivel de la cadena de suministro.
Seguimiento de los Mercados Bursátiles	10.1	Impacto del conflicto en la evolución de la cotización de Endesa.

De acuerdo con lo anterior, en el periodo enero-septiembre de 2022 los efectos del conflicto no han tenido un impacto significativo en el resultado bruto de explotación (EBITDA) ni en el resultado de explotación (EBIT), si bien la posición neta sujeta a marginación en los Mercados Organizados en los que Endesa contrata sus instrumentos financieros ha sufrido la evolución del mercado de gas, particularmente en su recorrido alcista del pasado mes de agosto de 2022, llegando a unas necesidades de colateralización de 9.300 millones de euros a 30 de septiembre de 2022 que han impactado en la posición de liquidez de

Endesa (véanse Apartados 7.2 y 10.3 de este Informe de Gestión Consolidado).

En un escenario en constante evolución, caracterizado también por una gran incertidumbre regulatoria y un contexto de precios elevados y volátiles, Endesa realiza un seguimiento constante de las variables macroeconómicas y de negocio para disponer en tiempo real de la mejor estimación de los potenciales impactos, tomando también en consideración las diversas recomendaciones de los órganos de supervisión nacionales y supranacionales en la materia.

5.4. Crisis sanitaria COVID-19

Endesa realiza también una supervisión constante de la evolución de la pandemia COVID-19 y monitoriza los cambios en las variables macroeconómicas, financieras y comerciales, así como las medidas normativas en vigor, al objeto de actualizar la estimación de los posibles impactos en los Estados Financieros Consolidados, en línea con las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de

Valores (CNMV) y del «European Securities and Markets Authority» (ESMA) de fecha 11 de marzo de 2020.

En conjunto, en los primeros nueve meses del ejercicio 2022 y 2021 los efectos de la crisis sanitaria no han tenido un impacto significativo en el resultado bruto de explotación (EBITDA) ni en el resultado de explotación (EBIT).

6. Evolución operativa y resultado de Endesa en el periodo enero-septiembre de 2022

6.1. Evolución operativa

A 30 de septiembre de 2022	49.324 GWh	8.452 MW	317.346 km	11.967 Unidades
	Generación de Electricidad⁽¹⁾ en el periodo enero-septiembre 2022	Capacidad Instalada Neta Peninsular de Fuentes Renovables	Redes de Distribución y Transporte	Puntos de Recarga Públicos y Privados
	de los cuales 8.925 GWh Renovable	de un total de 16.940 MW		+26,2 % respecto a 31 de diciembre de 2021
	12.495 Miles	10.571 Miles	1.775 Miles	46.457 MW
Clientes Digitalizados	Número de Clientes (Electricidad)	Número de Clientes (Gas)	Ventas de Gas en el periodo enero-septiembre 2022	
100 % Relación Clientes Digitalizados	de los cuales 6.800 miles en el Mercado Liberalizado	de los cuales 1.538 miles en el mercado liberalizado	-20,3 % respecto al periodo enero-septiembre de 2021	

⁽¹⁾ En barras de central.

Magnitudes Operativas	ODS ⁽¹⁾	Unidad	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	% Var.
Generación de Electricidad ⁽²⁾		GWh	49.324	42.581	15,8
Generación de Electricidad Renovable	7	GWh	8.925	9.523	(6,3)
Capacidad Instalada Bruta		MW	22.071 ⁽³⁾	21.915 ⁽⁴⁾	0,7
Capacidad Instalada Neta		MW	21.296 ⁽³⁾	21.140 ⁽⁴⁾	0,7
Capacidad Instalada Neta Peninsular de Fuentes Renovables	7	MW	8.452 ⁽³⁾	8.312 ⁽⁴⁾	1,7
Capacidad Instalada Neta Territorios No Peninsulares (TNP) de Fuentes Renovables	7	MW	93 ⁽³⁾	77 ⁽⁴⁾	20,8
Energía Distribuida ⁽⁵⁾	9	GWh	101.959	98.601	3,4
Clientes Digitalizados ⁽⁶⁾	9	Miles	12.495 ⁽³⁾	12.472 ⁽⁴⁾	0,2
Redes de Distribución y Transporte	9	km	317.346 ⁽³⁾	316.506 ⁽⁴⁾	0,3
Usuarios Finales ⁽⁷⁾		Miles	12.436 ⁽³⁾	12.359 ⁽⁴⁾	0,6
Relación de Clientes Digitalizados ⁽⁸⁾		(%)	100 ⁽³⁾	100,0 ⁽⁴⁾	—
Ventas de Electricidad Brutas ⁽²⁾		GWh	66.673	66.348	0,5
Ventas de Electricidad Netas ⁽⁹⁾		GWh	60.105	60.124	(0,0)
Ventas de Gas ⁽¹⁰⁾		GWh	46.457	58.270	(20,3)
Número de Clientes (Electricidad) ^{(11) (12)}		Miles	10.571 ⁽³⁾	10.251 ⁽⁴⁾	3,1
Mercado Liberalizado ⁽¹³⁾		Miles	6.800 ⁽³⁾	5.878 ⁽⁴⁾	15,7
Número de Clientes (Gas) ⁽¹¹⁾		Miles	1.775 ⁽³⁾	1.684 ⁽⁴⁾	5,4
Puntos de Recarga Eléctrica Públicos y Privados	11	Unidades	11.967 ⁽³⁾	9.482 ⁽⁴⁾	26,2
Puntos de Iluminación Pública	11	Unidades	104 ⁽³⁾	101 ⁽⁴⁾	3,0
Plantilla Final		N.º de empleados	9.228 ⁽³⁾	9.258 ⁽⁴⁾	(0,3)
Plantilla Media		N.º de empleados	9.144	9.304	(1,7)

(1) Objetivos de Desarrollo Sostenible.

(2) En barras de central.

(3) A 30 de septiembre de 2022.

(4) A 31 de diciembre de 2021.

(5) Energía suministrada a clientes, con o sin contrato, consumos auxiliares de los generadores y salidas hacia otras redes (transporte o distribuidores).

(6) Contadores inteligentes activados.

(7) Clientes de las sociedades distribuidoras.

(8) Número de Clientes Digitalizados / Usuarios Finales (%).

(9) Ventas al cliente final.

(10) Sin consumos propios de generación.

(11) Puntos de suministro.

(12) Clientes de las sociedades comercializadoras.

(13) Clientes de las sociedades comercializadoras de mercado libre.

Generación de electricidad

GWh

Generación de Electricidad ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	% Var.
Peninsular	40.024	34.495	16,0
Renovables	8.925	9.523	(6,3)
Hidroeléctrica	3.409	4.864	(29,9)
Eólica ⁽²⁾	3.990	3.853	3,6
Fotovoltaica ⁽³⁾	1.525	805	89,4
Resto	1	1	—
Nuclear	20.424	19.895	2,7
Carbón	682	415	64,3
Ciclos Combinados (CCGT)	9.993	4.662	114,3
Territorios No Peninsulares (TNP)	9.300	8.086	15,0
Carbón	86	47	84,0
Fuel-Gas	3.339	2.965	12,6
Ciclos Combinados (CCGT)	5.875	5.074	15,8
TOTAL	49.324	42.581	15,8

⁽¹⁾ En barras de central.⁽²⁾ En el periodo enero-septiembre de 2022 incluye 86 GWh correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (84 GWh en el periodo enero-septiembre 2021).⁽³⁾ En el periodo enero-septiembre de 2022 incluye 56 GWh correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (38 GWh en el periodo enero-septiembre 2021).

Las tecnologías no emisoras, renovables y nuclear, han representado el 73,3 % del «mix» de generación peninsular de Endesa en el periodo enero-septiembre de 2022, frente al 74,0 % del resto del sector (85,3 % y 85,5 %, respectivamente en el periodo enero-septiembre de 2021).

Capacidad instalada bruta y neta

Capacidad Instalada Bruta	30 de septiembre de 2022		31 de diciembre de 2021		% Var.
	MW	Porcentaje (%)	MW	Porcentaje (%)	
Peninsular	17.334	78,5	17.178	78,4	0,9
Renovables ⁽¹⁾	8.589	38,9	8.433	38,5	1,8
Hidroeléctrica	4.790	21,7	4.790	21,9	—
Eólica ⁽²⁾	2.602	11,8	2.546	11,6	2,2
Fotovoltaica ⁽³⁾	1.197	5,4	1.097	5,0	9,1
Nuclear	3.453	15,6	3.453	15,8	—
Carbón	1.469	6,7	1.469	6,7	—
Ciclos Combinados (CCGT)	3.823	17,3	3.823	17,4	—
Territorios No Peninsulares (TNP)	4.737	21,5	4.737	21,6	—
Carbón	260	1,2	260	1,2	—
Fuel-Gas	2.620	11,9	2.620	12,0	—
Ciclos Combinados (CCGT)	1.857	8,4	1.857	8,4	—
TOTAL	22.071	100,0	21.915	100,0	0,7

⁽¹⁾ A 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, la capacidad adicional ha sido de 160 MW y 627 MW, respectivamente.⁽²⁾ A 30 de septiembre de 2022 incluye 40 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (40 MW a 31 de diciembre de 2021).⁽³⁾ A 30 de septiembre de 2022 incluye 53 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (37 MW a 31 de diciembre de 2021).

Capacidad Instalada Neta	30 de septiembre de 2022		31 de diciembre de 2021		% Var.
	MW	Porcentaje (%)	MW	Porcentaje (%)	
Peninsular	17.033	80,0	16.877	79,8	0,9
Renovables ⁽¹⁾	8.545	40,1	8.389	39,7	1,9
Hidroeléctrica	4.746	22,3	4.746	22,5	–
Eólica ⁽²⁾	2.602	12,2	2.546	12,0	2,2
Fotovoltaica ⁽³⁾	1.197	5,6	1.097	5,2	9,1
Nuclear	3.328	15,6	3.328	15,7	–
Carbón	1.403	6,6	1.403	6,6	–
Ciclos Combinados (CCGT)	3.757	17,6	3.757	17,8	–
Territorios No Peninsulares (TNP)	4.263	20,0	4.263	20,2	–
Carbón	241	1,1	241	1,1	–
Fuel-Gas	2.334	11,0	2.334	11,1	–
Ciclos Combinados (CCGT)	1.688	7,9	1.688	8,0	–
TOTAL	21.296	100,0	21.140	100,0	0,7

⁽¹⁾ A 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, la capacidad adicional ha sido de 160 MW y 627 MW, respectivamente.

⁽²⁾ A 30 de septiembre de 2022 incluye 40 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (40 MW a 31 de diciembre de 2021).

⁽³⁾ A 30 de septiembre de 2022 incluye 53 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (37 MW a 31 de diciembre de 2021).

Ventas de electricidad y gas

Electricidad

Miles

Número de Clientes (Electricidad) ⁽¹⁾⁽²⁾	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	% Var.
Mercado Regulado	3.771	4.373	(13,8)
Peninsular Español	3.227	3.732	(13,5)
Territorios No Peninsulares (TNP)	544	641	(15,1)
Mercado Liberalizado	6.800	5.878	15,7
Peninsular Español	5.253	4.561	15,2
Territorios No Peninsulares (TNP)	962	858	12,1
Fuera de España	585	459	27,5
TOTAL	10.571	10.251	3,1
Ingresos / Puntos de Suministro⁽³⁾	2,3	1,4	–

⁽¹⁾ Puntos de suministro.

⁽²⁾ Clientes de las sociedades comercializadoras.

⁽³⁾ Relación entre los ingresos por ventas de electricidad anualizados y el número de puntos de suministro de electricidad (Miles de euros / Punto de suministro).

GWh

	Ventas de Electricidad Brutas ⁽¹⁾			Ventas de Electricidad Netas ⁽²⁾		
	Enero–septiembre 2022	Enero–septiembre 2021	% Var.	Enero–septiembre 2022	Enero–septiembre 2021	% Var.
Precio Regulado	7.647	9.591	(20,3)	6.500	8.151	(20,3)
Mercado Liberalizado	59.026	56.757	4,0	53.605	51.973	3,1
Español	50.751	48.479	4,7	45.846	44.167	3,8
Fuera de España	8.275	8.278	(0,0)	7.759	7.806	(0,6)
TOTAL	66.673	66.348	0,5	60.105	60.124	(0,0)

⁽¹⁾ En barras de central.

⁽²⁾ Ventas al cliente final.

Gas

Miles

Número de Clientes (Gas) ⁽¹⁾	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	% Var.
Mercado Regulado	237	232	2,2
Peninsular Español	216	210	2,9
Territorios No Peninsulares (TNP)	21	22	(4,5)
Mercado Liberalizado	1.538	1.452	5,9
Peninsular Español	1.315	1.250	5,2
Territorios No Peninsulares (TNP)	71	70	1,4
Fuera de España	152	132	15,2
TOTAL	1.775	1.684	5,4
Ingresos / Puntos de Suministro⁽²⁾	3,2	1,7	-

⁽¹⁾ Puntos de suministro.⁽²⁾ Relación entre los ingresos por ventas de gas anualizados y el número de puntos de suministro de gas (Miles de euros / Punto de suministro).

GWh

Ventas de Gas	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	% Var.
Mercado Liberalizado	31.053	29.875	3,9
Mercado Regulado	800	826	(3,1)
Mercado Internacional	11.183	12.792	(12,6)
Ventas Mayoristas	3.421	14.777	(76,8)
TOTAL⁽¹⁾	46.457	58.270	(20,3)

⁽¹⁾ Sin consumos propios de generación.

Distribución de electricidad

Medidas de Calidad de Suministro	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	% Var.
Energía Distribuida (GWh) ⁽¹⁾	101.959	98.601	3,4
Pérdidas de Energía (%) ⁽²⁾	6,9	7,1	-
Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada (Medio) – TIEPI (Minutos) ⁽³⁾	43,7	47,9	(8,8)
Duración de las Interrupciones en la Red de Distribución – SAIDI (Minutos) ⁽⁴⁾	65,2	66,1	(1,4)
Número de Interrupciones en la Red de Distribución – SAIFI ⁽⁴⁾	1,4	1,4	-

⁽¹⁾ Energía suministrada a clientes, con o sin contrato, consumos auxiliares de los generadores y salidas hacia otras redes (transporte o distribuidores).⁽²⁾ Entradas de energía a la red de distribución (o energía inyectada a la red de distribución) menos la energía distribuida dividida entre las entradas de energía al distribuidor (o energía inyectada a la red de distribución).⁽³⁾ Criterio Regulador Español. Incluye los datos de Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada (TIEPI) Propio, Programado y Transporte.⁽⁴⁾ Fuente: Elaboración propia. Dato correspondiente a los últimos 12 meses.

Comercialización de otros productos y servicios

Evolución Negocio	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	% Var.
Puntos de Recarga Eléctrica Públicos y Privados (unidades)	11.967	9.482	26,2

Plantilla

Número de Empleados

	Plantilla Final						% Var.
	30 de septiembre de 2022			31 de diciembre de 2021			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Generación y Comercialización	3.828	1.243	5.071	3.824	1.213	5.037	0,7
Distribución	2.263	485	2.748	2.358	470	2.828	(2,8)
Estructura y Otros ⁽¹⁾	724	685	1.409	712	681	1.393	1,1
TOTAL	6.815	2.413	9.228	6.894	2.364	9.258	(0,3)

⁽¹⁾ Estructura y Servicios.

Número de Empleados

	Plantilla Media						% Var.
	Enero-septiembre 2022			Enero-septiembre 2021			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Generación y Comercialización	3.779	1.219	4.998	3.706	1.094	4.800	4,1
Distribución	2.289	466	2.755	2.420	447	2.867	(3,9)
Estructura y Otros ⁽¹⁾	717	674	1.391	880	757	1.637	(15,0)
TOTAL	6.785	2.359	9.144	7.006	2.298	9.304	(1,7)

⁽¹⁾ Estructura y Servicios.

6.2. Análisis de resultados

Endesa obtuvo un resultado neto de 1.651 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2022, lo que supone un aumento del 13,2 % frente a los 1.459 millones de

euros obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior. Para analizar su evolución hay que tener en consideración los siguientes efectos:

Periodo	Efecto	Variación	
Enero-septiembre 2022	Venta 51 % de Endesa X Way, S.L.	▲ 182 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> Resultado neto generado por la venta del 51 % de la participación de Endesa X Way, S.L. a Enel X Way, S.r.l. y el registro de la participación retenida (49 %) a valor razonable como consecuencia de la pérdida de control en dicha Compañía (véase Apartado 6.2.2 de este Informe de Gestión Consolidado).
	Bono Social	▲ 125 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> Mediante Sentencia 202/2022 de 21 de febrero de 2022, dictada por el Tribunal Supremo en el Recurso número 687/2017, se reconoce el derecho de Endesa, S.A. a ser indemnizada por las cantidades soportadas en concepto de financiación y cofinanciación con las Administraciones Públicas del Bono Social, durante todo el periodo de vigencia del tercer régimen de financiación del Bono Social, de manera que se reintegren a la parte actora todas las cantidades satisfechas, descontando aquéllas que, en su caso, hubiesen repercutido a los clientes. Endesa no ha repercutido el coste de financiación a los clientes, por lo que existen fundados argumentos para justificar su derecho a la recuperación íntegra de todas las cantidades soportadas por dicho concepto. En particular, en lo que al segmento regulado de la actividad de comercialización se refiere, las comercializadoras de referencia no pueden repercutir dicho coste a los clientes en la medida en que su régimen retributivo no lo permite, por lo que la recuperación de dichas cantidades debería ser automática (véase Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado).
	Orden Ministerial TED/749/2022	▼ 135 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de valor de la retribución de la actividad de la distribución correspondiente a los años 2017 a 2019 de acuerdo con la Orden TED/749/2022, de 27 de julio (véase Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado).
Enero-septiembre 2021	Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO₂)	▲ 195 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento del derecho a ser indemnizada por la minoración en la retribución como sociedad generadora en el importe de la internalización de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) gratuitamente asignados por el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA), que no tenía el deber jurídico de soportar (véase Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado).

Endesa obtuvo un resultado ordinario neto de 1.469 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2022, lo que supone un aumento del 0,7 % frente a los 1.459 millones de euros obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Enero-septiembre 2022	3.710 millones de euros	2.388 millones de euros	1.469 millones de euros
	Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) +18,8 % respecto al periodo enero-septiembre de 2021	Resultado de Explotación (EBIT) +22,8 % respecto al periodo enero-septiembre de 2021	Resultado Ordinario Neto +0,7 % respecto al periodo enero-septiembre de 2021

A continuación, se presenta el detalle de las magnitudes más relevantes del Estado del Resultado Consolidado de Endesa en el periodo enero-septiembre de 2022 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Magnitudes más Relevantes			% Var.
	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	
Ingresos	24.620	14.266	10.354	72,6
Aprovisionamientos y Servicios	(17.999)	(10.247)	(7.752)	75,7
Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas	(1.642)	509	(2.151)	Na
Margen de Contribución⁽¹⁾	4.979	4.528	451	10,0
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	219	182	37	20,3
Gastos de Personal	(722)	(681)	(41)	6,0
Otros Gastos Fijos de Explotación	(1.007)	(904)	(103)	11,4
Otros Resultados	241	(3)	244	Na
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)⁽¹⁾	3.710	3.122	588	18,8
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(1.200)	(1.117)	(83)	7,4
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	(122)	(60)	(62)	103,3
Resultado de Explotación (EBIT)⁽¹⁾	2.388	1.945	443	22,8
Resultado Financiero Neto⁽¹⁾	(131)	(32)	(99)	309,4
Resultado Antes de Impuestos	2.275	1.926	349	18,1
Resultado Neto⁽¹⁾	1.651	1.459	192	13,2
Resultado Ordinario Neto⁽¹⁾	1.469	1.459	10	0,7

(1) Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) en el periodo enero-septiembre de 2022 se ha situado en 3.710 millones de euros (+18,8 %).

El resultado de explotación (EBIT) en el periodo enero-septiembre de 2022 ha aumentado un 22,8 % respecto del

mismo periodo del ejercicio anterior situándose en 2.388 millones de euros.

Para analizar su evolución hay que tener en consideración los siguientes efectos:

Periodo	Efecto	Variación	
Enero-septiembre 2022	Venta 51 % de Endesa X Way, S.L.	▲ 238 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> Resultado neto generado por la venta del 51 % de la participación de Endesa X Way, S.L. a Enel X Way, S.r.l. y el registro de la participación retenida (49 %) a valor razonable como consecuencia de la pérdida de control de dicha Compañía (véase Apartado 6.2.2 de este Informe de Gestión Consolidado).
	Bono Social	▲ 152 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> Mediante Sentencia 202/2022 de 21 de febrero de 2022, dictada por el Tribunal Supremo en el Recurso número 687/2017, se reconoce el derecho de Endesa, S.A. a ser indemnizada por las cantidades soportadas en concepto de financiación y cofinanciación con las Administraciones Públicas del Bono Social, durante todo el periodo de vigencia del tercer régimen de financiación del Bono Social, de manera que se reintegren a la parte actora todas las cantidades satisfechas, descontando aquéllas que, en su caso, hubiesen repercutido a los clientes. Endesa no ha repercutido el coste de financiación a los clientes, por lo que existen fundados argumentos para justificar su derecho a la recuperación íntegra de todas las cantidades soportadas por dicho concepto. En particular, en lo que al segmento regulado de la actividad de comercialización se refiere, las comercializadoras de referencia no pueden repercutir dicho coste a los clientes en la medida en que su régimen retributivo no lo permite, por lo que la recuperación de dichas cantidades debería ser automática (véase Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado).
	Orden Ministerial TED/749/2022	▼ 180 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de valor de la retribución de la actividad de la distribución correspondiente a los años 2017 a 2019 de acuerdo con la Orden TED/749/2022, de 27 de julio (véase Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado).
Enero-septiembre 2021	Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO₂)	▲ 188 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento del derecho a ser indemnizada por la minoración en la retribución como sociedad generadora en el importe de la internalización de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) gratuitamente asignados por el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA), que no tenía el deber jurídico de soportar (véase Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado).

6.2.1. Ingresos

En el periodo enero-septiembre de 2022 los ingresos se han situado en 24.620 millones de euros, 10.354 millones de euros superiores (+72,6 %) a los obtenidos en el periodo enero-septiembre de 2021.

A continuación se presenta el detalle de los ingresos del periodo enero-septiembre de 2022 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Ingresos			
	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.
Ingresos por Ventas y Prestaciones de Servicios	24.388	14.002	10.386	74,2
Otros Ingresos de Explotación	232	264	(32)	(12,1)
TOTAL	24.620	14.266	10.354	72,6

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

A continuación se presenta el detalle de los ingresos por ventas y prestaciones de servicios del periodo enero-septiembre de 2022 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Ingresos por Ventas y Prestaciones de Servicios			
	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.
Ventas de Electricidad	18.234	10.062	8.172	81,2
Ventas Mercado Liberalizado	11.596	6.571	5.025	76,5
Ventas Mercado Liberalizado Español	10.320	5.716	4.604	80,5
Ventas Mercados Liberalizados fuera de España	1.276	855	421	49,2
Ventas a Precio Regulado	2.553	1.737	816	47,0
Ventas Mercado Mayorista	3.137	1.083	2.054	189,7
Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP)	898	653	245	37,5
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	18	–	18	100,0
Otras Ventas de Electricidad	32	18	14	77,8
Ventas de Gas	4.289	1.817	2.472	136,0
Ventas Mercado Liberalizado	4.203	1.770	2.433	137,5
Ventas a Precio Regulado	86	47	39	83,0
Ingresos Regulados de Distribución de Electricidad	1.334	1.537	(203)	(13,2)
Verificaciones y Enganches	26	29	(3)	(10,3)
Prestación de Servicios en Instalaciones	19	11	8	72,7
Otras Ventas y Prestaciones de Servicios	483	542	(59)	(10,9)
Ventas relativas a Servicios de Valor Añadido	258	229	29	12,7
Cobros por Capacidad	13	13	–	–
Ventas de otras Materias Energéticas	26	100	(74)	(74,0)
Prestaciones de Servicios y Otros	186	200	(14)	(7,0)
Ingresos por Arrendamientos	3	4	(1)	(25,0)
TOTAL	24.388	14.002	10.386	74,2

Ventas de electricidad a clientes del mercado liberalizado

En el periodo enero-septiembre de 2022 las ventas en el mercado liberalizado han ascendido a 11.596 millones de euros (+76,5 %), conforme al siguiente detalle:

Ventas Mercado Liberalizado	Variación	
España	▲ 4.604 millones de euros (+80,5 %)	<ul style="list-style-type: none"> La variación entre ambos periodos es debida al incremento del precio unitario, principalmente de los clientes indexados de «Business to Business» (B2B), junto con el aumento de las unidades físicas vendidas (+3,8 %) y el incremento del número de clientes (+14,7 %). A 30 de septiembre de 2022 incluye el registro, en las compañías comercializadoras, del efecto de ajuste temporal de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista conforme al Real Decreto Ley 10/2022, de 13 de mayo, por importe de 1.764 millones de euros (véase Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado).
Fuera de España	▲ 421 millones de euros (+49,2 %)	<ul style="list-style-type: none"> El incremento, en términos económicos, de los ingresos por ventas es debido, principalmente, a la evolución del precio unitario en el mercado de Portugal.

Ventas de electricidad a precio regulado

A pesar de la disminución del número de clientes en el mercado regulado (–13,8 %) así como de las unidades físicas vendidas (–20,3 %), durante el periodo enero-septiembre de 2022 estas ventas han supuesto un ingreso de 2.553 millones de euros, un 47,0 % superior al del periodo enero-septiembre de 2021 como consecuencia, fundamentalmente, del aumento del precio.

Ventas de electricidad en el mercado mayorista

Los ingresos por ventas de electricidad al mercado mayorista en el periodo enero-septiembre de 2022 han ascendido a 3.137 millones de euros (+189,7 %) como consecuencia del aumento de las unidades físicas vendidas (+70,8 %) y de la evolución de los precios eléctricos durante el periodo. Dicho importe incluye también el registro, en las compañías generadoras, del efecto de ajuste temporal de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista conforme al Real De-

creto Ley 10/2022, de 13 de mayo, por importe de 1.186 millones de euros (véase Apartado 9 de este informe de Gestión Consolidado).

En el periodo enero-septiembre de 2021 los ingresos por ventas al mercado mayorista ascendieron a 1.083 millones de euros e incluían, por importe de 188 millones de euros, el reconocimiento del derecho a ser indemnizada en el importe de la internalización de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) gratuitamente asignados por el

Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA), que no tenía el deber jurídico de soportar (véase Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado).

Retribución a la inversión en energías renovables

La retribución a la inversión en energías renovables en el periodo enero-septiembre de 2022 ha supuesto un ingreso de 18 millones de euros. Para analizar su evolución hay que tener en consideración los siguientes efectos:

Retribución a la inversión en energías renovables	Variación	
Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo	▼ 6 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> La retribución a la inversión correspondiente a los primeros nueve meses de 2022 ha ascendido a 20 millones de euros, afectada por el impacto de la publicación del Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se aprueba la actualización de parámetros retributivos de las instalaciones de producción de energía eléctrica de fuentes renovables a partir del 1 de enero de 2022, que ha supuesto una reducción en dicha retribución por importe de 26 millones de euros con respecto al mismo período del año anterior (véase Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado).
Ajuste por desviación de precio de mercado	▲ 24 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> En enero-septiembre de 2022 se ha registrado un ingreso por importe de 24 millones de euros como consecuencia de la reversión del pasivo por ajustes por desviación del precio de mercado relativo a aquellas instalaciones tipo (IT) que, a 30 de septiembre de 2022, han recuperado su Valor Neto del Activo (VNA) y han dejado de percibir Retribución a la Inversión (Rinv) desde el 1 de enero de 2022. En enero-septiembre de 2021, debido a los altos precios del mercado, el ajuste por desviación del precio de mercado (68 millones de euros) compensó íntegramente la retribución a la inversión a percibir para dicho periodo.

Ventas de gas

Los ingresos por ventas de gas en el periodo enero-septiembre de 2022 han ascendido a 4.289 millones de euros, 2.472 millones de euros superiores (+136,0 %) a los del periodo enero-septiembre de 2021, conforme al siguiente detalle:

Ventas de Gas	Variación	
Mercado Liberalizado	▲ 2.433 millones de euros (+137,5 %)	<ul style="list-style-type: none"> La variación entre ambos periodos es consecuencia del mayor precio de venta en «Business to Business» (B2B).
Precio Regulado	▲ 39 millones de euros (+83,0 %)	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de la disminución de las unidades físicas vendidas (-3,1 %), la evolución del precio unitario y el incremento del número de clientes (+2,2 %) han provocado un incremento de estas ventas en términos económicos.

Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP)

En el periodo enero-septiembre de 2022 las compensaciones por los sobrecostes de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) han ascendido a 898 millones de euros, positivos, lo que ha supuesto un aumento de 245 millones de euros respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, como consecuencia, fundamentalmente, de la evolución de los precios de las «commodities», que no se ha visto compensado por el incremento del precio de mercado mayorista peninsular.

Distribución de electricidad

Durante el periodo enero-septiembre de 2022 Endesa ha distribuido 101.959 GWh en el mercado español, un 3,4 % más que en el periodo enero-septiembre de 2021.

El ingreso regulado de la actividad de distribución durante el periodo enero-septiembre de 2022 ha ascendido a 1.334 millones de euros, lo que supone una reducción de 203 millones de euros (-13,2 %) respecto al mismo periodo del ejercicio anterior como consecuencia, principalmente, del registro de la actualización de la retribución de la actividad de distribución correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019 de acuerdo con la Orden TED/749/2022, de 27 de julio, por importe de 180 millones de euros (véase Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado).

Otros ingresos de explotación

A continuación se presenta el detalle de los otros ingresos de explotación del periodo de enero-septiembre de 2022 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Otros Ingresos de Explotación			
	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.
Imputación a Resultados de Instalaciones Cedidas de Clientes y Derechos por Acometidas de Extensión y Otros Pasivos por Contratos con Clientes	127	123	4	3,3
Imputación a Resultados de Subvenciones ⁽¹⁾	48	33	15	45,5
Indemnizaciones de Terceros	(9) ⁽²⁾	17	(26)	Na
Otros	66	91	(25)	(27,5)
TOTAL	232	264	(32)	(12,1)

⁽¹⁾ En el periodo enero-septiembre de 2022 incluye 12 millones de euros relativos a subvenciones de capital y 36 millones de euros de subvenciones de explotación (22 millones de euros y 11 millones de euros, respectivamente, en el periodo enero-septiembre de 2021).

⁽²⁾ Incluye reliquidaciones de la actividad de distribución registradas en 2021 por importe de 29 millones de euros.

6.2.2. Costes de explotación

Los costes de explotación del periodo enero-septiembre de 2022 han ascendido a 22.232 millones de euros, con un aumento del 80,4 % respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

A continuación se presenta el detalle de los costes de explotación del periodo enero-septiembre de 2022 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Costes de Explotación			
	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.
Aprovisionamientos y Servicios	17.999	10.247	7.752	75,7
Compras de Energía	10.436	4.297	6.139	142,9
Consumo de Combustibles	3.187	1.019	2.168	212,8
Gastos de Transporte	2.812	3.665	(853)	(23,3)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	1.564	1.266	298	23,5
Tributos y Tasas	643	691	(48)	(6,9)
Impuesto a la Producción Eléctrica	(3)	152	(155)	Na
Tasa por Tratamiento de Residuos Radiactivos	168	164	4	2,4
Tasa de Ocupación de la Vía Pública / Alumbrado	243	146	97	66,4
Tasas e Impuestos Nucleares	67	90	(23)	(25,6)
Impuesto Medioambiental Catalán	106	82	24	29,3
Cánones Hidráulicos	2	(9)	11	Na
Otros Tributos y Tasas	60	66	(6)	(9,1)
Bono Social	(60)	44	(104)	Na
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	673	251	422	168,1
Costes relativos a Servicios de Valor Añadido	136	133	3	2,3
Otros	172	147	25	17,0
Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas	1.642	(509)	2.151	Na
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	(219)	(182)	(37)	20,3
Gastos de Personal	722	681	41	6,0
Otros Gastos Fijos de Explotación	1.007	904	103	11,4
Otros Resultados	(241)	3	(244)	Na
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	1.200	1.117	83	7,4
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	122	60	62	103,3
TOTAL	22.232	12.321	9.911	80,4

Aprovisionamientos y servicios (costes variables)

Los costes por aprovisionamientos y servicios (costes variables) del periodo enero-septiembre de 2022 han

ascendido a 17.999 millones de euros, con un aumento del 75,7 % respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

La evolución de estos costes en el periodo enero-septiembre de 2022 ha sido la siguiente:

Aprovisionamientos y Servicios	Variación	
Compras de Energía	▲ 6.139 millones de euros (+142,9 %)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución incluye el aumento en el importe correspondiente a compras de electricidad, debido al incremento del precio medio aritmético en el mercado mayorista de electricidad (185,8 €/MWh; +136,7 %) y de las unidades físicas compradas (+56,4 %), y el aumento en el importe correspondiente a compras de gas debido principalmente al incremento del precio medio del mismo (132,5 €/MWh; +337,4 %). A 30 de septiembre de 2022 incluye el efecto del ajuste temporal de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista conforme al Real Decreto Ley 10/2022, de 13 de mayo, por importe de 1.764 millones de euros (véase Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado).
Consumo de Combustibles	▲ 2.168 millones de euros (+212,8 %)	<ul style="list-style-type: none"> El incremento es debido a la evolución de los precios de las «commodities» y a la mayor producción con ciclos combinados en la Península (+114,3 %) y en los Territorios No Peninsulares (TNP) (+15,8 %).
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	▲ 298 millones de euros (+23,5 %)	
Impuesto a la Producción Eléctrica	▼ 155 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> La reducción es consecuencia de la prórroga de la suspensión temporal del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica conforme al Real Decreto Ley 17/2021, de 14 de septiembre (véase Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado).
Tasa de Ocupación de la Vía Pública / Alumbrado	▲ 97 millones de euros (+66,4 %)	<ul style="list-style-type: none"> El incremento es consecuencia, principalmente, del aumento de los ingresos por ventas de electricidad (+81,2 %) que son la base para el cálculo de esta tasa.
Tasas e impuestos nucleares	▼ 23 millones de euros (-25,6 %)	<ul style="list-style-type: none"> En el periodo enero-septiembre 2022 incluye una reversión de gasto de 16 millones de euros como consecuencia de las actas en conformidad dictadas por la Agencia Tributaria en relación con el Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos de las centrales nucleares de Almaraz y Trillo.
Cánones Hidráulicos	▲ 11 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> En el periodo enero-septiembre de 2021 se registró, por Cánones Hidráulicos, un ingreso de 9 millones de euros por efecto neto del gasto de 39 millones de euros devengado en ese periodo y del ingreso de 48 millones de euros correspondiente a la declaración de inexigibilidad de este Canon Hidráulico Estatal según Sentencia del Tribunal Supremo, de 19 de abril de 2021.
Impuesto Medioambiental Catalán	▲ 24 millones de euros (+29,3 %)	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Decreto Ley 4/2022, de 5 de abril, de la Generalitat de Catalunya, desde el 1 de abril de 2022 se incrementa el gasto relativo a este impuesto calculado conforme a la Ley 5/2020, de 29 de abril, de la Generalitat de Catalunya.
Bono Social	▼ 104 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> Incluye el registro de 152 millones de euros como consecuencia de la Sentencia 202/2022 de 21 de febrero de 2022, dictada por el Tribunal Supremo en el Recurso número 687/2017, que reconoce el derecho de Endesa, S.A. a ser indemnizada por las cantidades soportadas en concepto de financiación y cofinanciación con las Administraciones Públicas del Bono Social, durante todo el periodo de vigencia del tercer régimen de financiación del Bono Social, de manera que se reintegren a la parte actora todas las cantidades satisfechas, descontando aquéllas que, en su caso, hubiesen repercutido a los clientes. Endesa, S.A. no ha repercutido el coste de financiación a los clientes, por lo que existen fundados argumentos para justificar su derecho a la recuperación íntegra de todas las cantidades soportadas por dicho concepto. En particular, en lo que al segmento regulado de la actividad de comercialización se refiere, las comercializadoras de referencia no pueden repercutir dicho coste a los clientes en la medida en que su régimen retributivo no lo permite, por lo que la recuperación de dichas cantidades debería ser automática (véase Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado). Incluye el registro de 18 millones de euros de ingreso relativos a la reversión de los importes devengados y no pagados correspondientes a la Liquidación 12 del ejercicio 2021 finalmente no emitida por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en relación a la financiación y cofinanciación con las Administraciones Públicas del Bono Social, como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo 202/2022, de 21 de febrero de 2022, dictada en el Recurso 687/2017 por la que se declaró la inaplicabilidad del régimen de financiación del Bono Social y del coste del suministro de electricidad del consumidor en riesgo de exclusión social establecido en el artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, por resultar incompatible con la Directiva 2009/72/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. Adicionalmente, en el periodo enero-septiembre 2022 incluye el devengo neto del Bono Social de acuerdo al Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo considerando los porcentajes de financiación establecidos en la Orden TED 733/2022, de 22 de julio por importe de 66 millones de euros (véase Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado).
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	▲ 422 millones de euros (+168,1 %)	<ul style="list-style-type: none"> La variación entre ambos periodos es debida a la evolución del precio medio de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) (+80,4 %) así como al aumento de toneladas (+39,2 %) debido al aumento de la producción.

Ingresos y gastos por derivados de materias energéticas

A continuación se presenta el detalle de los ingresos y gastos por derivados de materias energéticas del periodo enero-septiembre de 2022 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.
Ingresos				
Ingresos por Derivados Designados como Cobertura	3.609	467	3.142	672,8
Ingresos por Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo ⁽¹⁾	3.609	467	3.142	672,8
Ingresos por Derivados a Valor Razonable con Cambios en Resultados	7.671	4.573	3.098	67,7
Ingresos por Derivados a Valor Razonable Reconocidos en el Estado del Resultado	7.671	4.573	3.098	67,7
Total Ingresos	11.280	5.040	6.240	123,8
Gastos				
Gastos por Derivados Designados como Cobertura	(4.623)	(373)	(4.250)	1.139,4
Gastos por Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo ⁽¹⁾	(4.623)	(373)	(4.250)	1.139,4
Gastos por Derivados a Valor Razonable con Cambios en Resultados	(8.299)	(4.158)	(4.141)	99,6
Gastos por Derivados a Valor Razonable Reconocidos en el Estado del Resultado	(8.299)	(4.158)	(4.141)	99,6
Total Gastos	(12.922)	(4.531)	(8.391)	185,2
TOTAL	(1.642)	509	(2.151)	Na

⁽¹⁾ A 30 de septiembre de 2022 incluye 139 millones de euros, positivos, de impacto en el Estado del Resultado por ineficacia (14 millones de euros, positivos, a 30 de septiembre de 2021).

Conforme a la Política General de Control y Gestión de Riesgos de Endesa se utilizan instrumentos financieros (derivados) para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades. El uso de derivados es esencial para Endesa en la planificación de sus operaciones ya que con ellos asegura tanto el ingreso a obtener en el momento de la entrega de los productos como el coste de las materias primas que se utilizan en los procesos productivos. Esta manera de actuar permite, por lo tanto, gestionar el riesgo sin que el negocio quede expuesto a la evolución de los precios en el corto plazo («spot»).

En el periodo enero-septiembre de 2022 el total de los ingresos y gastos por derivados de materias energéticas ha ascendido a 1.642 millones de euros, negativos, en comparación con 509 millones de euros, positivos, en el mismo

periodo del ejercicio anterior, debido a la evolución de la valoración y liquidación de derivados de electricidad y, fundamentalmente, de gas como consecuencia de la coyuntura actual de los mercados energéticos, del impacto que ha tenido el conflicto entre Rusia y Ucrania en el principal mercado de gas a nivel europeo, que, a su vez, ha afectado de manera muy significativa al precio de la electricidad (véase Apartado 5.3 de este Informe de Gestión Consolidado).

Costes fijos de explotación

A continuación se presenta el detalle de los costes fijos de explotación del periodo enero-septiembre de 2022 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Costes Fijos de Explotación			
	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	(219)	(182)	(37)	20,3
Gastos de Personal	722	681	41	6,0
Otros Gastos Fijos de Explotación	1.007	904	103	11,4
TOTAL	1.510	1.403	107	7,6

En el periodo enero-septiembre de 2022 los costes fijos de explotación han ascendido a 1.510 millones de euros, lo que supone un aumento de 107 millones de euros (+7,6 %)

en comparación con el periodo enero-septiembre de 2021 como consecuencia, entre otros aspectos, de:

Costes Fijos de Explotación	Variación	
Otros Gastos de Personal y Cargas Sociales	▲ 9 millones de euros (+1,4 %).	• Mayores costes de personal debido a la mejora del ratio de productividad de los empleados y actualizaciones diversas contempladas en el convenio colectivo.
Planes por Reestructuración de Plantilla	▲ 6 millones de euros (+100,0 %)	• La evolución es debida a la actualización de las provisiones por planes de reestructuración de plantilla.
Reparación, Mantenimiento y Conservación	▲ 44 millones de euros (+22,8 %)	• El incremento es debido al registro de mayores costes de desmantelamiento de las centrales térmicas (11 millones de euros), al mayor gasto de reparación y conservación correspondientes a instalaciones de energías renovables (5 millones de euros) y a los mayores costes por mantenimiento y averías de instalaciones de distribución eléctrica de media y baja tensión (27 millones de euros).
Expedientes Sancionadores	▲ 14 millones de euros (+56,0 %)	• El aumento es debido, entre otros, al reconocimiento de determinados expedientes sancionadores relativos a la Línea de Negocio de Distribución (véase Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado).
Servicios de Asistencia para Sistemas y Aplicaciones	▲ 4 millones de euros (+3,0 %)	• Mayores gastos de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) de acuerdo con la estrategia de digitalización.

Otros resultados

Durante el periodo enero-septiembre de 2022 y 2021 las principales transacciones formalizadas han sido las siguientes:

Millones de Euros

	Otros Resultados			
	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo y Otros	239	—	239	Na
Participación del 51 % de la Compañía Endesa X Way, S.L.	121 ⁽¹⁾	—	121	Na
Resultados Reconocidos como Consecuencia de la Pérdida de Control de la Compañía Endesa X Way, S.L.	117 ⁽¹⁾	—	117	Na
Participación del 40 % de la Compañía Boiro Energía, S.A. y de Depuración Destilación Reciclaje, S.L.	1	—	1	Na
Enajenaciones de Inmovilizado⁽²⁾	2	(3)	5	(166,7)
TOTAL	241	(3)	244	Na

⁽¹⁾ 182 millones de euros, netos de efecto fiscal.

⁽²⁾ Corresponde a plusvalías - minusvalías generadas por la venta de terrenos e inmuebles.

Endesa X Way, S.L.

Con fecha 29 de abril de 2022, Endesa X Servicios, S.L.U. vendió el 51 % de su participación en Endesa Movilidad Eléctrica, S.L.U., actualmente denominada Endesa X Way, S.L., a Enel X Way, S.r.l. (sociedad del Grupo Enel matriz del negocio de movilidad eléctrica) por un importe de 122 millones de euros generándose una plusvalía bruta de 121 millones de euros.

Dicha operación de venta ha supuesto para Endesa la pérdida de control sobre Endesa X Way, S.L., de manera que se ha registrado la participación retenida en dicha Compañía por su valor razonable y ha supuesto el reconocimiento de un resultado bruto por importe de 117 millones de euros, positivos.

Amortizaciones y pérdidas por deterioro de activos no financieros

A continuación se presenta el detalle de las amortizaciones y pérdidas por deterioro de activos no financieros del periodo enero-septiembre de 2022 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro			
	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.
AMORTIZACIONES	1.197	1.117	80	7,2
Dotación Amortización Inmovilizado Material	988	943	45	4,8
Dotación Amortización Activo Intangible	209	174	35	20,1
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3	–	3	Na
Dotación Pérdidas por Deterioro	3	–	3	Na
Dotación Pérdidas por Deterioro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	1	–	1	Na
Dotación Pérdidas por Deterioro Activo Intangible	2	–	2	Na
Reversión Pérdidas por Deterioro	–	–	–	Na
TOTAL	1.200	1.117	83	7,4

Las amortizaciones y pérdidas por deterioro de activos no financieros en el periodo enero-septiembre de 2022 han ascendido a 1.200 millones de euros, con un aumento de 83 millones de euros (+7,4 %) que corresponde, principalmente, al gasto por amortización debido, de una parte, al esfuerzo inversor realizado en sistemas e instala-

ciones de producción de electricidad de fuentes renovables, en línea con el Plan Estratégico y, de otra parte, al esfuerzo comercial que ha supuesto una mayor activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes.

Pérdidas por deterioro de activos financieros

Durante el periodo enero-septiembre de 2022 y 2021 el detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado es el siguiente:

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.
Dotación Pérdidas por Deterioro	280	183	97	53,0
Dotación Pérdidas por Deterioro de Cuentas a Cobrar Procedentes de Contratos con Clientes	280	183	97	53,0
Dotación Pérdidas por Deterioro de otros Activos Financieros	–	–	–	Na
Reversión Pérdidas por Deterioro	(158)	(123)	(35)	28,5
Reversión Pérdidas por Deterioro de Cuentas a Cobrar Procedentes de Contratos con Clientes	(157)	(123)	(34)	27,6
Reversión Pérdidas por Deterioro de otros Activos Financieros	(1)	–	(1)	Na
TOTAL	122	60	62	103,3

En el periodo enero-septiembre de 2022, las pérdidas netas por deterioro de activos financieros han ascendido a 122 millones de euros y corresponden, principalmente, a la

dotación de pérdidas netas por deterioro de cuentas a cobrar procedentes de contratos con clientes por importe neto de 123 millones de euros.

Su evolución es debida, principalmente, al empeoramiento en el comportamiento de pago tanto de los clientes de «Business to Customer» (B2C), especialmente de los clientes más vulnerables del mercado regulado, como de las

pequeñas compañías comercializadoras de energía por importe de 38 millones de euros y 25 millones de euros, respectivamente.

6.2.3. Resultado financiero neto

El resultado financiero neto en el periodo enero–septiembre de 2022 y 2021 ha sido negativo por importe de 131 millones de euros y 32 millones de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el detalle del resultado financiero neto del periodo enero–septiembre de 2022 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Resultado Financiero Neto ⁽¹⁾			
	Enero–septiembre 2022	Enero–septiembre 2021	Diferencia	% Var.
Gasto Financiero Neto	(87)	(28)	(59)	210,7
Ingreso Financiero	212	113	99	87,6
Gasto Financiero	(211)	(133)	(78)	58,6
Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados	(88)	(8)	(80)	Na
Diferencias de Cambio Netas	(44)	(4)	(40)	Na
TOTAL	(131)	(32)	(99)	309,4

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

Gasto financiero neto

En el periodo enero–septiembre de 2022, el gasto financiero neto ha ascendido a 87 millones de euros, 59 millones de euros superior al del mismo periodo del ejercicio anterior.

Para analizar la evolución del gasto financiero neto durante el periodo enero–septiembre de 2022 hay que tener en consideración los siguientes efectos:

Millones de Euros

	Gasto Financiero Neto ⁽¹⁾			
	Enero–septiembre 2022	Enero–septiembre 2021	Diferencia	% Var.
Gastos Netos por Instrumentos Financieros a Coste Amortizado	(137)	(98)	(39)	39,8
Actualización Provisiones por Planes de Reestructuración de Plantilla, Desmantelamiento de Instalaciones y Deterioro de Valor de los Activos Financieros conforme a la NIIF 9 «Instrumentos Financieros»	55	4	51	1.275,0
Intereses de Demora de la Indemnización Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂) del ejercicio 2006 y Canon Hidráulico Estatal	4	84	(80)	(95,2)
Intereses de Demora de la Sentencia del Bono Social	15	–	15	Na
Comisiones de Operaciones de Factoring	(29)	(20)	(9)	45,0
Otros	5	2	3	150,0
TOTAL	(87)	(28)	(59)	210,7

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

La evolución de estos costes netos en el periodo enero–septiembre de 2022 ha sido la siguiente:

Gasto Financiero Neto	Variación	
Gastos Netos por Instrumentos a Coste Amortizado	▲ 39 millones de euros (+39,8 %)	<ul style="list-style-type: none"> La deuda financiera media bruta ha evolucionado desde 8.911 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2021 a 15.522 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2022 debido, principalmente, al aumento de los depósitos financieros inmovilizados como consecuencia de la operativa en los Mercados Organizados a los que Endesa acude para contratar sus instrumentos financieros derivados (véase Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado). El coste medio de la deuda financiera bruta ha pasado de un 1,5 %, en el periodo enero-septiembre de 2021 a un 1,1 % en el periodo enero-septiembre de 2022.
Provisiones por Planes por Reestructuración de Plantilla, Desmantelamiento y Deterioro de Activos Financieros (NIIF 9)	▼ 51 millones de euros (-1.275,0 %)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución es debida, principalmente, a la actualización de las provisiones por planes de reestructuración de plantilla.
Intereses de Demora de la Indemnización Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO₂) del Ejercicio 2006	▲ 68 millones de euros (+94,4 %)	<ul style="list-style-type: none"> En los periodos enero-septiembre de 2022 y 2021 incluye los intereses de demora en relación con el derecho a ser indemnizada por la minoración en la retribución como sociedad generadora en el importe de la internalización de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) gratuitamente asignados por el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA), que no tiene el deber jurídico de soportar por importe de 4 millones de euros y 72 millones de euros, respectivamente (véase Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado).
Canon Hidráulico Estatal	▲ 12 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> En el periodo enero-septiembre de 2021 recoge un ingreso por los intereses de demora relativos a la declaración de inexigibilidad del Canon Hidráulico Estatal según Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de abril de 2021.
Intereses Demora Sentencia Bono Social	▼ 15 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> En el periodo enero-septiembre de 2022 se han reconocido 15 millones de euros en concepto de intereses de demora como consecuencia del reconocimiento del derecho de Endesa, S.A. a ser indemnizada por las cantidades soportadas en concepto de financiación y cofinanciación con las Administraciones Públicas del Bono Social, durante todo el periodo de vigencia del tercer régimen de financiación del Bono Social, de manera que se reintegren a la parte actora todas las cantidades satisfechas, descontando aquéllas que, en su caso, hubiesen repercutido a los clientes (véase Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado).

Diferencias de cambio netas

En el periodo enero-septiembre de 2022, las diferencias de cambio netas han ascendido a 44 millones de euros, negativas (4 millones de euros, negativas, en el periodo enero-septiembre de 2021).

La variación es debida, fundamentalmente, a la evolución del tipo de cambio euro/dólar estadounidense durante el periodo enero-septiembre de 2022 y su impacto, principalmente, sobre la deuda financiera asociada a derechos de uso correspondientes a contratos de fletamento para el transporte de gas natural licuado (GNL).

6.2.4. Resultado neto de sociedades por el método de participación

En el periodo enero-septiembre de 2022, el resultado neto de sociedades por el método de participación ha ascendido a 18 millones de euros (13 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2021), siendo el detalle el siguiente.

	Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	
	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021
Sociedades Asociadas	11	(1)
Tecnatom, S.A.	—	(2)
Gorona del Viento El Hierro, S.A.	1	1
Boiro Energía, S.A.	2	(1)
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	3	1
Endesa X Way, S.L.	(3)	—
Energías Especiales del Bierzo S.A.	4	—
Otras	4	—
Negocios Conjuntos	7	14
Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.	(1)	4
Nuclenor, S.A.	1	—
Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.	1	1
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	3	3
Otros	3	6
TOTAL	18	13

Millones de Euros

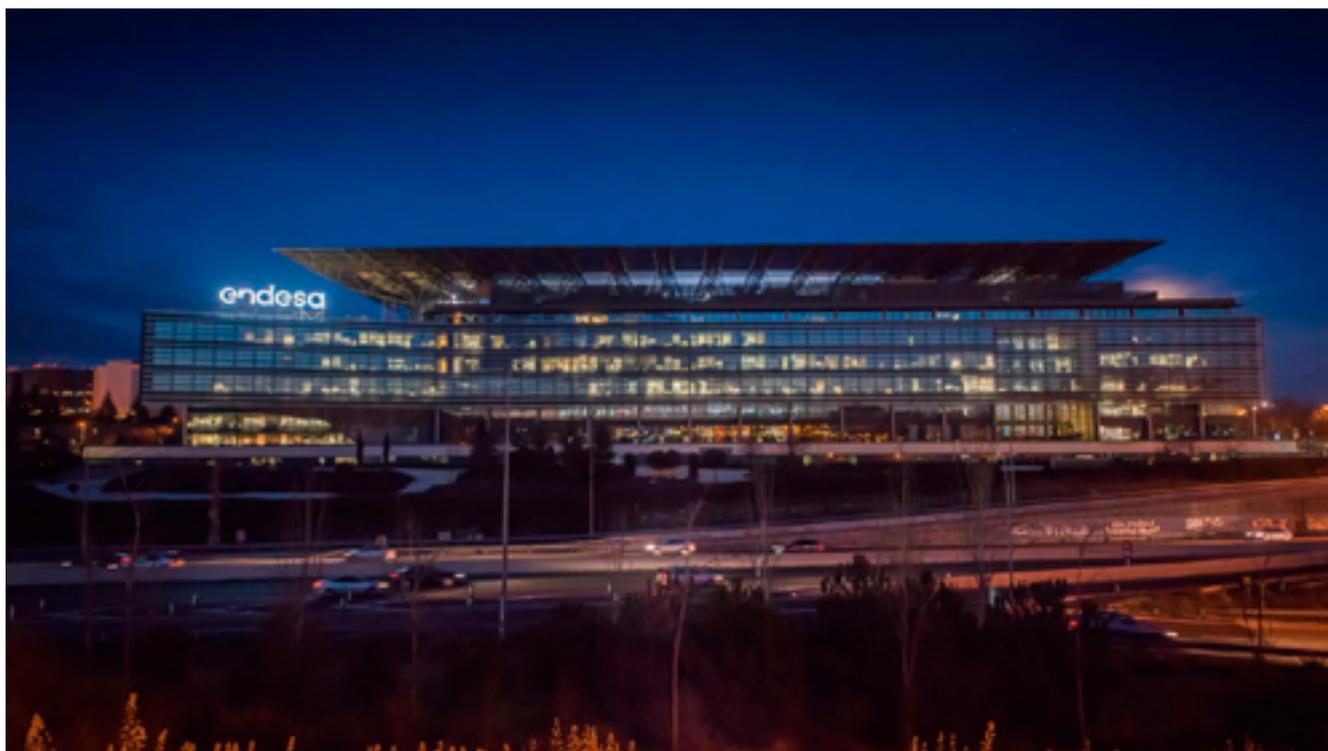
6.2.5. Impuesto sobre Sociedades

En el periodo enero-septiembre de 2022 el gasto por Impuesto sobre Sociedades ha ascendido a 582 millones de euros, con un incremento de 121 millones de euros (+26,2 %) respecto del importe registrado en el periodo enero-septiembre de 2021.

La tasa efectiva del periodo enero-septiembre de 2022 se sitúa en un 25,6 % (23,9 % en el periodo enero-septiembre de 2021) como consecuencia, entre otros aspectos, de la

dotación de provisiones fiscalmente no deducibles por importe de 17 millones de euros y de la diferencia de tipos impositivos en el gasto por Impuesto sobre Sociedades de las sucursales de Endesa en Portugal, Francia, Alemania y Holanda por importe de 21 millones de euros.

Sin tener en consideración los efectos descritos en los párrafos anteriores, la tasa efectiva del periodo enero-septiembre de 2022 se sitúa en un 23,9 %.



6.2.6. Resultado neto y resultado ordinario neto

El resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante en el periodo enero-septiembre de 2022 ha ascendido a 1.651 millones de euros, lo que supone un aumento de 192 millones de euros (+13,2 %) respecto del obtenido en el mismo periodo del ejercicio anterior.

El resultado ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en el periodo enero-septiembre de 2022 ha ascendido a 1.469 millones de euros (+0,7 %), conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.
Resultado Neto⁽¹⁾	1.651	1.459	192	13,2
Resultado Neto en Ventas de Activos No Financieros ⁽²⁾	(182)	—	(182)	Na
Participación del 51 % y Resultados Reconocidos como Consecuencia de la Pérdida de Control en la Compañía Endesa X Way, S.L.	(182)	—	(182)	Na
Resultado Ordinario Neto⁽¹⁾	1.469	1.459	10	0,7

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Superiores a 10 millones de euros.

7. Análisis Patrimonial y Financiero

7.1. Capital invertido neto

A 30 de septiembre de 2022 el detalle de la composición y evolución en el capital invertido neto de Endesa es como sigue:

Millones de Euros

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Diferencia
Activo no Corriente Neto:			
Inmovilizado Material y Activo Intangible	23.703	23.639	64
Fondo de Comercio	462	462	—
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	268	180	88
Resto Activos/(Pasivos) no Corrientes Netos	(7.617)	(4.282)	(3.335)
Total Activo no Corriente Neto⁽¹⁾	16.816	19.999	(3.183)
Capital Circulante Neto:			
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	8.326	5.024	3.302
Existencias	1.579	1.343	236
Resto Activos/(Pasivos) Corrientes Netos	(3.639)	(2.226)	(1.413)
Proveedores y otros Acreedores	(8.012)	(6.071)	(1.941)
Total Capital Circulante Neto⁽¹⁾	(1.746)	(1.930)	184
Capital Invertido Bruto⁽¹⁾	15.070	18.069	(2.999)
Provisiones y Activos y Pasivos por Impuesto Diferido:			
Provisiones para Pensiones y otras Obligaciones Similares	(362)	(659)	297
Otras Provisiones	(3.789)	(3.936)	147
Activos y Pasivos por Impuesto Diferido	2.146	876	1.270
Total Provisiones y Activos y Pasivos por Impuesto Diferido	(2.005)	(3.719)	1.714
Activos Netos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	27	—	27
Capital Invertido Neto⁽¹⁾	13.092	14.350	(1.258)
Patrimonio Neto⁽²⁾	1.943	5.544	(3.601)
Deuda Financiera Neta⁽¹⁾⁽³⁾	11.149	8.806	2.343

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Véase Apartado 7.3 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽³⁾ Véase Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado.

A 30 de septiembre de 2022 el capital invertido bruto asciende a 15.070 millones de euros y su evolución en el periodo enero-septiembre de 2022 recoge, entre otros aspectos, los que se detallan a continuación:

Epígrafe	Variación	
Instrumentos Financieros Derivados de Activo	▲ 5.964 millones de euros (+187,8 %)	<ul style="list-style-type: none"> La variación entre ambos periodos es consecuencia de la evolución de la valoración de derivados de electricidad y, fundamentalmente, de gas como consecuencia de la conjuntura actual de los mercados energéticos, del impacto que ha tenido el conflicto entre Rusia y Ucrania en el principal mercado de gas a nivel europeo, que, a su vez, ha afectado de manera muy significativa al precio de la electricidad (véase Apartado 5.3 de este Informe de Gestión Consolidado).
Instrumentos Financieros Derivados de Pasivo	▲ 11.547 millones de euros (+211,6 %)	
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	▲ 3.302 millones de euros (+65,7 %)	<ul style="list-style-type: none"> La variación entre ambos periodos es debida, entre otros aspectos, al incremento del precio unitario, principalmente de los clientes indexados de «Business to Business» (B2B).

A 30 de septiembre de 2022 el capital invertido neto asciende a 13.092 millones de euros y su evolución en el periodo enero-septiembre de 2022 incluye, de una parte, la

variación del capital invertido bruto por importe de 2.999 millones de euros y, de otra parte, los aspectos que se detallan a continuación:

Epígrafe	Variación	
Activos y Pasivos por Impuesto Diferido	▲ 1.270 millones de euros (+145,0 %)	<ul style="list-style-type: none"> El incremento es consecuencia, fundamentalmente, de la evolución del epígrafe «Ajustes por Cambio de Valor» incluido en el Patrimonio Neto que recoge, entre otros, el valor razonable de las operaciones de derivados de cobertura contable de flujos de efectivo contratadas por Endesa que todavía no se han reclasificado al resultado del periodo porque la transacción prevista cubierta no ha tenido lugar (véase Apartado 7.3 de este Informe de Gestión Consolidado).
Provisiones por Prestaciones al Personal	▼ 297 millones de euros (-45,1 %)	<ul style="list-style-type: none"> La variación entre ambos periodos es debida, principalmente, a la actualización de la valoración del pasivo actuarial para los compromisos de prestación definida.
Otras Provisiones	▼ 147 millones de euros (-3,7 %)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de otras provisiones es consecuencia, fundamentalmente del efecto neto de: <ul style="list-style-type: none"> El aumento de la provisión para cubrir el coste de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) por importe de 328 millones de euros. La disminución de la provisión de desmantelamiento por importe de 233 millones de euros como consecuencia de la actualización de las estimaciones de los costes de desmantelamiento de las instalaciones. La disminución de las provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla por importe de 201 millones de euros como consecuencia del pago de provisiones (154 millones de euros) y de la actualización de las mismas.

7.2. Gestión financiera

7.2.1. Deuda financiera

Deuda financiera bruta y neta

A 30 de septiembre de 2022, la deuda financiera neta de Endesa se situó en 11.149 millones de euros, con un aumento de 2.343 millones de euros (+26,6 %) respecto de la existente a 31 de diciembre de 2021.

A 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, la conciliación de la deuda financiera bruta y neta de Endesa es la siguiente:

	Conciliación de la Deuda Financiera			
	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Diferencia	% Var.
Deuda Financiera no Corriente	12.950	7.211	5.739	79,6
Deuda Financiera Corriente	8.093	3.167	4.926	155,5
Deuda Financiera Bruta	21.043	10.378	10.665	102,8
Derivados de Deuda Registrados en Pasivo	82	14	68	485,7
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	(563)	(703)	140	(19,9)
Derivados de Deuda Registrados en Activo	(113)	(7)	(106)	1.514,3
Garantías Financieras Registradas en Activo	(9.300)	(876)	(8.424)	961,6
Deuda Financiera Neta	11.149	8.806	2.343	26,6

Para analizar la evolución de la deuda financiera bruta hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

Deuda Financiera Bruta	Variación	
Garantías Financieras Registradas en Activo	▲ 8.424 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> Durante los primeros nueve meses de 2022 se ha producido un aumento de los depósitos financieros inmovilizados como consecuencia de la operativa en los Mercados Organizados a los que Endesa acude para contratar sus instrumentos financieros derivados.
Dividendos	▲ 1.521 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> Durante el periodo enero-septiembre de 2022 Endesa, S.A. ha pagado a sus accionistas dividendos por un importe de 1.4372 euros brutos por acción, lo que ha supuesto un desembolso de 1.521 millones de euros.
Inversiones	▲ 917 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> En el periodo enero-septiembre de 2022 los pagos derivados de inversiones en inmovilizado material y activo intangible han sido obtenidos, parcialmente, de actividades de financiación. Dichas inversiones corresponden, principalmente, a instalaciones de producción de electricidad de fuentes renovables y al desarrollo y operación de redes más eficientes en línea con el Plan Estratégico.

Estructura

A continuación se incluye el detalle de la estructura de la deuda financiera bruta de Endesa a 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

Millones de Euros

	Estructura de la Deuda Financiera Bruta			
	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Diferencia	% Var.
Euro	20.837	10.177	10.660	104,7
Dólar Estadounidense (USD)	206	201	5	2,5
TOTAL	21.043	10.378	10.665	102,8
Tipo de Interés Fijo	8.023	5.476	2.547	46,5
Tipo de Interés Variable	13.020	4.902	8.118	165,6
TOTAL	21.043	10.378	10.665	102,8
Financiación Sostenible (%) ⁽¹⁾	60	60	–	–
Vida Media (n.º de años) ⁽¹⁾	3,1	4,4	–	–
Coste Medio (%) ⁽¹⁾	1,1	1,5	–	–

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

A 30 de septiembre de 2022 la deuda financiera bruta a tipo fijo es un 38 % mientras que el 62 % restante corresponde a tipo variable. A dicha fecha, el 99 % de la deuda financiera bruta está denominada en euros.

Vencimientos

A 30 de septiembre de 2022 el desglose del valor nominal de la deuda financiera bruta por vencimientos es el siguiente:

Millones de Euros

	Valor Contable 30 de septiembre de 2022	Valor Nominal			Vencimientos Totales				
		Corriente	No Corriente	2022	2023	2024	2025	2026	Siguientes
Obligaciones y otros Valores Negociables	4.620	4.609	12	4.606	3	–	–	–	12
Deudas con Entidades de Crédito	7.783	2.165	5.701	1.600	573	2.339	238	450	2.666
Otras Deudas Financieras	8.640	1.322	7.318	50	1.293	3.084	1.787	186	2.240
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	927	89	838	22	88	83	78	79	577
Otras	7.713	1.233	6.480	28	1.205	3.001	1.709	107	1.663
TOTAL	21.043	8.096	13.031	6.256	1.869	5.423	2.025	636	4.918

7.2.2. Otros aspectos

Principales operaciones financieras

Durante el año en curso las principales operaciones financieras realizadas a la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado han sido las siguientes:

- Endesa ha registrado un nuevo programa de emisiones de SDG7 Euro Commercial Paper (ECP) siendo el saldo

vivo nominal a 30 de septiembre de 2022 igual a 4.609 millones de euros. Este Programa incorpora objetivos de Sostenibilidad, en línea con el Plan Estratégico.

- Operaciones financieras que incorporan, en su mayoría, objetivos de Sostenibilidad:

Millones de Euros

Operaciones	Contraparte	Fecha de Firma	Fecha de Vencimiento	Importe
Préstamo ^{(1) (2)}	Instituto de Crédito Oficial	20 de diciembre de 2021	20 de diciembre de 2033	300
Préstamo ^{(1) (2)}	Banco Europeo de Inversiones	21 de diciembre de 2021	28 de marzo de 2037	250
Préstamo ⁽³⁾	Caixabank, S.A.	25 de marzo de 2022	13 de mayo de 2027	500
Préstamo ⁽³⁾	Bankinter, S.A.	31 de marzo de 2022	1 de abril de 2027	75
Préstamo	BBVA, S.A.	31 de marzo de 2022	8 de abril de 2023	100
Préstamo ⁽³⁾	Banco Cooperativo Español, S.A.	8 de abril de 2022	13 de mayo de 2027	50
Préstamo	Intesa San Paolo, S.P.A.	19 de abril de 2022	19 de abril de 2023	100
Préstamo ⁽³⁾	ING Bank NV Sucursal en España	29 de abril de 2022	13 de mayo de 2027	50
Préstamo ⁽³⁾	Enel Finance International N.V.	13 de mayo de 2022	13 de mayo de 2027	1.650
Préstamo	Banco Santander, S.A. – Milán	29 de julio de 2022	19 de diciembre de 2022	500
Préstamo	Banco Santander, S.A. – Milán	1 de septiembre de 2022	19 de diciembre de 2022	500
Préstamo ⁽⁴⁾	Bankinter, S.A.	28 de septiembre de 2022	31 de julio de 2024	25
Préstamo ⁽⁴⁾	Ibercaja, S.A.	29 de septiembre de 2022	31 de julio de 2024	50
Préstamo ⁽⁴⁾	Credit Agricole	29 de septiembre de 2022	31 de julio de 2024	100
Préstamo ⁽⁴⁾	Banco Santander, S.A.	29 de septiembre de 2022	31 de julio de 2024	275
Préstamo ⁽⁴⁾	Banco de Sabadell, S.A.	30 de septiembre de 2022	31 de julio de 2024	250
Préstamo ⁽⁴⁾	Caixabank, S.A.	30 de septiembre de 2022	31 de julio de 2024	400
Préstamo ⁽⁴⁾	BBVA, S.A.	19 de octubre de 2022	31 de julio de 2024	200
Línea de Crédito ^{(1) (5)}	Caixabank, S.A.	25 de marzo de 2022	25 de marzo de 2025	50
Línea de Crédito ^{(5) (6)}	Ibercaja, S.A.	30 de marzo de 2022	25 de marzo de 2025	20
Línea de Crédito ^{(5) (6)}	Banco de Sabadell, S.A.	31 de marzo de 2022	25 de marzo de 2025	25
Línea de Crédito ⁽¹⁾	Banco Santander, S.A.	31 de marzo de 2022	31 de marzo de 2025	25
Línea de Crédito ^{(5) (6)}	Kutxabank, S.A.	31 de marzo de 2022	25 de marzo de 2025	50
Línea de Crédito ⁽¹⁾	Intesa San Paolo, S.P.A.	19 de abril de 2022	19 de abril de 2025	100
Línea de Crédito ⁽¹⁾	Enel Finance International N.V.	13 de mayo de 2022	13 de mayo de 2025	700
TOTAL				6.345

⁽¹⁾ Las condiciones crediticias de estas operaciones están ligadas al objetivo establecido en el Plan Estratégico de reducir las emisiones específicas de Alcance 1 de dióxido de carbono (CO₂) equivalente hasta 150 gCO₂eq/kWh en 2023.

⁽²⁾ Los desembolsos se produjeron los días 17 de enero de 2022 y el 28 de marzo de 2022, respectivamente. Ambos préstamos están destinados a la financiación de instalaciones de producción de energía renovable.

⁽³⁾ Las condiciones crediticias de estas operaciones están ligadas al objetivo establecido en el Plan Estratégico de reducir las emisiones específicas de Alcance 1 de dióxido de carbono (CO₂) equivalente hasta 145 gCO₂eq/kWh en 2024.

⁽⁴⁾ Renovación de préstamos existentes.

⁽⁵⁾ Ampliación de líneas de crédito existentes.

⁽⁶⁾ Operaciones calificadas como sostenibles al incorporar el indicador de desempeño (KPI) en relación con el compromiso de que la capacidad instalada neta peninsular con fuentes renovables sea el 55 % del total de la capacidad instalada neta peninsular a 31 de diciembre de 2022.

Liquidez

A 30 de septiembre de 2022, la liquidez de Endesa asciende a 4.392 millones de euros (5.520 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) y presenta el detalle que figura a continuación:

	Liquidez			
	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Diferencia	% Var.
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	563	703	(140)	(19,9)
Disponible Incondicional en Líneas de Crédito ⁽¹⁾	3.829	4.817	(988)	(20,5)
TOTAL	4.392	5.520	(1.128)	(20,4)
Cobertura de Vencimientos de Deuda (n.º de meses) ⁽²⁾	0	33	–	Na

⁽¹⁾ A 30 de septiembre de 2022, 700 millones de euros corresponden a la línea de crédito disponible con Enel Finance International N.V. (1.700 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

⁽²⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

Las inversiones de tesorería consideradas como «Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes» son de alta liquidez y no tienen riesgo de cambios en su valor, vencen en un plazo inferior a 3 meses desde su fecha de contratación y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones.

A 30 de septiembre de 2022 Endesa mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 1.303 millones de euros. Los estados de liquidez previstos, unido al importe disponible en líneas de crédito a largo plazo, aseguran que Endesa disponga de recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones, realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes con que figuran en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

La posición de liquidez proyectada se ha visto afectada por el rápido incremento de las necesidades procedentes de los mercados energéticos. En concreto, desde la invasión de Ucrania el pasado 24 de febrero de 2022, que ha supuesto una reducción de las exportaciones a través de gasoducto hacia Europa, el índice de precios de gas en Europa «Title Transfer Facility» (TTF) así como los niveles generales de precios de los mercados eléctricos han experimentado una evolución al alza extrema marcando máximos sin precedentes. Es práctica habitual en la industria la ejecución de estrategias de cobertura de los riesgos de volatilidad de los mercados, de tal forma que se asegure una estabilidad en los resultados, con el fin de garantizar una predecible y adecuada rentabilidad para los accionistas (véase Apartado 10.3 de este Informe de Gestión Consolidado). La subida de los precios ha determinado un muy significativo incremento de los requerimientos de aportación de garantías financieras («cash collaterals») para continuar operando en los Mercados

Organizados, que se ha financiado principalmente con instrumentos de corto plazo.

La Comisión Europea y determinados gobiernos europeos han lanzado iniciativas para moderar la subida de los precios, limitar el impacto de su traslado a la economía y revisar el funcionamiento de los mercados energéticos (véanse Apartados 9 y 13 de este Informe de Gestión Consolidado).

En espera de una normalización de la situación, la Compañía ha adoptado una serie de medidas financieras entre las que se encuentran la renegociación de vencimientos de deuda bancaria desde marzo de 2022 hasta julio de 2024 por importe de 1.300 millones de euros, de los que 200 millones de euros han sido formalizados con posterioridad a 30 de septiembre de 2022. Por otro lado, se ha acordado la contratación de una línea de crédito a doce meses con Enel Finance International N.V. (sociedad dependiente del Grupo encabezado por Enel, S.p.A.) a Endesa, S.A. por un importe máximo de hasta 3.000 millones de euros cuya formalización está pendiente de la aprobación en la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 17 de noviembre de 2022 (véase Apartado 11 de este Informe de Gestión Consolidado). Teniendo en consideración la formalización de esta operación financiera, el ratio de cobertura de vencimientos de deuda se situaría en 11 meses.

A la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado la Compañía está valorando otras medidas ante la posibilidad de que la situación se extienda en el tiempo, si bien la liquidación de las coberturas a lo largo de los próximos meses irá reduciendo paulatinamente las garantías financieras asociadas a las mismas.

Estipulaciones financieras

Determinadas sociedades filiales de Endesa, están sujetas al cumplimiento de ciertas obligaciones estipuladas en sus contratos de financiación («covenants»), habituales en contratos de esta naturaleza.

A 30 de septiembre de 2022 ni Endesa, S.A. ni ninguna de sus filiales se encuentran en situación de incumplimiento

de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Los Administradores de Endesa consideran que la existencia de estas cláusulas no modifica la clasificación de la deuda entre corriente y no corriente que recoge el Estado de Situación Financiera Consolidado a 30 de septiembre de 2022.

7.3. Gestión de capital

Durante el periodo enero-septiembre de 2022 Endesa ha seguido la misma política de gestión de capital que la descrita en la Nota 35.1.12 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

A la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado, Endesa, S.A. no tiene ningún compromiso respecto a la obtención de recursos mediante fuentes de financiación propia.

7.3.1. Patrimonio neto

A 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Total Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	1.753	5.380
Capital Social	1.271	1.271
Prima de Emisión	89	89
Reserva Legal	254	254
Reserva de Revalorización	404	404
Otras Reservas	106	106
(Acciones en Patrimonio Propias)	(4)	(3)
Beneficio Retenido	5.925	5.798
Dividendo a Cuenta	—	(529)
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	3	2
Reserva por Pérdidas y Ganancias Actuariales	(237)	(455)
Ajustes por Cambio de Valor	(6.058)	(1.557)
Diferencias de Conversión	—	—
Reserva por Revaluación de Activos y Pasivos no Realizados	(6.058)	(1.557)
Operaciones de Cobertura	(6.045)	(1.520)
Otros	(13)	(37)
Total Patrimonio Neto de las Participaciones no Dominantes	190	164
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.943	5.544

El epígrafe «Ajustes por Cambio de Valor» incluido en el Patrimonio Neto recoge, entre otros, el valor razonable de las operaciones de derivados de cobertura contable de flujos de efectivo contratadas por Endesa que todavía no se han reclasificado al resultado del periodo porque la transacción prevista cubierta no ha tenido lugar.

A 30 de septiembre de 2022 el importe de las «Operaciones de Cobertura» del epígrafe «Ajustes por Cambio de Valor» asciende a 6.045 millones de euros, negativos (1.520 millones de euros, negativos, a 31 de diciembre de 2021) e, incluye, principalmente, derivados financieros de gas contratados para el periodo 2022-2025 fruto de la estrategia de coberturas de la Compañía.

7.3.2. Apalancamiento

El nivel de apalancamiento consolidado se define como un indicador de seguimiento de la situación financiera, cuyo dato a 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Millones de Euros

	Apalancamiento		% Var.
	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	
Deuda Financiera Neta:	11.149	8.806	26,6
Deuda Financiera no Corriente	12.950	7.211	79,6
Deuda Financiera Corriente	8.093	3.167	155,5
Derivados de Deuda Registrados en Pasivo	82	14	485,7
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	(563)	(703)	(19,9)
Derivados de Deuda Registrados en Activo	(113)	(7)	1.514,3
Garantías Financieras Registradas en Activo	(9.300)	(876)	961,6
Patrimonio Neto:	1.943	5.544	(65,0)
De la Sociedad Dominante	1.753	5.380	(67,4)
De las Participaciones no Dominantes	190	164	15,9
Apalancamiento (%)⁽¹⁾	573,80	158,84	Na

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

A 30 de septiembre de 2022 la evolución del ratio de apalancamiento de Endesa es consecuencia de:

Nivel Apalancamiento	Variación	
Patrimonio Neto	▼ 3.601 millones de euros (-65,0 %)	<ul style="list-style-type: none"> La reducción de Patrimonio Neto de Endesa es debida al importe de los ajustes por cambios de valor como consecuencia de las operaciones de cobertura contable de flujos de efectivo formalizadas.
Deuda Financiera Neta	▲ 2.343 millones de euros (+26,6 %)	<ul style="list-style-type: none"> El aumento de la Deuda Financiera Neta de Endesa es debido, entre otros aspectos, al pago de dividendos por parte de Endesa S.A. a sus accionistas y al esfuerzo inversor realizado durante el periodo (véase Apartado 76 de este Informe de Gestión Consolidado).

7.3.3. Indicadores financieros

Indicadores Financieros ⁽¹⁾	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ratio de Liquidez	0,96	0,74
Ratio de Solvencia	0,96	0,85
Ratio de Endeudamiento (%)	85,16	61,37
Ratio de Cobertura de la Deuda	2,29	2,06
Deuda Financiera Neta / Activos Fijos (%)	46,03	36,45
Deuda Financiera Neta / Fondos Procedentes de las Operaciones	3,66	2,67
(Fondos Procedentes de Operaciones + Gastos por Intereses) ⁽²⁾ / Gastos por Intereses ⁽²⁾	29,19	22,83

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Corresponde a los periodos enero-septiembre de 2022 y enero-septiembre de 2021, respectivamente.

7.4. Gestión de la calificación crediticia

Los «rating» de calificación crediticia de Endesa presentan el siguiente detalle:

	Calificación Crediticia						
	30 de septiembre de 2022(1)				31 de diciembre de 2021(1)		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Fecha de Último Informe	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BBB+	A-2	Estable	21 de diciembre de 2021	BBB+	A-2	Estable
Moody's	Baa1	P-2	Negativa	21 de septiembre de 2022	Baa1	P-2	Estable
Fitch	BBB+	F2	Estable	12 de abril de 2022	BBB+	F2	Estable

(1) A las respectivas fechas de aprobación del Informe de Gestión Consolidado.

La calificación crediticia de Endesa está condicionada por la de su empresa matriz, Enel, de acuerdo con las metodologías que utilizan las agencias de rating y, a la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado, se sitúa dentro de la categoría «investment grade» según todas las agencias de calificación.

Endesa trabaja para mantener su calificación crediticia en niveles de «investment grade» al objeto de acceder de forma eficiente a los mercados monetarios y a la financiación bancaria, así como para obtener condiciones preferentes de sus principales proveedores.

7.5. Flujos de efectivo

A 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 el importe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes presenta el siguiente detalle (véase Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado):

Millones de Euros

	Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes			
	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Diferencia	% Var.
Efectivo en Caja y Bancos	563	703	(140)	(19,9)
Otros Equivalentes de Efectivo	—	—	—	Na
TOTAL	563	703	(140)	(19,9)

En el periodo enero–septiembre de 2022 y 2021, los flujos netos de efectivo de Endesa, clasificados por actividades de explotación, inversión y financiación, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Estado de Flujos de Efectivo			
	Enero–septiembre 2022	Enero–septiembre 2021	Diferencia	% Var.
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	586	862	(276)	(32,0)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(9.872)	(1.670)	(8.202)	491,1
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	9.146	973	8.173	840,0

En el periodo enero–septiembre de 2022, los flujos de efectivo generados por las actividades de explotación (586 millones de euros) y los obtenidos por las actividades

de financiación (9.146 millones de euros) han permitido atender los pagos netos derivados de las actividades de inversión (9.872 millones de euros).

7.5.1. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación

En el periodo enero-septiembre de 2022, los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación han ascendido a 586 millones de euros (862 millones

de euros en el periodo enero-septiembre de 2021) y presentan el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.
Resultado Bruto Antes de Impuestos	2.275	1.926	349	18,1
Ajustes del Resultado:	1.635	722	913	126,5
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	1.322	1.177	145	12,3
Otros Ajustes del Resultado (Neto)	313	(455)	768	Na
Cambios en el Capital Corriente:	(2.677)	(1.285)	(1.392)	108,3
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	(3.167)	(2.173)	(994)	45,7
Existencias	(730)	(392)	(338)	86,2
Activos Financieros Corrientes	(1.178)	14	(1.192)	Na
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	2.398	1.266	1.132	89,4
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:	(647)	(501)	(146)	29,1
Cobro de Intereses	25	19	6	31,6
Cobro de Dividendos	35	30	5	16,7
Pagos de Intereses ⁽¹⁾	(108)	(90)	(18)	20,0
Pagos de Impuesto sobre Sociedades	(306)	(215)	(91)	42,3
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación ⁽²⁾	(293)	(245)	(48)	19,6
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	586	862	(276)	(32,0)

⁽¹⁾ Incluye pagos de intereses de deuda financiera por derechos de uso por importe de 25 millones de euros en ambos periodos.

⁽²⁾ Corresponde a pagos de provisiones.

Las variaciones de las principales partidas que determinan los cambios en el capital circulante son las siguientes:

Epígrafes	Variación
Cambios en el Capital Corriente	<p>▼ 1.392 millones de euros (+108,3 %)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importe de 994 millones de euros. • Aumento de los pagos por existencias por importe de 338 millones de euros. • Aumento de las partidas regulatorias a cobrar por importe de 1.192 millones de euros, que recoge, por una parte, un incremento de 1.170 millones de euros por compensaciones por los sobrecostos de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) debido a que las liquidaciones provisionales del Operador del Sistema de 2022 y 2021 están realizadas, en parte, con precios provisionales que no recogen aún la subida completa de precios en los mercados de «commodities» de dichos ejercicios y, por otra parte, un incremento de 75 millones de euros por la retribución a la inversión en energías renovables, 28 millones de euros por limitación del incremento de la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas y una reducción de 81 millones de euros por déficit de tarifa. • Disminución de los pagos a acreedores comerciales por importe de 1.132 millones de euros.

Durante el periodo enero-septiembre de 2022 Endesa ha continuado también con su política activa de gestión del activo circulante y pasivo circulante, enfocada, entre otros aspectos, en la mejora de procesos, la factorización de cobros y acuerdos de alargamiento de plazos de pago con proveedores.

7.5.2. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión

Durante el periodo enero-septiembre de 2022 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión han ascendido a 9.872 millones de euros (1.670

millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2021) y recogen, entre otros aspectos:

Pagos y cobros de efectivo aplicados a la adquisición de inmovilizado material y activo intangible

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	(1.503)	(1.309)
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales ⁽¹⁾	(1.137)	(1.018)
Adquisiciones de Activos Intangibles	(343)	(212)
Instalaciones Cedidas de Clientes	64	71
Proveedores de Inmovilizado	(87)	(150)
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	5	5
Otros Cobros y Pagos de Actividades de Inversión⁽²⁾	60	71
TOTAL	(1.438)	(1.233)

⁽¹⁾ No incluye altas por derechos de uso por importe de 20 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2022 y 164 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2021.

⁽²⁾ Correspondiente a cobros de subvenciones y de nuevas instalaciones solicitadas por los clientes.

Pagos y cobros de efectivo aplicados a inversiones y/o enajenaciones en participaciones en Empresas del Grupo

Millones de Euros

	Apartados	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo		—	(89)
Sociedades Adquiridas por Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE)		—	(89)
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo		136	—
Venta del 51 % de la Compañía Endesa X Way, S.L. a Enel Way, S.r.l.	5.2 y 6.2.2	122	—
Venta de la Participación del 40 % de Boiro Energía, S.A. y de Depuración Destilación Reciclaje, S.L.	5.2	14	—
TOTAL		136	(89)

Pagos y cobros de efectivo aplicados a adquisiciones y/o enajenaciones de otras inversiones

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021
Adquisiciones de otras inversiones	(8.591)	(367)
Retribución de la Actividad de Distribución no Corriente	(148)	(158)
Garantías Financieras Netas	(8.424)	(161)
Otros Activos Financieros	(19)	(48)
Enajenaciones de otras Inversiones	21	19
Otros Activos Financieros	21	19
TOTAL	(8.570)	(348)

7.5.3. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación

En el periodo enero-septiembre de 2022 los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación han ascendido a 9.146 millones de euros (973 millones de

euros en el periodo enero-septiembre de 2021) e incluyen, principalmente, los siguientes aspectos:

Flujos de efectivo por instrumentos de patrimonio

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021
Adquisición de Minoritarios en Energías Especiales de Peña Armada, S.A.U. y Energías Especiales de Careón, S.A.	(7)	–
Aportación de Socios en Explotaciones Eólicas Santo Domingo de Luna S.A.	4	–
Devolución Aportación de Cogenio Iberia, S.L.	–	4
Aportaciones de Socios en San Serván SET 400 kV, S.L.	(5)	–
Aportación de Socios en Endesa X Way, S.L.	(8)	–
Adquisición de Minoritarios en Planta Eólica Europea, S.A.U.	–	(1)
Devolución de Fondos de Bosa del Ebro, S.L.	(2)	(3)
TOTAL	(18)	–

Disposiciones y reembolsos de deuda financiera no corriente

Millones de Euros

	Apartados	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021
Disposiciones de Préstamos y Líneas de Crédito Bancarios		1.033	382
Disposiciones de Préstamos y Líneas de Crédito Enel Finance International N.V.		3.350	–
Disposiciones de Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO)	7,2	550	–
Otros		84	(3)
TOTAL		5.017	379

Disposiciones y amortizaciones de deuda financiera corriente

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021
Disposiciones		
Emisiones de Euro Commercial Paper (ECP)	23.957	10.784
Disposiciones de Préstamos y Líneas de Crédito	3.000	–
Otros Pasivos Financieros	1.231	461
Amortizaciones		
Amortizaciones de Euro Commercial Paper (ECP)	(22.268)	(8.247)
Pagos de Contratos de Derechos de Uso	(66)	(56)
Amortizaciones de Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO)	(132)	(174)
Otros Pasivos Financieros	(44)	(33)
TOTAL	5.678	2.735

Pagos de dividendos

Millones de Euros

	Apartados	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021
Pagos de Dividendos de la Sociedad Dominante	7.2.1 y 10.2	(1.521)	(2.132)
Pagos de Dividendos a Participaciones no Dominantes ⁽¹⁾		(10)	(9)
TOTAL		(1.531)	(2.141)

⁽¹⁾ Correspondientes a sociedades de Enel Green Power España S.L.U. (EGPE).

7.6. Inversiones

En el periodo enero-septiembre de 2022 las inversiones brutas en inmovilizado material y activos intangibles han ascendido a 1.500 millones de euros conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros

	Inversiones		
	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	% Var.
Generación y Comercialización	606	670	(9,6)
Generación Convencional ⁽¹⁾	126	162	(22,2)
Generación Renovable	468	370	26,5
Comercialización de Energía	–	127	(100,0)
Comercialización de otros Productos y Servicios	12	11	9,1
Distribución	546	506	7,9
Estructura, Servicios y Otros ⁽²⁾	5	6	(16,7)
TOTAL MATERIAL ^{(3) (4)}	1.157	1.182	(2,1)
Generación y Comercialización	281	161	74,5
Generación Convencional	12	6	100,0
Generación Renovable	46	12	283,3
Comercialización de Energía	191	120	59,2
Comercialización de otros Productos y Servicios	32	23	39,1
Distribución	48	31	54,8
Estructura, Servicios y Otros ⁽²⁾	14	20	(30,0)
TOTAL ACTIVO INTANGIBLE ⁽⁴⁾	343	212	61,8
TOTAL INVERSIONES BRUTAS	1.500	1.394	7,6
Subvenciones de Capital e Instalaciones Cedidas	(124)	(142)	(12,7)
Generación y Comercialización	–	(2)	(100,0)
Generación Renovable	–	(2)	(100,0)
Distribución	(124)	(140)	(11,4)
TOTAL INVERSIONES NETAS ⁽⁵⁾	1.376	1.252	9,9

⁽¹⁾ En el periodo enero-septiembre de 2022 incluye inversiones brutas materiales en los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe de 33 millones de euros (40 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2021).

⁽²⁾ Estructura, Servicios y Ajustes.

⁽³⁾ En el periodo enero-septiembre de 2022 incluye altas por derechos de uso por importe de 20 millones de euros (164 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2021).

⁽⁴⁾ En el periodo enero-septiembre de 2022 incluye 1.461 millones de euros, 97,4 %, relativos a inversiones brutas para productos, servicios y tecnologías bajos en carbono (1.316 millones de euros, 94,4 %, en el periodo enero-septiembre de 2021).

⁽⁵⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

La información relativa a las principales inversiones se incluye en el Apartado 8 de este Informe de Gestión Consolidado.

8. Información por Segmentos

8.1. Criterios de segmentación

En el desarrollo de su actividad, la organización de Endesa se articula sobre la base del enfoque prioritario a su negocio básico, constituido por la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, gas y servicios relacionados. Por tanto, la información financiera diferenciada por Segmentos se basa en el enfoque empleado por el Comité Ejecutivo de Dirección de la Sociedad para supervisar los resultados e incluye:

- Generación, junto con la Comercialización, dada la gestión conjunta que se realiza del margen integrado;
- Distribución;
- Estructura, que recoge, fundamentalmente, los saldos y transacciones de las sociedades tenedoras de las participaciones o «Holding» y de las sociedades cuya actividad es la de financiación y prestación de servicios; y
- Ajustes y Eliminaciones de Consolidación, que incluye las eliminaciones y ajustes propios del proceso de consolidación de los Segmentos.

Las operaciones entre Segmentos forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones.



8.2. Información por Segmentos

8.2.1. Información por Segmentos: Estado del Resultado Consolidado correspondiente a los periodos enero-septiembre de 2022 y 2021

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2022		
	Generación y Comercialización		
	Generación Convencional ⁽¹⁾	Generación Renovable	Comercialización de Energía
			
INGRESOS	12.971⁽²⁾	614	22.181
Ingresos con Terceros	3.877	223	18.736
Ingresos por Transacciones entre Segmentos	9.094	391	3.445
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(7.670)	(61)	(23.207)
INGRESOS Y GASTOS POR DERIVADOS DE MATERIAS ENERGÉTICAS	(2.999)	(32)	1.389
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN⁽⁵⁾	2.302	521	363⁽³⁾
COSTES FIJOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS RESULTADOS	(568)	(172)	(334)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)^{(4) (5)}	1.734	349	29
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(382)	(170)	(93)
Amortizaciones	(381)	(168)	(93)
Dotación Deterioro de Activos no Financieros	(1)	(2)	—
Reversión Deterioro de Activos no Financieros	—	—	—
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	(4)	(13)	(73)
Dotación Deterioro de Activos Financieros	(6)	(13)	(165)
Reversión Deterioro de Activos Financieros	2	—	92
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)⁽⁵⁾	1.348	166	(137)
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	7	14	(3)
INVERSIONES INMOVILIZADO MATERIAL Y ACTIVO INTANGIBLE⁽⁶⁾	138	514	191

⁽¹⁾ Incluye el Margen de Contribución, el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) y el Resultado de Explotación (EBIT) de la Generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe de 317 millones de euros, 146 millones de euros, y 82 millones de euros, respectivamente.

⁽²⁾ Incluye 6.370 millones de euros (25,9 % sobre el total de ingresos) correspondiente a generación de tecnologías emisoras y 1.228 millones de euros (5,0 % sobre el total de ingresos) correspondiente a generación nuclear.

⁽³⁾ Incluye el Margen de Contribución de gas para comercialización por importe de 16 millones de euros, negativos.

⁽⁴⁾ El Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) de productos, servicios y tecnologías bajos en carbono es de 2.582 millones de euros.

⁽⁵⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽⁶⁾ Incluye altas de Derechos de Uso por importe de 20 millones de euros (18 millones de euros en Generación y Comercialización, 1 millón de euros en Distribución y 1 millón de euros en Estructura y Servicios).

Enero-septiembre 2022

Enero-septiembre 2022							
Generación y Comercialización			Total	Distribución	Estructura y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	Total
Comercialización de otros Productos y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Generación y Comercialización						
							
230	(12.903)	23.093	1.659	337	(469)	24.620	
229	–	23.065	1.549	6	–	24.620	
1	(12.903)	28	110	331	(469)	–	
(113)	12.883	(18.168)	(104)	171	102	(17.999)	
–	–	(1.642)	–	–	–	(1.642)	
117	(20)	3.283	1.555	508	(367)	4.979	
172	20	(882)	(423)	(331)	367	(1.269)	
289	–	2.401	1.132	177	–	3.710	
(27)	–	(672)	(489)	(39)	–	(1.200)	
(27)	–	(669)	(489)	(39)	–	(1.197)	
–	–	(3)	–	–	–	(3)	
–	–	–	–	–	–	–	
(13)	–	(103)	(19)	–	–	(122)	
(15)	–	(199)	(81)	–	–	(280)	
2	–	96	62	–	–	158	
249	–	1.626	624	138	–	2.388	
(3)	–	15	3	–	–	18	
44	–	887	593	20	–	1.500	

Enero-septiembre 2021

Generación y Comercialización

	Generación Convencional ⁽¹⁾	Generación Renovable	Comercialización de Energía
			
INGRESOS	4.460⁽²⁾	537	9.765
Ingresos con Terceros	1.678	168	10.439
Ingresos por Transacciones entre Segmentos	2.782	369	(674)
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(3.036)	(102)	(9.389)
INGRESOS Y GASTOS POR DERIVADOS DE MATERIAS ENERGÉTICAS	106	—	403
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN⁽⁵⁾	1.530	435	779⁽³⁾
COSTES FIJOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS RESULTADOS	(538)	(149)	(387)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)⁽⁴⁾⁽⁵⁾	992	286	392
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(331)	(152)	(84)
Amortizaciones	(331)	(152)	(84)
Dotación Deterioro de Activos no Financieros	—	—	—
Reversión Deterioro de Activos no Financieros	—	—	—
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	(4)	(6)	(49)
Dotación Deterioro de Activos Financieros	(4)	(7)	(154)
Reversión Deterioro de Activos Financieros	—	1	105
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)⁽⁵⁾	657	128	259
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	10	—	—
INVERSIONES INMOVILIZADO MATERIAL Y ACTIVO INTANGIBLE⁽⁶⁾	168	382	247

⁽¹⁾ Incluye el Margen de Contribución, el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) y el Resultado de Explotación (EBIT) de la Generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe de 450 millones de euros, 287 millones de euros y 209 millones de euros, respectivamente.

⁽²⁾ Incluye 2.173 millones de euros (15,2 % sobre el total de ingresos) correspondiente a generación de tecnologías emisoras y 1.679 millones de euros (11,8 % sobre el total de ingresos) correspondiente a generación nuclear.

⁽³⁾ Incluye el Margen de Contribución de gas para comercialización por importe de 97 millones de euros.

⁽⁴⁾ El Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) de productos, servicios y tecnologías bajos en carbono es de 2.612 millones de euros.

⁽⁵⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽⁶⁾ Incluye altas de Derechos de Uso por importe de 164 millones de euros (162 millones de euros en Generación y Comercialización y 2 millones de euros en Estructura y Servicios).

Enero-septiembre 2021

Generación y Comercialización		Total	Distribución	Estructura y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	Total
Comercialización de otros Productos y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Generación y Comercialización					
						
186	(2.548)	12.400	1.930	397	(461)	14.266
185	—	12.470	1.793	3	—	14.266
1	(2.548)	(70)	137	394	(461)	—
(96)	2.498	(10.125)	(132)	(37)	47	(10.247)
—	—	509	—	—	—	509
90	(50)	2.784	1.798	360	(414)	4.528
(58)	50	(1.082)	(367)	(371)	414	(1.406)
32	—	1.702	1.431	(11)	—	3.122
(26)	—	(593)	(476)	(48)	—	(1.117)
(26)	—	(593)	(476)	(48)	—	(1.117)
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
(6)	—	(65)	5	—	—	(60)
(10)	—	(175)	(8)	—	—	(183)
4	—	110	13	—	—	123
—	—	1.044	960	(59)	—	1.945
—	—	10	3	—	—	13
34	—	831	537	26	—	1.394

8.2.2. Información por Segmentos: Estado de Situación Financiera a 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021

Millones de Euros

	30 de septiembre de 2022		
	Generación y Comercialización		
	Generación Convencional	Generación Renovable	Comercialización de Energía
			
Inmovilizado Material	5.037	4.542	21
Activo Intangible	93	696	541
Fondo de Comercio	3	300	58
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	89	38	–
Activos no Corrientes de Contratos con Clientes	–	–	–
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	4.517	451	9.198
Activos Corrientes de Contratos con Clientes	–	–	–
Otros	601	58	732
ACTIVOS SEGMENTOS	10.340	6.085	10.550
TOTAL ACTIVO			
Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes	–	13	–
Provisiones no Corrientes	1.980	187	134
Provisiones por Prestaciones al Personal	123	6	21
Otras Provisiones no Corrientes	1.857	181	113
Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes	–	–	–
Provisiones Corrientes	663	2	60
Provisiones por Prestaciones al Personal	–	–	–
Otras Provisiones Corrientes	663	2	60
Proveedores y otros Acreedores	5.607	981	6.839
Otros	133	21	7
PASIVOS SEGMENTOS	8.383	1.204	7.040
TOTAL PASIVO			

30 de septiembre de 2022

Generación y Comercialización							
Comercialización de otros Productos y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Generación y Comercialización	Total	Distribución	Estructura y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	Total	
59	–	9.659	12.272	155	–	22.086	
40	–	1.370	193	54	–	1.617	
–	–	361	97	4	–	462	
127	–	254	11	3	–	268	
–	–	–	–	–	–	–	
68	(6.644)	7.590	785	409	(458)	8.326	
–	–	–	–	–	–	–	
17	–	1.408	487	8	–	1.903	
311	(6.644)	20.642	13.845	633	(458)	34.662	
						60.660	
–	–	13	4.264	–	–	4.277	
14	–	2.315	656	275	–	3.246	
1	–	151	168	43	–	362	
13	–	2.164	488	232	–	2.884	
–	–	–	283	–	–	283	
2	–	727	90	88	–	905	
–	–	–	–	–	–	–	
2	–	727	90	88	–	905	
116	(6.644)	6.899	1.372	199	(458)	8.012	
1	–	162	685	4	–	851	
133	(6.644)	10.116	7.350	566	(458)	17.574	
						60.660	

Millones de Euros

31 de diciembre de 2021

Generación y Comercialización

	Generación Convencional	Generación Renovable	Comercialización de Energía
			
Inmovilizado Material	5.514	4.145	24
Activo Intangible	98	740	440
Fondo de Comercio	3	300	58
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	121	33	4
Activos no Corrientes de Contratos con Clientes	–	–	–
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	2.829	80	5.909
Activos Corrientes de Contratos con Clientes	–	–	–
Otros	904	56	255
ACTIVOS SEGMENTOS	9.469	5.354	6.690
TOTAL ACTIVO			
Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes	–	10	–
Provisiones no Corrientes	2.449	175	177
Provisiones por Prestaciones al Personal	248	7	37
Otras Provisiones no Corrientes	2.201	168	140
Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes	–	–	–
Provisiones Corrientes	378	1	36
Provisiones por Prestaciones al Personal	–	–	–
Otras Provisiones Corrientes	378	1	36
Proveedores y otros Acreedores	3.950	974	4.222
Otros	199	43	6
PASIVOS SEGMENTOS	6.976	1.203	4.441
TOTAL PASIVO			

31 de diciembre de 2021

Generación y Comercialización		Total	Distribución	Estructura y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	Total
Comercialización de otros Productos y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Generación y Comercialización					
53	–	9.736	12.191	170	–	22.097
29	–	1.307	176	59	–	1.542
–	–	361	97	4	–	462
5	–	163	13	4	–	180
–	–	–	–	–	–	–
96	(4.480)	4.434	788	287	(485)	5.024
–	–	–	6	–	–	6
12	–	1.227	429	6	–	1.662
195	(4.480)	17.228	13.700	530	(485)	30.973
						39.968
–	–	10	4.274	–	–	4.284
15	–	2.816	834	334	–	3.984
2	–	294	298	67	–	659
13	–	2.522	536	267	–	3.325
–	–	–	270	–	–	270
2	–	417	95	99	–	611
–	–	–	–	–	–	–
2	–	417	95	99	–	611
118	(4.480)	4.784	1.007	765	(485)	6.071
1	–	249	692	3	–	944
136	(4.480)	8.276	7.172	1.201	(485)	16.164
						39.968

A 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 la conciliación de los activos y pasivos por Segmentos respecto al Total Activo y Total Pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
TOTAL ACTIVO	60.660	39.968
Otros Activos Financieros no Corrientes	988	580
Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes	2.845	774
Activos por Impuesto Diferido	3.956	2.362
Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	157	76
Activos por otros Impuestos	164	282
Otros Activos Financieros Corrientes	11.004	1.817
Instrumentos Financieros Derivados Corrientes	6.294	2.401
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	563	703
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	27	–
ACTIVOS SEGMENTOS	34.662	30.973
TOTAL PASIVO	60.660	39.968
Patrimonio Neto	1.943	5.544
Deuda Financiera no Corriente	12.950	7.211
Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes	6.037	573
Otros Pasivos Financieros no Corrientes	129	120
Pasivos por Impuesto Diferido	1.810	1.486
Deuda Financiera Corriente	8.093	3.167
Instrumentos Financieros Derivados Corrientes	10.967	4.884
Otros Pasivos Financieros Corrientes	68	34
Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	509	333
Pasivos por otros impuestos	580	452
PASIVOS SEGMENTOS	17.574	16.164

8.3. Generación y Comercialización

8.3.1. Análisis de resultados

Durante el periodo enero–septiembre de 2022 el Sector Eléctrico ha estado muy influenciado por la tensa situación acontecida en el mercado mayorista de electricidad desde finales del ejercicio 2021, agravada por el estallido del conflicto entre Rusia y Ucrania y la incertidumbre sobre el suministro de gas. Esta situación ha tenido impacto en los mercados energéticos, en los que el eventual desabastecimiento de gas provocado por el conflicto ha provocado una reacción al alza en el mercado europeo de gas, y la

gravedad de la situación ha generado también una alta volatilidad en el mercado, con sus correspondientes impactos en los precios de la electricidad. Este contexto, unido a la alta inflación, está ocasionando también un fuerte impacto económico y social y ha provocado, entre otros aspectos, la adopción de determinadas medidas por parte de las autoridades comunitarias y nacionales para intentar paliar sus efectos (véanse Apartados 9 y 13 de este Informe de Gestión Consolidado).

En este entorno, y conforme al enfoque de gestión conjunta que realiza Endesa del margen integrado de la generación y la comercialización de electricidad, cabe destacar que, desde el 1 de enero de 2022, se encuentra vigente un nuevo contrato inter-Compañía entre ambos negocios por el que la comercializadora de Endesa dispone de la producción hidroeléctrica, nuclear y renovable a un precio fijo igual a 65 euros/MWh. Cumpliéndose las condiciones establecidas, dicho precio fijo es aplicable a toda la energía transmitida con entrega hasta la fecha de

presentación de este Informe de Gestión Consolidado y extensible durante los ejercicios 2022 y 2023 en tanto en cuanto se prorroguen las medidas regulatorias previstas en el Real Decreto Ley 17/2021, de 14 de septiembre. Adicionalmente, las necesidades de energía de la comercializadora no cubiertas bajo dicho contrato se abastecen a precio de mercado.

Las principales magnitudes en el periodo enero-septiembre de 2022 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior se detallan a continuación:

Millones de Euros

Magnitudes	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.	
 Margen de Contribución	3.283	2.784	499	+17,9	<ul style="list-style-type: none"> Incluye el aumento de 5.025 millones de euros (+76,5 %) en las ventas de electricidad y de 2.433 millones de euros (+137,5 %) en las ventas de gas, ambos en el mercado liberalizado, como consecuencia de la evolución del precio medio aritmético en el mercado mayorista de electricidad (185,8 €/MWh; +136,7 %) y de la evolución de los precios de las «commodities». Dicha evolución ha provocado también un aumento de 6.139 millones de euros (+142,9 %) en el coste de las compras de energía del período enero-septiembre de 2022. <ul style="list-style-type: none"> Recoge el aumento de 422 millones de euros (+168,1 %) en el coste de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) como consecuencia del aumento del número de toneladas y del aumento del precio medio. Incorpora el efecto de la prórroga de la suspensión temporal del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica conforme al Real Decreto Ley 17/2021, de 14 de septiembre (véase Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado). Incluía, en el período enero-septiembre de 2021, el reconocimiento del derecho a ser indemnizada en el importe de la internalización de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) gratuitamente asignados por el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA), que no tenía el deber jurídico de soportar (188 millones de euros) (véase Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado).
 Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	2.401	1.702	699	+41,1	<ul style="list-style-type: none"> Recoge el resultado bruto generado por la venta del 51 % de la participación de Endesa X Way, S.L y la pérdida de control de dicha Compañía por importe total de 238 millones de euros (véase Apartado 6.2.2 de este Informe de Gestión Consolidado). Incluye mayores costes de desmantelamiento de las centrales térmicas (11 millones de euros), y mayores gastos de reparación y conservación de instalaciones de energías renovables (5 millones de euros). Recoge la actualización de provisiones por planes de reestructuración de plantilla (2 millones de euros, positivos).
 Resultado de Explotación (EBIT)	1.626	1.044	582	+55,7	<ul style="list-style-type: none"> Incluye el incremento del gasto por amortización (76 millones de euros) como consecuencia, principalmente, del esfuerzo inversor en instalaciones de producción de electricidad de fuentes renovables y del esfuerzo comercial para la obtención de contratos con clientes. Recoge la mayor dotación por deterioro de cuentas a cobrar procedentes de contratos con clientes (38 millones de euros) debido, entre otros aspectos, al empeoramiento del comportamiento de pago de los clientes de «Business to Customer» (B2C), especialmente de los clientes más vulnerables del mercado regulado.

8.3.2. Inversiones

En el periodo enero-septiembre de 2022 las inversiones brutas de inmovilizado material y activo intangible han ascendido a 887 millones de euros. El detalle por actividad es el siguiente:

Millones de Euros

Inversiones	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.	
	138	168	(30)	(17,9)	<ul style="list-style-type: none"> Incluye inversiones en instalaciones de generación de diversas tecnologías, principalmente nuclear e inversiones de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT).
	514	382	132	+34,6	<ul style="list-style-type: none"> En línea con el Acuerdo de París sobre la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y de acuerdo con los objetivos de eficiencia energética y de Transición Energética contemplados en el Plan Estratégico 2022-2024, incluye la inversión en la construcción de instalaciones de generación de electricidad procedente de fuentes renovables por importe de 441 millones de euros, de los cuales 45 millones de euros corresponden a las sociedades adquiridas y/o constituidas en el periodo enero-septiembre de 2022. Incluyen el reconocimiento de un activo por derecho de uso correspondiente a los terrenos donde se encuentran ubicadas determinadas instalaciones de generación renovable, por importe de 18 millones de euros.
	191	247	(56)	(22,7)	<ul style="list-style-type: none"> Corresponden, principalmente, a activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes por importe de 144 millones de euros y a inversiones de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) de acuerdo con la estrategia de digitalización y el objetivo estratégico de electrificación de la demanda por importe de 47 millones de euros.
	44	34	10	+29,4	<ul style="list-style-type: none"> Incluye las inversiones en puntos de recarga de la actividad de e-Mobility por importe de 12 millones de euros, así como la activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes de los negocios de las actividades E-Home y E-Industries por importe de 31 millones de euros.
TOTAL	887	831	56	+6,7	

8.4. Distribución

8.4.1. Análisis de resultados

Las principales magnitudes en el periodo enero–septiembre de 2022 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior se detallan a continuación:

Millones de Euros

Magnitudes	Enero–septiembre 2022	Enero–septiembre 2021	Diferencia	% Var.	
Margen de Contribución	1.555	1.798	(243)	(13,5)	<ul style="list-style-type: none"> Incluye el menor ingreso regulado de la actividad de distribución como consecuencia, principalmente, del registro de la actualización de la retribución de la actividad de distribución correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019 de acuerdo con la Orden TED/749/2022, de 27 de julio, por importe de 180 millones de euros (véase Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado).
 Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.132	1.431	(299)	(20,9)	<ul style="list-style-type: none"> Incluye el aumento de gasto de reparaciones y conservación (27 millones de euros) debido a los mayores costes por mantenimiento y averías de instalaciones de distribución eléctrica de media y baja tensión. Incluye el reconocimiento de determinados expedientes sancionadores (véase Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado). Recoge la actualización de provisiones por planes de reestructuración de plantilla (1 millón de euros, negativo).
Resultado de Explotación (EBIT)	624	960	(336)	(35,0)	<ul style="list-style-type: none"> Incluye una mayor dotación de pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar procedentes de contratos con clientes (25 millones de euros), como consecuencia del empeoramiento en el comportamiento de pago de las pequeñas compañías comercializadoras de energía.

8.4.2. Inversiones

En el periodo enero–septiembre de 2022 las inversiones brutas de inmovilizado material y activo intangible han ascendido a 594 millones de euros:

Millones de Euros

Inversiones	Enero–septiembre 2022	Enero–septiembre 2021	Diferencia	% Var.	
	594	537	57	+10,6	<ul style="list-style-type: none"> Las inversiones en inmovilizado material ascienden a 546 millones de euros y corresponden, fundamentalmente, a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio. Las inversiones en activo intangible han supuesto un alta por importe de 48 millones de euros y recogen la inversión relativa a la licencia de uso de la Plataforma Grid Blue Sky con Enel Global Infrastructure and Networks S.r.l (EGIN) por importe de 29 millones de euros e inversiones de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) de acuerdo con la estrategia de digitalización y el objetivo estratégico de redes más eficientes.

8.5. Estructura y Otros

8.5.1. Análisis de resultados

Las principales magnitudes en el periodo enero-septiembre de 2022 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior se detallan a continuación:

Millones de Euros

Magnitudes	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.	
Margen de Contribución	141	(54)	195	Na	<ul style="list-style-type: none">Incluye el registro del ingreso derivado de la Sentencia del Tribunal Supremo respecto a la inaplicabilidad del régimen de financiación del Bono Social (152 millones de euros) (véase Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado).
 Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	177	(11)	188	Na	<ul style="list-style-type: none">Recoge la actualización de provisiones por planes de reestructuración de plantilla (7 millones de euros, negativos).
Resultado de Explotación (EBIT)	138	(59)	197	Na	—

8.5.2. Inversiones

En el periodo enero-septiembre de 2022 las inversiones brutas de inmovilizado material y activo intangible han ascendido a 19 millones de euros:

Millones de Euros

Inversiones	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Diferencia	% Var.	
	19	26	(7)	(26,9)	<ul style="list-style-type: none">Incluye, principalmente, el patrocinio de la Liga Endesa e inversiones de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) por importe de 8 millones de euros y 6 millones de euros, respectivamente.

9. Marco regulatorio

Desde el punto de vista regulatorio las principales novedades del periodo enero-septiembre de 2022 son las siguientes:

Marco normativo de España

Tarifa eléctrica 2022

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad de aplicación a partir del 1 de enero de 2022, que suponen una reducción media del 5,4 % respecto a los valores de 1 de junio de 2021.

Por su parte, con fecha 30 de diciembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/1484/2021,

de 28 de diciembre, por la que se establecen los precios de los cargos del Sistema Eléctrico de aplicación a partir del 1 de enero de 2022 y se establecen diversos costes regulados del Sistema Eléctrico para el ejercicio 2022. Los nuevos cargos para 2022 suponen una reducción media aproximada del 31 % respecto a los cargos aprobados el 1 de junio de 2021. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, aprobó una reducción de los cargos eléctricos del 36 % respecto a los valores vigentes a 1 de enero de 2022.

Tarifa de gas natural para 2022

Con fecha 25 de diciembre de 2021 se publicó la Resolución de 22 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar en el primer trimestre de 2022, y que, teniendo en cuenta lo contemplado en el Real Decreto Ley 17/2021, de 14 de septiembre, resulta en un incremento aproximado del 5,4 %, 6,8 % y un 7,5 % respectivamente para la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1), Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2) y la Tarifa de Último Recurso 3 (TUR3).

Con fecha 31 de marzo de 2022 se publicó la Resolución de 28 de marzo de 2022, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar a partir del 1 de abril 2022, con un incremento aproximado del 5,9 %, 7,2 % y 7,9 %, respectivamente, para la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1), Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2) y la Tarifa de Último Recurso 3 (TUR3).

Con fecha 29 de junio de 2022 se publicó la Resolución de 27 de junio de 2022, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar a partir del 1 de julio de 2022, con un incremento aproximado del 6,4 %, 7,8 % y 8,4 %, respectivamente, para la Tarifa de Último Recurso 1

(TUR1), Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2) y la Tarifa de Último Recurso 3 (TUR3).

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado la Resolución de 28 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar a partir del 1 de octubre 2022, con un incremento aproximado del 5,9 %, 7,2 % y 7,9 %, respectivamente, para la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1), Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2) y la Tarifa de Último Recurso 3 (TUR3).

Asimismo, con fecha 25 de mayo de 2022 se publicó Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se establecen los peajes de acceso a las redes de transporte, redes locales y regasificación para el año de gas 2023 (de 1 de octubre de 2022 a 30 de septiembre de 2023), que supone una reducción media de un 13,2 % aproximadamente.

Igualmente, con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado la Orden TED/929/2022, de 27 de septiembre, por la que se establecen los cargos del sistema gasista y la retribución y los cánones de los almacenamientos subterráneos básicos para el año 2023 (de 1 de octubre de 2022 a 30 de septiembre de 2023).

Eficiencia Energética

Con fecha 23 de marzo de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/220/2022, de 16 de marzo, que fija la aportación al Fondo Nacional de Eficien-

cia Energética en el año 2022, ascendiendo el importe para Endesa a 26 millones de euros.

Bono Social

El Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, establece, entre otros aspectos, un nuevo mecanismo de financiación del Bono Social, a raíz de las Sentencias de Tribunal Supremo antes reseñadas. De acuerdo con este nuevo mecanismo, el Bono Social será cubierto por todos los sujetos del Sector Eléctrico (generación, transporte, distribución y comercialización, así como consumidores directos) según la facturación agregada libre de impuestos de cada actividad, en base a la cual se fijará un valor de aportación unitario para cada actividad. En el supuesto de que el grado de cobertura de las aportaciones sea un 20 % inferior a las necesi-

dades reales de financiación, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) podrá proponer nuevos valores de las aportaciones. El Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, fija transitoriamente dichos valores unitarios de aportación hasta que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) proponga los valores unitarios definitivos para el año 2022, los cuales han sido aprobados a través de la orden TED/733/2022, de 22 de julio. Finalmente, se establece que las cuantías que hayan sido soportadas por los comercializadores de referencia, y reconocidas en Sentencia, por financiación del Bono Social, serán asumidas por los nuevos sujetos obligados (véase Apartado 6.2 de este Informe de Gestión Consolidado).

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía

Durante el ejercicio 2022, sigue el avance del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, continuando los distintos Ministerios del Gobierno lanzando diversas con-

vocatorias para la concesión de ayudas a proyectos que cumplan con los requisitos y criterios establecidos en las mismas.

Real Decreto 184/2022, de 8 de marzo, que regula la actividad de prestación de servicios de recarga energética de vehículos eléctricos

Con fecha 19 de marzo de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 184/2022, de 8 de marzo, por el que se regula la actividad de prestación de servicios de recarga energética de vehículos eléctricos. Los principales aspectos que regula esta norma son:

- Se definen las dos figuras jurídicas que pueden participar en la actividad de recarga de acceso público o de empresas para sus flotas, estableciendo sus derechos y obligaciones: el Operador del Punto de Recarga, titular de los derechos de explotación de las estaciones de recarga y responsable de su operación física, y la Empresa Proveedora de Servicios para la Movilidad Eléctrica, un

intermediario entre los operadores y los usuarios de vehículos eléctricos, que puede prestar servicios de valor añadido a dichos usuarios.

- Refuerza la obligatoriedad de la recarga puntual en estaciones de acceso público, eliminando barreras de naturaleza técnica o contractual.
- Adicionalmente, tanto los operadores como los proveedores deben remitir la información necesaria al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a las Comunidades Autónomas y a Ceuta y Melilla, con el fin de publicar un mapa oficial de puntos de recarga que indique, entre otros datos, la localización de los mismos, características y precio de la recarga.

Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, Real Decreto Ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma

Con fecha 30 de marzo de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, que aprueba determinadas medidas que forman parte del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias de la guerra en Ucrania. En el ámbito del sector de la energía, este Real Decreto Ley contempla diversas medidas, algunas de las cuales han sido prorrogadas hasta el 31 de diciembre de 2022 por el Real Decreto Ley 11/2022, de 25 de junio (véanse Apartados 6.2 y 13 de este Informe de Gestión Consolidado), y hasta el 31 de diciembre de 2023 mediante el Real Decreto Ley 18/2022, de 19 de octubre. Las medidas más relevantes de ambas disposiciones en materia energética son las siguientes:

- Se extiende hasta el 31 de diciembre de 2022 la obligación de pago que el Real Decreto Ley 17/2021, de 14 de septiembre, estableció para las instalaciones de generación no emisoras en una cuantía proporcional al supuesto mayor ingreso que habrían obtenido como consecuencia de la incorporación a los precios de la electricidad en el mercado mayorista del valor del precio del gas natural. Quedará exenta de la aplicación del mecanismo la energía cubierta por contratos a plazo y precio fijo anteriores a 31 de marzo de 2022. En el caso de instrumentos de cobertura con un plazo de cobertura igual o superior a un año y precio fijo posteriores a 31 de marzo de 2022, quedarán excluidos si el precio fijo es igual o inferior a 67 euros/MWh. En el caso de contratos bilaterales entre Generación y Comercialización del mismo Grupo empresarial, el precio de cobertura será el precio que las Comercializadoras repercutan a los consumidores finales y, en ese caso, el precio fijo exento se determinará incrementando el valor de 67 euros/MWh en el margen de comercialización medio del Sector.
 - Se prorroga hasta el 30 de junio de 2022 la reducción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a consumidores cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW o que sean perceptores del Bono Social, del 21 % al 10 %, que se reduce al 5 % hasta el 31 de diciembre de 2022.
 - Igualmente, se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2022 la reducción del impuesto especial de la electricidad al 0,5 % y la suspensión temporal del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica.
 - En relación con el Bono Social, se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2022 la ampliación de los descuentos del Bono Social eléctrico del 25 % al 60 % para el consumidor vulnerable, y del 40 % al 70 % para el consumidor vulnerable severo.
- Igualmente, se modifican otros aspectos de los criterios para tener derecho al Bono Social. En concreto, se establece la renovación automática del Bono Social cada dos años. Del mismo modo, se fijan nuevos criterios para la determinación de la categoría de consumidor vulnerable, pasando a basarse éste en la figura de la unidad de convivencia, constituida por aquellas personas que convivan en el mismo domicilio por vínculo matrimonial, pareja de hecho, segundo grado de consanguinidad, afinidad, adopción o similar. Se establece como umbral base un valor de 1,5 veces del índice Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) de 14 pagas, que se incrementará en 0,3 por cada miembro adicional mayor de edad y 0,5 por cada menor de edad, que integren la unidad de convivencia. Se incorporan igualmente dentro del colectivo beneficiario del Bono Social a los perceptores del ingreso mínimo vital. Los umbrales anteriores se incrementarán en un valor de 1 en determinados supuestos (gran dependencia, violencia de género, terrorismo, etc.), y se reducirán en un 50 % para los consumidores vulnerables severos.
- Se establece un nuevo mecanismo de financiación del Bono Social, al que contribuirán todos los sujetos del Sector Eléctrico (generación, transporte, distribución, comercialización y consumidores directos) según la facturación agregada libre de impuestos de cada actividad (energía adquirida para consumidores directos).
 - Se otorga un crédito de 75 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado (PGC) de 2022 para financiar el incremento de cobertura del Bono Social térmico.

- Se establece una reducción de los cargos del Sistema del 36 % respecto a los precios vigentes desde el 1 de enero de 2022.
- De forma extraordinaria, en un plazo de dos meses desde la entrada en vigor de este Real Decreto Ley, por Orden Ministerial se realizará una actualización de los parámetros retributivos de las instalaciones renovables, de cogeneración y residuos, teniendo en cuenta para los precios de mercado y de dióxido de carbono (CO₂) los valores de los precios «forward» del segundo semestre de 2021. Por otro lado, desde 2023 inclusive, se eliminaba el mecanismo de ajuste por desvíos del precio de mercado, para fomentar la venta de energía a plazo por parte de estas instalaciones. No obstante, el Real Decreto Ley 10/2022, de 13 de mayo, ha restituido el mecanismo de ajuste por desvíos del precio de mercado, incorporando referencias a precios forward en relación con el precio previsto.
- Se fijan procedimientos específicos que fomentan la agilización de los procedimientos de tramitación de nuevas plantas renovables o en tramitación, para proyectos eólicos de hasta 75 MW y fotovoltaicos de hasta 150 MW, con líneas de conexión de menos de 15 kW, mediante procedimientos simplificados.
- Respecto a los concursos de acceso, entre otros aspectos, durante dos años a partir de la publicación del Real Decreto Ley, en los nudos donde se haya resuelto celebrar concurso de capacidad, se liberará el 10 % de la capacidad disponible que haya sido reservada, para instalaciones renovables (conectadas a transporte o distribución) en autoconsumo.
- Excepcionalmente para el trienio 2023-2025, las distribuidoras eléctricas deberán incluir en sus planes de inversión, debidamente identificadas, actuaciones para aumentar la capacidad de su red para permitir la evacuación de energía de origen renovable y de autoconsumo, que deberán suponer un mínimo del 10 % de la inversión con derecho a retribución con cargo al Sistema en cada año, y destinarse prioritariamente a zonas donde haya falta de capacidad de acceso de las energías renovables.
- Se reducen un 80 % los peajes de transporte y distribución para los clientes electrointensivos certificados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Adicionalmente, se conceden determinadas ayudas a la industria intensiva de gas.
- En relación con la Tarifa de Último Recurso (TUR) del gas natural, se prorroga el requisito del incremento máximo del 15 % en el coste de la materia prima para las revisiones de la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas correspondientes al año 2022 y hasta el primer trimestre de 2023.
- Las reservas estratégicas de gas natural pasarán de 20 días de consumo a 27,5 días, con mayor flexibilidad.
- Se introducen bonificaciones extraordinarias hasta el 31 de diciembre de 2022 de 0,20 euros/kg (0,20 euros/l) para determinados productos energéticos, como la gasolina, gasóleo, gas licuado de petróleo (GLP), gas natural licuado (GNL), gas natural comprimido (GNC), biometano o el biodiésel.

Real Decreto 568/2022, de 11 de julio, por el que se establece el marco general del banco de pruebas regulatorio para el fomento de la investigación y la innovación en el Sector Eléctrico

Con fecha 12 de julio de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) este Real Decreto, cuyo objetivo es el de fijar espacios controlados donde probar potenciales mejoras regulatorias de cara a agilizar los cambios normativos y ayudar a que las modificaciones se ajusten mejor a las necesidades del Sector. De este modo, la norma permite la puesta en marcha de proyectos piloto que impulsen la investigación y la innovación,

limitados en volumen, duración y ámbito geográfico, y que puedan requerir de exenciones de la regulación sectorial. Los promotores de los proyectos deberán suscribir un protocolo de pruebas con la Secretaría de Estado de Energía, en cooperación con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que establecerá las normas y condiciones específicas para cada proyecto piloto.

Real Decreto Ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista

Con fecha 14 de mayo de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto Ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la re-

ducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista. Esta medida establece un mecanismo de ajuste del coste de producción de las tecnologías fósiles marginales, con la finalidad de lograr una reducción equivalente del

precio de casación del mercado mayorista, hasta el 31 de mayo de 2023 (véanse Apartados 6.2 y 13 de este Informe de Gestión Consolidado).

En virtud de este mecanismo, se establece un ajuste en función de la diferencia entre un precio de referencia del gas que consumen las centrales térmicas (40 euros/MWh durante seis meses, que se incrementa en 5 euros/MWh al mes a partir de entonces, terminando en 70 euros/MWh) y el precio spot del gas en el Mercado Organizado Español de Gas (MIBGAS). Este mecanismo será aplicable a los ciclos combinados, las centrales térmicas de carbón y la cogeneración no acogida a ningún marco retributivo regulado. El importe del ajuste se repartirá entre aquella parte de la demanda ibérica que se beneficie directamente del mismo, bien porque adquiere la energía a un precio directamente referenciado al valor del mercado mayorista o bien porque ha firmado o renovado un contrato teniendo ya en cuenta el efecto beneficioso del mecanismo sobre los precios mayoristas. En relación con este último aspecto, quedan excluidas del pago del coste del ajuste las unidades de oferta de almacenamiento, tanto baterías como consumos de bombeo, así como las unidades de oferta de servicios auxiliares de generación.

La entrada en aplicación de este mecanismo quedó condicionada a la autorización de la Comisión Europea, que se ha producido el pasado 8 de junio de 2022, tras lo cual el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha aprobado la Orden TED/517/2022, de 8 de junio, por la que se ha establecido como fecha de inicio de la aplicación del mecanismo el 14 de junio de 2022 (para la casación del día 15 de junio de 2022). Adicionalmente, este Real Decreto Ley incluye otros aspectos:

- Se establece un mandato para introducir una referencia a los precios de los mercados a plazo, incorporando una componente de precio basada en una cesta de productos (anuales, trimestrales y mensuales) y una componente de precio del mercado diario e intradiario de tal forma que la nueva fórmula de fijación del coste de la energía del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) pueda empezar a aplicarse a principios de 2023. Sobre este aspecto, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha iniciado trámite de audiencia de un proyecto de Real Decreto que modifica, entre otros aspectos, la fórmula del coste de energía del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), incorporando,



junto con el precio del mercado diario e intradiario, una cesta de productos a plazo. Se contempla igualmente la incorporación al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) del coste de financiación del Bono Social por parte de las comercializadoras de referencia. El proyecto de Real Decreto también modifica el ámbito del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), que resultaría aplicable a clientes domésticos y microempresas de hasta 10 kW de potencia contratada. Finalmente, se recogen determina-

das modificaciones sobre la normativa reguladora de los Territorios No Peninsulares (TNP).

- Se modifica el Régimen de las instalaciones de renovables, cogeneración y residuos restableciéndose el ajuste por desvío del precio de mercado, e incorporando en el precio previsto a futuro una cesta de precios que incluirá tanto el mercado diario como referencias forward (anuales, trimestrales y mensuales), con diferentes ponderaciones.

Propuesta de Orden por la que se regulan las subastas para el suministro de combustible en los Territorios No Peninsulares (TNP)

El 27 de mayo de 2022 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en ejecución de la Sentencia 1337/2021 del Tribunal Supremo de 16 de noviembre de 2021, ha iniciado la tramitación de una propuesta de Orden que regula las subastas para el suministro de combustible en los Territorios No Peninsulares (TNP) así como otros aspectos de carácter técnico.

La propuesta establece el procedimiento para la realización de las subastas de combustible, que serán subastas a

la baja partiendo de unos precios de salida que se obtienen de incrementar en un 5 % los precios de referencia, los cuales serán los que apliquen hasta la realización de las subastas así como en caso de que dichas subastas queden desiertas o sean anuladas.

Además, la propuesta incorpora igualmente el uso de gas natural en Canarias y Melilla.

Concursos de capacidad de acceso en determinados nudos de la red de transporte

El 10 de junio de 2022 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha iniciado la tramitación de una propuesta de Orden sobre por la que se convoca concurso de capacidad de acceso en determinados nudos de la red de transporte, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribu-

ción de energía eléctrica, y por una capacidad total de 5.844 MW.

Por otro lado, con fecha 9 de agosto de 2022, se ha publicado la Resolución de 3 de agosto de 2022, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se acuerda la celebración de otro concurso de capacidad de acceso en determinados nudos de la red de transporte.

Real Decreto 376/2022, de 17 de mayo, por el que se regulan los criterios de Sostenibilidad y de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los biocarburantes, biolíquidos y combustibles de biomasa, así como el sistema de garantías de origen de los gases renovables

Con fecha 18 de mayo de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 376/2022, de 17 de mayo, que regula los criterios de Sostenibilidad y de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

de los biocarburantes, biolíquidos y combustibles de biomasa, así como el sistema de garantías de origen de los gases renovables.

Actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030

Con fecha 2 de agosto de 2022 se ha iniciado el trámite de consulta pública previa del proyecto de actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), para incorporar las novedades en el plano nacional y europeo. Este proceso de actualización permitirá alcanzar los nue-

vos objetivos de la Unión Europea y tendrá en cuenta el contexto actual, en particular el impacto de las medidas y objetivos incluidos en el Plan de Recuperación, Transición y Resiliencia (PRTR), que destina más del 40 % de los fondos al impulso a la transición ecológica.

Retribución de la actividad de distribución correspondiente a los años 2017 a 2019

Con fecha 3 de agosto de 2022 se ha publicado la Orden TED/749/2022, de 27 de julio, por la que se aprueba el incentivo o penalización para la reducción de pérdidas en la red de distribución de energía eléctrica para el año 2016, se modifica la retribución base del año 2016 para varias empresas distribuidoras, y se aprueba la retribución de las

empresas de distribución de energía eléctrica para los años 2017, 2018 y 2019.

La Orden Ministerial establece el valor de la retribución de los años 2017 a 2019, teniendo en cuenta los informes previos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) (véase Apartado 6.2 de este Informe de Gestión Consolidado).

Subastas renovables

En base a la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre, por la que se regula el primer mecanismo de subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables y se establece el calendario indicativo para el periodo 2020-2025, con fecha 28 de julio de 2022, se ha publicado la Resolución de 18 de julio de 2022, por la que se convoca la tercera subasta para el otorgamiento del régimen eco-

nómico de energías renovables. Esta subasta, que contemplaba un cupo de 380 MW, ha tenido lugar con fecha 25 de octubre de 2022. Igualmente, con fecha 5 de agosto de 2022, se ha publicado la Resolución de 2 de agosto de 2022, por la que se convoca una cuarta subasta, con un cupo de 3.300 MW y fecha de celebración prevista para el próximo 22 de noviembre de 2022.

Real Decreto Ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural

Con fecha 2 de agosto de 2022 se ha publicado el Real Decreto Ley 14/2022, de 1 de agosto, adoptado en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. Entre otros aspectos, el Real Decreto Ley recoge una serie de medidas dedicadas al fomento del ahorro y la eficiencia energética, así como de fomento de la electrificación y despliegue de energías renovables y autoconsumo. Una de

las medidas que destaca es el denominado Plan de choque de ahorro y gestión energética en climatización que estará vigente hasta el 1 de noviembre de 2023. Dicha normativa afecta principalmente a los organismos de la Administración, a los transportes públicos, a los centros de trabajo de todas las empresas, los comercios y los negocios de cara al público.

Real Decreto Ley 17/2022, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la energía, en la aplicación del régimen retributivo a las instalaciones de cogeneración y se reduce temporalmente el tipo del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) aplicable a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de determinados combustibles

Con fecha 21 de septiembre de 2022 se ha publicado el Real Decreto Ley 17/2022, que recoge determinadas medidas urgentes en el ámbito de la energía, entre las que destacan las siguientes:

- Posibilidad de que las plantas de cogeneración renuncien temporalmente a su retribución regulada para participar en el mecanismo de ajuste de costes de producción definido en el Real Decreto ley 10/2022, de 13 de mayo
- Creación de un nuevo servicio de respuesta activa de la demanda, mediante subastas gestionadas por el Operador del Sistema.
- Aumento de la flexibilidad para determinar la capacidad de las redes de transporte y agilización y simplificación de trámites para los proyectos renovables.
- Reducción del Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA) del 21 % a 5 % en los suministros del gas natural, pellets, briquetas y leña, hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Aplicación de la totalidad del superávit que resulte del ejercicio 2021 a cubrir los desajustes temporales y desviaciones transitorias entre ingresos y costes del ejercicio 2022.

Proposición de Ley para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito

Los grupos parlamentarios socialista y partidos integrantes del Gobierno han presentado el 30 de agosto de 2022 una proposición de ley para el establecimiento de gravámenes temporales al sector energético y bancario. En lo relativo al gravamen energético, los principales aspectos de la proposición de ley son los siguientes:

- Se establece un gravamen temporal del 1,2 % del importe neto de la cifra de negocios, que estará vigente durante 2023 y 2024.
- Aplica a las empresas con condición de operadores principales en los sectores energéticos, con un importe neto de la cifra de negocios en 2019 superior a 1.000 millones de euros anuales correspondientes al año 2019, o que el importe neto de la cifra de negocios en 2017, 2018 y 2019 por la actividad que le califique como operador principal exceda del 50 % del importe neto de la cifra de negocios total del año respectivo.
- Cuando las empresas formen parte de un grupo fiscal, que tribute en régimen de consolidación fiscal, el importe neto de la cifra de negocios se determinará por referencia a dicho grupo.
- Dicho gravamen no será deducible ni podrá ser repercutido a terceros.

Esta proposición de ley se encuentra actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados.

Consulta pública previa para la modificación del estatuto que regula los consumidores electrointensivos

Con fecha 28 de julio de 2022 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha lanzado una consulta pública previa del proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, por el que se regula el estatuto de los consumi-

dores electrointensivos. Entre otros aspectos, se actualiza la lista de los sectores elegibles de ser compensados, en función de la intensidad energética y exposición al comercio internacional. Se distingue entre sectores en riesgo significativo, para los que se contempla una intensidad

máxima de la ayuda del 85 % de los costes subvencionables, y sectores en riesgo, para los que se contempla una intensidad máxima del 75 % de los costes subvencionables

(o el 85 % si además cumplen determinadas obligaciones). El proyecto, igualmente, clarifica y modifica las obligaciones de los beneficiarios de las ayudas.

Plan +Seguridad Energética

Con fecha 11 de octubre de 2022 el Gobierno ha presentado un Plan de Contingencia, denominado Plan +Seguridad Energética, para aumentar la protección de la población frente a la crisis de precios provocada por la guerra de Ucrania, reducir el consumo de gas, mejorar la autonomía energética, aumentar la competitividad y elevar las exportaciones energéticas como medida de solidaridad con el resto de los socios de la Unión Europea. El Gobierno estima que el Plan permitirá reducir el consumo primario de gas natural entre un 5,1 % y un 13,5 % durante el próximo invierno, lo que, unido a otras medidas implantadas o en curso, permitirá cumplir los compromisos de la Unión Europea.

Este Plan consta de 73 medidas (algunas ya aprobadas o lanzadas y otras no concretadas, para las que se revisará la legislación), estructuradas en seis grandes bloques:

- Ahorro y eficiencia energética.
- Impulso de la transición energética.
- Protección de consumidores vulnerables, hogares y empresas.
- Medidas fiscales.
- Autonomía estratégica.
- Solidaridad con el resto de los socios europeos.

Real Decreto Ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del «Plan +Seguridad para tu energía (+SE)», así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía

Con fecha 19 de octubre de 2022 ha sido publicado este Real Decreto Ley, con el que se da cumplimiento a algunas de las medidas previstas en el Plan +Seguridad Energética. Entre los aspectos más relevante destacan los siguientes:

- Se establecen requisitos de información en la factura eléctrica, para facilitar el conocimiento por parte de los clientes de distintos conceptos que derivan de las modificaciones normativas que se han venido aprobando, entre otros.
- En relación con el Bono Social, se incrementan hasta el 31 de diciembre de 2023 los descuentos para los beneficiarios, que pasan del 60 % al 65 % en el caso de consumidores vulnerables, y del 70 % al 80 % para los consumidores vulnerables severos. Del mismo modo, y con el mismo horizonte temporal, se incrementa un 15 % el límite de energía al que son de aplicación los descuentos.
- Del mismo modo se crea, con el mismo horizonte temporal, un nuevo descuento del 40 % para hogares trabajadores acogidos al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) con ingresos entre 1,5 y 2 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), incrementados en 0,3 por cada miembro adicional mayor de edad y 0,5 por cada miembro adicional menor de edad.
- Se extiende hasta 31 de diciembre de 2023 el mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico causado por el elevado precio de cotización del gas natural en los mercados internacionales, introducido por el Real Decreto Ley 17/2021, de 14 de septiembre.
- Se refuerza el Bono Social térmico, duplicándose la aportación de Presupuestos Generales del Estado.
- En el ámbito de los Territorios No Peninsulares (TNP), y hasta que se apruebe la Orden que desarrolle el mecanismo de subastas de combustible, se introduce un nuevo sistema de precios de despacho de los combustibles, más dinámico, en base a un cálculo mensual, para mejorar la eficiencia del despacho y la reducción del sobrecoste.
- En el ámbito del gas natural, la limitación temporal al incremento trimestral del coste de la materia prima del 15 % se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023. Igualmente, se crea una nueva Tarifa de Último Recurso

(TUR), hasta el 31 de diciembre de 2023, para comunidades de propietarios (o agrupaciones de las mismas) con consumo superior a 50.000 kWh/año y empresas de servicios energéticos, al objeto de reducir el coste. El coste de estas medidas del gas será cubierto por Presupuestos Generales del Estado.

- Se incluyen determinadas medidas de flexibilización de los contratos de electricidad y gas.

Finalmente, en el ámbito fiscal, se introducen o prorrogan incentivos para la mejora de la eficiencia energética y la inversión renovable.

Marco normativo de Europa

Medidas para combatir los altos precios de la energía

El aumento de los precios de la energía a lo largo del segundo semestre de 2021, debido a la recuperación económica post COVID y el consiguiente aumento de la demanda, llevó a la Comisión Europea a publicar en octubre de 2021 una Comunicación con las actuaciones que los Estados miembro podrían adoptar para hacer frente al incremento de los precios sin ir en contra de la legislación europea existente (véanse Apartados 5.3 y 13 de este Informe de Gestión Consolidado).

El agravamiento de la situación debido a la crisis ocasionada por el conflicto entre Rusia y Ucrania, llevó a la Comisión Europea a publicar dos Comunicaciones:

- Con fecha 8 de marzo de 2022, se publicó la Comunicación denominada «REPowerEU: Acción Conjunta Europea por una Energía más Asequible, Segura y Sostenible», que incide especialmente en la necesidad de tener reservas de gas suficientes de cara al próximo invierno y reducir la dependencia del suministro del gas ruso a través de la diversificación del abastecimiento de la Unión Europea y potenciación de las energías renovables; también señala las medidas que pueden aplicar los Estados miembro en respuesta a los altos precios de los mercados de energía y las condiciones bajo las cuales pueden llevarse a cabo determinadas actuaciones por los Estados miembro.
- Con fecha 23 de marzo de 2022, se publicó la Comunicación «Seguridad de Suministro y unos Precios de la Energía Asequibles: Opciones para Medidas Inmediatas y de cara al Próximo Invierno», que detalla las distintas opciones posibles por los Estados miembro para gestionar el incremento de precios de la energía.

Estas Comunicaciones se detallaron a través de diferentes iniciativas y planes:

- Con fecha 18 de mayo de 22 la Comisión Europea presentó, en respuesta a las dificultades y a las perturbaciones del mercado mundial de la energía causadas por la invasión rusa de Ucrania, el «Plan REPowerEU». Este plan establece diversas medidas para reducir a corto plazo la dependencia de los combustibles fósiles rusos, adelan-

tar la transición ecológica y ahorrar energía, aumentando al mismo tiempo la producción de energía limpia y garantizando la resiliencia del sistema energético a escala de la Unión Europea. Está respaldado por medidas financieras y legales para construir la nueva infraestructura energética y el nuevo sistema energético que Europa necesita.

- Igualmente, con fecha 18 de mayo de 2022, se publicó la Comunicación «Intervenciones a Corto Plazo en el Mercado de la Energía y Mejoras a Largo Plazo en la Configuración del Mercado de la Electricidad. Línea de Actuación». El documento detalla diversas medidas adicionales a corto plazo para hacer frente a los elevados precios de la energía y responder ante posibles interrupciones del suministro desde Rusia. También presenta varios ámbitos en los que puede optimizarse el diseño del mercado de la electricidad para adecuarlo a la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles y aumentar la resiliencia a las perturbaciones de los precios, además de la protección de los consumidores y el suministro de electricidad asequible.

No obstante lo anterior, el mantenimiento del alza de los precios de la energía ha llevado al Consejo Europeo a publicar el 6 de octubre de 2022 un Reglamento con medidas limitadas en el tiempo para una intervención de emergencia que mitiguen los efectos de estos altos precios. Las principales medidas acordadas son:

- Reducir un 10 % del consumo bruto mensual y, al menos, un 5 % del consumo en el 10 % de las horas punta, o un 3 % del consumo de las horas punta, de diciembre de 2022 a marzo de 2023.
- Introducir un límite de 180 euros/MWh a los ingresos de mercado de ciertos productores inframarginales de electricidad y redistribuirlos a los clientes finales,
- Posibilitar que los Estados miembro apliquen medidas de intervención pública al establecer los precios de suministro a hogares y pymes.
- Establecer una contribución solidaria de las compañías de la Unión Europea que tengan actividad principalmen-

te en el sector del petróleo, gas natural, carbón y refinería, calculada en base al «exceso» de beneficios respecto a años anteriores, a aplicar en el ejercicio fiscal 2022 y/o 2023.

En paralelo, se mantiene el debate sobre un nuevo mecanismo que limite el precio del mercado mayorista del gas y el nuevo diseño del mercado de electricidad.

Finanzas sostenibles

En el mes de marzo de 2022 se ha aprobado por la Comisión Europea el Acto Delegado complementario a la taxonomía climática sobre la mitigación del Cambio Climático y la adaptación al mismo en el que se contemplan una serie de actividades relacionadas con el gas y la energía nuclear. El texto ha sido aprobado por el Parlamento Europeo con fecha 6 de julio de 2022. El Consejo ya había confirmado que no se opondría, con lo que se cumple el calendario previsto y el Acto Delegado complementario entrará en vigor y será de aplicación el 1 de enero de 2023.

Por otra parte, el Reglamento se hace eco de las dificultades de liquidez que están experimentando las empresas energéticas como consecuencia del incremento de los precios y volatilidades y expone que está evaluando junto con los reguladores europeos (European Securities and Markets Authority (ESMA) y European Banking Authority (EBA)) cuestiones relacionadas con las garantías y los colaterales, así como las posibles formas de limitar la excesiva volatilidad intradiaria.

Adicionalmente, en el mes de marzo de 2022, la plataforma de finanzas sostenibles ha presentado a la Comisión Europea un informe con recomendaciones que servirá de base para que la Comisión redacte el Reglamento delegado sobre los criterios técnicos de los cuatro objetivos restantes de la taxonomía y que son los siguientes: uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una Economía Circular, prevención y control de la contaminación y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Ayudas de Estado

El 23 de marzo de 2022 la Comisión Europea ha emitido una comunicación sobre el Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía tras la agresión contra Ucrania por parte de Rusia. En dicho Marco Temporal, la Comisión Europea especifica los criterios que guiarán la evaluación de la compatibilidad

con el mercado interior de las medidas de ayuda estatal que los Estados miembro pueden adoptar para paliar los efectos económicos derivados de la guerra y las sanciones subsiguientes adoptadas por la Unión Europea y los socios internacionales, así como de las contramedidas adoptadas por Rusia.

Mercado mayorista

Desde el 10 de mayo de 2022, y siguiendo los criterios de revisión establecidos en la Decisión 4/2017 de la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER) de la Unión Europea, el precio límite máximo armonizado del mercado diario pasó de 3.000 euros/MWh a 4.000 euros/MWh. La citada Decisión 4/2017 establece que el límite superior debe incrementarse en 1.000 euros/MWh a las cinco semanas de haber sido alcanzado el 60 % del límite. Aunque en agosto de 2022 se alcanzó el valor de 6.000 euros/MWh, lo que debería dar lugar a un nuevo incre-

mento, éste no se ha llevado a término, habiendo la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER) iniciado en septiembre de 2022 una revisión de los criterios de modificación de los límites de precios.

Por otro lado, desde el pasado 24 de mayo de 2022, para continuar avanzando en España con la implementación del Reglamento europeo de balance 2017/2195, los procesos de programación de la operación por parte de Red Eléctrica (Operador del Sistema Eléctrico Español) han pasado a ser de quince minutos, afectando a los servicios de ajuste.

10. Otra Información

10.1. Información bursátil

Evolución de la cotización

La evolución de la cotización de Endesa, S.A. y de los principales índices de referencia en el periodo enero-septiembre de 2022 ha sido la siguiente:

Porcentaje (%)		
Evolución de la Cotización ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021
Endesa, S.A.	(23,7)	(22,1)
Ibex-35	(15,5)	9,0
Euro Stoxx 50	(22,8)	13,9
Euro Stoxx Utilities	(20,8)	(8,0)

⁽¹⁾ Fuente: Bolsa de Madrid.

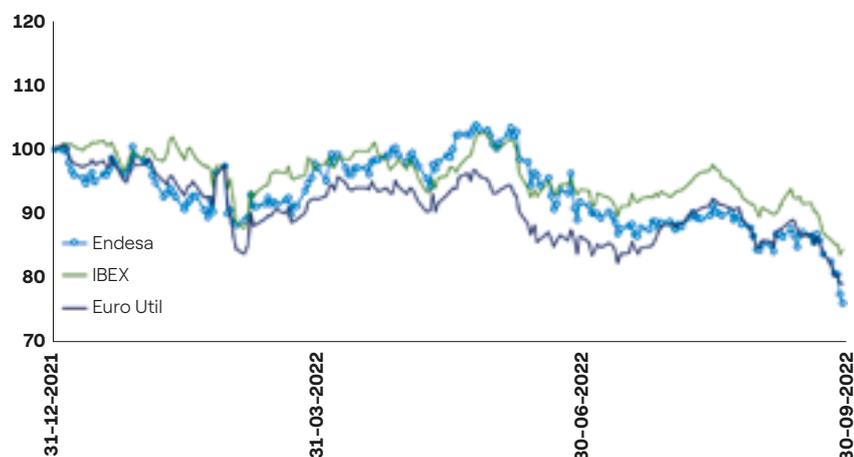
Las principales bolsas mundiales cerraron los primeros nueve meses de 2022 con pérdidas y cerca de los niveles mínimos anuales, al descontar los inversores un escenario probable de recesión económica global alentado por unos datos de inflación en máximos y subidas de tipos de interés. La bolsa española, aún con balance negativo, mostró un comportamiento levemente mejor que el del resto de mercados europeos, que de media acumularon caídas superiores al 20 %. El índice español Ibex-35 quedó situado en los 7.366,8 puntos, perdiendo un 15,5 % en los primeros nueve meses del ejercicio, en contraste con la principal referencia continental, el EuroStoxx 50, que finalizó el periodo con un descenso acumulado del 22,8 %.

Las acciones del Sector Eléctrico se vieron afectadas por la incertidumbre de los inversores ante la situación de crisis energética que está provocando el conflicto bélico en Ucrania, con una amenaza continua de corte en los suministros de gas a Europa que ha provocado que los precios energéticos se sitúen en niveles máximos, y por el impacto de las medidas de emergencia que planean poner en marcha tanto la Unión Europea como el Gobierno español para intentar proteger a los consumidores de esta situación. En este contexto de máxima incertidumbre regulatoria, las acciones de Endesa, S.A. acumularon al cierre del tercer trimestre un descenso del 23,7 %, al terminar en 15,42 euros por acción, nivel mínimo anual. Con este resultado, Endesa, S.A. quedó situada en la decimoquinta posición del total de 21 compañías que componen el sectorial europeo EUROSTOXX Utilities, índice que en el mismo periodo registró una caída del 20,8 %.

Euros			
Cotización de Endesa ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	% Var.
Máximo	20,960	23,650	(11,4)
Mínimo	15,420	17,420	(11,5)
Media del Periodo	18,820	21,438	(12,2)
Cierre del Periodo	15,420	17,420	(11,5)

⁽¹⁾ Fuente: Bolsa de Madrid.

Evolución de la acción de Endesa, el IBEX-35 y el EURO STOXX Utilities durante el periodo enero-septiembre de 2022



Fuente: Bloomberg.

Datos bursátiles

Datos Bursátiles		30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	% Var.
Capitalización Bursátil ⁽¹⁾	Millones de Euros	16.326	21.387	(23,7)
Número de Acciones en circulación		1.058.752.117	1.058.752.117	—
Nominal de la Acción	Euros	1,2	1,2	—
Efectivo ⁽²⁾	Millones de Euros	4.585	8.501	(46,1)
Mercado Continuo	Acciones			
Volumen de Contratación ⁽³⁾		243.152.125	406.350.969	(40,2)
Volumen Medio Diario de Contratación ⁽⁴⁾		1.259.856	1.587.308	(20,6)
Price to Earning Ratio (P.E.R.) Ordinario ⁽¹⁾		8,34	11,24	—
Price to Earning Ratio (P.E.R.) ⁽¹⁾		7,42	14,91	—
Precio / Valor Contable ⁽¹⁾		9,31	3,98	—

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Efectivo = Suma de todas las operaciones realizadas sobre el valor en el periodo de referencia (Fuente: Bolsa de Madrid).

⁽³⁾ Volumen de Contratación = Volumen total de títulos de Endesa, S.A. negociados en el periodo (Fuente: Bolsa de Madrid).

⁽⁴⁾ Volumen Medio Diario de Contratación = Promedio aritmético de títulos de Endesa, S.A. negociados por sesión durante el periodo (Fuente: Bolsa de Madrid).

10.2. Dividendos

La información referente a la política de remuneración al accionista se describe en el Apartado 19.2 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

El detalle de los dividendos por acción de Endesa, S.A. en los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

		2021	2020	% Var.
Capital Social	Millones de Euros	1.270,5	1.270,5	—
Número de Acciones		1.058.752.117	1.058.752.117	—
Resultado Ordinario Neto Consolidado	Millones de Euros	1.902	2.132	(10,8)
Resultado Neto Consolidado	Millones de Euros	1.435	1.394	2,9
Resultado Neto Individual	Millones de Euros	581	2.330	(75,1)
Resultado Ordinario Neto por Acción ⁽¹⁾	Euros	1,7965	2,0136	(10,8)
Resultado Neto por Acción ⁽¹⁾	Euros	1,355	1,317	2,9
Dividendo Bruto por Acción	Euros	1,4372 ⁽²⁾	2,0136 ⁽³⁾	—
Pay-Out Ordinario Consolidado ⁽¹⁾	%	80,0	100,0	—
Pay-Out Consolidado ⁽¹⁾	%	106,0	152,9	—
Pay-Out Individual ⁽¹⁾	%	261,9	91,5	—

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Dividendo a cuenta igual a 0,5 euros brutos por acción pagado el 3 de enero de 2022 más dividendo complementario igual a 0,9372 euros brutos por acción abonado el 1 de julio de 2022.

⁽³⁾ Dividendo a cuenta igual a 0,7 euros brutos por acción pagado el 4 de enero de 2021 más dividendo complementario igual a 1,3136 euros brutos por acción pagado el 1 de julio de 2021.

10.3. Principales riesgos e incertidumbres

Durante los primeros nueve meses del año 2022, Endesa ha seguido la misma política de gestión de riesgos descrita en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

Endesa clasifica los riesgos a los que está expuesta en seis categorías: Estratégicos, Financieros, Gobierno Corporativo y Cultura Empresarial, Operacionales, Asociados a Tecnologías Digitales y de Cumplimiento.



La información referente a los principales riesgos e incertidumbres asociados a la actividad de Endesa se describe en el Apartado 6.5 Principales Riesgos e Incertidumbres del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

La actividad de Endesa se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

Como consecuencia del conflicto entre Rusia y Ucrania, y de la evolución de la pandemia COVID-19, que no puede darse por finalizada, Endesa afronta un contexto de mayor incertidumbre y su negocio podría verse afectado por las condiciones económicas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales, así como por el entorno regulatorio.

Todo ello ha supuesto que hayan cobrado relevancia determinados riesgos y otros han visto aumentada su volatilidad (véanse Apartados 5.3 y 5.4 de este Informe de Gestión Consolidado).

En un escenario caracterizado por un contexto de aumento de precios en los mercados energéticos, alta inflación y subidas de tipos de interés, existen riesgos poco gestionables y de probabilidad indeterminada, entre ellos, cambios regulatorios en el Sector Eléctrico, impactos fiscales por introducción de medidas coyunturales en el sector energético, ciberseguridad, limitación en el acceso a recursos, retraso en la entrega de suministros y cumplimiento de contratos, mayor restricción en el acceso al crédito, que podrían añadir presión al reto de cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico. En esta situación, los principales riesgos e incertidumbres que afronta Endesa se resumen a continuación:

Categoría	Riesgo	Definición	Descripción	Relevancia ⁽¹⁾
 Riesgos Estratégicos	 Novedades Legislativas y Reglamentarias	Las actividades de Endesa están sujetas a un amplio conjunto de normas y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja de Endesa.	La información relativa al marco regulatorio se incluye en la Nota 6 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 y en el Apartado 9 este Informe de Gestión Consolidado.	Alta
	 Tendencias Macroeconómicas y Geopolíticas	El negocio de Endesa podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.	Un empeoramiento de la situación económica y social de las economías europeas, agravado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, podría tener un impacto negativo sobre los mercados energéticos y, como consecuencia, estas circunstancias podrían afectar negativamente a los negocios, resultados, posición financiera y flujos de caja de Endesa (véase Apartado 5.3 de este Informe de Gestión Consolidado).	

Categoría	Riesgo	Definición	Descripción	Relevancia ⁽¹⁾
 «Commodities»	<p>El negocio de Endesa tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que Endesa vende.</p>		<p>La evolución de los precios de la electricidad en el mercado mayorista y de los combustibles, fundamentalmente, el gas, los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) y el carbón impactan sobre los costes del negocio y también sobre los precios de venta. Con objeto de mitigar dicho impacto, Endesa mantiene una política de cobertura del riesgo de precio de «commodities» mediante la contratación de instrumentos financieros en Mercados Organizados y OTC («Over The Counter») europeos. Las operaciones negociadas en Mercados Organizados, con Cámara de Compensación («Clearing»), y exigencias de garantías financieras diarias asociadas a las variaciones del MtM («Mark-to-Market») pudieran tener, a su vez, impacto directo en el Riesgo de Liquidez de Endesa (véanse Notas 44.3 y 44.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 y Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado).</p>	
	 Tipo de Interés	<p>Endesa se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés</p>		<p>El incremento de los precios se está viendo reflejado en una importante alza de los tipos de interés del euro a largo plazo. Con objeto de mitigar dicho impacto, Endesa mantiene una política de cobertura del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de derivados (véase Nota 44.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 y Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado).</p>
 Adecuación de la Estructura de Capital y Acceso a la Financiación Riesgos Financieros	<p>El curso ordinario de los negocios de Endesa puede verse condicionado por limitaciones en el acceso a Recursos Financieros suficientes.</p>		<p>La incertidumbre general está impactando en los mercados de crédito financieros, con subidas en las primas por riesgo tanto en el ámbito de la deuda soberana como en la corporativa. Adicionalmente, la ejecución de estrategias de cobertura de los riesgos de volatilidad de los mercados, para asegurar una estabilidad en los resultados, puede suponer un incremento considerable de los requerimientos de aportación de garantías financieras («cash collaterals») para continuar operando en los Mercados Organizados, en el caso de subidas de precios de las «commodities», como las que se han visto en el mes de agosto de 2022 en el mercado del gas. La financiación con instrumentos a corto plazo supondría un drenaje de la liquidez de la compañía.</p> <p>La política de gestión financiera y gestión de capital de Endesa se describe en las Notas 35.1.12, 43.3 y 43.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021. En el corto plazo, el riesgo de liquidez es mitigado por Endesa mediante el mantenimiento de un nivel adecuado de recursos incondicionalmente disponibles, incluyendo efectivo y depósitos a corto plazo, líneas de crédito disponibles y una cartera de activos muy líquidos. Endesa mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas tanto con entidades bancarias como con sociedades del Grupo Enel e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales (véase Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado).</p>	Alta
	 Liquidez		<p>Endesa realiza un seguimiento pormenorizado del riesgo de crédito de sus contrapartes de «commodities», financieras y comerciales. En un contexto de fuerte incremento de los precios de las «commodities» y de los tipos de interés, la exposición a «default» se ha elevado considerablemente con las contrapartes, si bien la gestión de cobro realizada por la Compañía ha permitido moderar la evolución de la deuda vencida (véanse Apartados 5.3 y 5.4 de este Informe de Gestión Consolidado).</p>	
 Crédito y Contraparte		<p>El riesgo de crédito se genera cuando una contraparte no cumple sus obligaciones establecidas en un contrato financiero o comercial dando lugar a una pérdida financiera.</p>		

Categoría	Riesgo	Definición	Descripción	Relevancia ⁽¹⁾						
 Riesgos Operacionales	 Contratación, Logística y Cadena de Suministro	<p>El negocio de Endesa podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio</p>	<p>Un agravamiento de la situación de crisis ocasionada por el conflicto entre Rusia y Ucrania puede provocar posibles retrasos en los suministros e incumplimiento de contratos a nivel de cadena de suministro. Además, Endesa está expuesta a riesgos de averías o accidentes que temporalmente interrumpían el funcionamiento de las centrales o interrumpían el servicio a los clientes. El acaecimiento de alguno de estos sucesos podría afectar negativamente a los negocios, resultados, posición financiera y flujos de caja de Endesa.</p>	Media						
	 Interrupción de Negocio				 Riesgos Asociados a Tecnologías Digitales	 Ciberseguridad	<p>Endesa se enfrenta a riesgos asociados a la Ciberseguridad.</p>	<p>La Unidad de Ciberseguridad monitorea la evolución de la situación con extrema atención para identificar cualquier evento cibernético o anomalía en Endesa.</p>	(2)	 Riesgos de Cumplimiento
 Riesgos Asociados a Tecnologías Digitales	 Ciberseguridad	<p>Endesa se enfrenta a riesgos asociados a la Ciberseguridad.</p>	<p>La Unidad de Ciberseguridad monitorea la evolución de la situación con extrema atención para identificar cualquier evento cibernético o anomalía en Endesa.</p>	(2)						
 Riesgos de Cumplimiento	 Cumplimiento de otras Leyes y Reglamentos	<p>Endesa es parte en procedimientos judiciales y arbitrajes.</p>	<p>Endesa está sujeta a determinados procedimientos judiciales, cuya resolución pudiera tener impacto sobre los Estados Financieros Consolidados (véanse Nota 53 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 y Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado.</p>	(2)						

⁽¹⁾ La relevancia de los riesgos se mide en función de la pérdida esperada potencial: Alta (superior a 75 millones de euros), Media (entre 10 millones de euros y 75 millones de euros) y Baja (inferior a 10 millones de euros).

⁽²⁾ Corresponden a riesgos cuyo impacto podría ser de difícil cuantificación económica (en general, impacto elevado y probabilidad, tras los mecanismos de mitigación implantados, muy baja o muy difícil de determinar).

10.4. Partes vinculadas

Partes vinculadas son aquéllas sobre las que Endesa, directa o indirectamente a través de una o más sociedades intermediarias, ejerce control o control conjunto, tiene una influencia significativa o es personal clave de la Dirección de Endesa.

Constituyen personal clave de la Dirección de Endesa aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de Endesa, ya sea directa o indirectamente, incluido cualquier miembro del Consejo de Administración.

Las operaciones entre la Sociedad y sus Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

A efectos de la información incluida en este Apartado se han considerado accionistas significativos de la Sociedad, a todas las empresas que componen el Grupo Enel y que no se integran en los Estados Financieros Consolidados de Endesa.

El importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas a determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad corresponde a operaciones del tráfico habitual de la Sociedad y que han sido realizadas, en todos los casos, en condiciones de mercado.

Todas las operaciones con partes vinculadas se realizan con arreglo a los términos y condiciones habituales de mercado.

10.4.1. Gastos e ingresos y otras transacciones con accionistas significativos

Gastos e ingresos con accionistas significativos

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021
Gastos Financieros	106	73
Arrendamientos	–	–
Recepción de Servicios	40	34
Compra de Existencias	212	290
Otros Gastos	10.722	4.640
Gastos por Instrumentos Financieros Derivados de Materias Energéticas ⁽¹⁾	10.626	4.420
Compras de Energía	47	180
Contratos de Gestión o Colaboración	49	40
TOTAL GASTOS	11.080	5.037
Ingresos Financieros	41	3
Dividendos Recibidos	–	–
Prestación de Servicios	7	9
Ventas de Existencias	288	314
Otros Ingresos	8.860	2.870
Ingresos por Instrumentos Financieros Derivados de Materias Energéticas ⁽¹⁾	8.729	2.868
Ventas de Energía	7	–
Contratos de Gestión o Colaboración	2	1
Arrendamientos	1	1
Otros ⁽²⁾	121	–
TOTAL INGRESOS	9.196	3.196

⁽¹⁾ En los periodos de enero-septiembre de 2022 y 2021 incluye 1.686 millones de euros positivos y 1.864 millones de euros negativos, respectivamente, registrados en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado.

⁽²⁾ Incluye 121 millones de euros correspondientes a la plusvalía bruta generada por la venta de la participación del 51 % de Endesa X Way, S.L. a Enel X Way, S.r.l.

Otras transacciones con accionistas significativos

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021
Acuerdos de Financiación: Créditos y Aportaciones de Capital (Prestamista)	–	–
Acuerdos de Financiación: Préstamos y Aportaciones de Capital (Prestatario) ⁽¹⁾	8.254	4.700
Garantías y Avales Prestados	–	–
Garantías y Avales Recibidos ⁽²⁾	140	118
Compromisos Adquiridos ⁽³⁾	114	–
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	1.067	1.495
Otras Operaciones ⁽⁴⁾	163	43

⁽¹⁾ Corresponde al saldo vivo de las operaciones intercompañía suscritas con Enel Finance International N.V., por importe total de 7.050 millones de euros a 30 de septiembre de 2022. Además, incluye los «Credit Support Annex» formalizados con Enel Global Trading S.p.A. para operaciones de instrumentos financieros derivados en los mercados energéticos por importe total de 1.204 millones de euros.

⁽²⁾ Incluye la garantía recibida de Enel, S.p.A. para el cumplimiento del contrato para la compra de gas natural licuado (GNL) a Corpus Christi Liquefaction, LLC.

⁽³⁾ Corresponde con el compromiso adquirido con Enel Global Infrastructure and Networks S.r.l (EGIN) relativo a la Licencia de uso de la Plataforma Grid Blue Sky.

⁽⁴⁾ Incluye 122 millones de euros correspondientes al precio pagado por la venta de la participación del 51 % de Endesa X Way, S.L. a Enel X Way, S.r.l. y 29 millones de euros relativos a la inversión realizada en el periodo relativa a la Licencia de uso de la Plataforma Grid Blue Sky con Enel Global Infrastructure and Networks S.r.l (EGIN).

Saldos a cierre del ejercicio con accionistas significativos

A 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Millones de Euros

	30 de septiembre de 2022		
	Enel Iberia, S.L.U.	Resto de Accionistas Significativos	Total
Clientes y Deudores Comerciales	126	3.087	3.213
Préstamos y Créditos Concedidos	—	—	—
Otros Derechos de Cobro ⁽¹⁾	140	450	590
TOTAL SALDOS DEUDORES	266	3.537	3.803
Proveedores y Acreedores Comerciales	74	6.871	6.945
Préstamos y Créditos Recibidos	103	7.554	7.657
Otras Obligaciones de Pago ⁽¹⁾	265	423	688
TOTAL SALDOS ACREEDORES	442	14.848	15.290

⁽¹⁾ Recogen la cuenta a cobrar y la cuenta a pagar, respectivamente, de las sociedades de Endesa que componen el Grupo Consolidado Fiscal con número 572/10 cuya Sociedad Dominante es Enel, S.p.A. y su representante en España es Enel Iberia, S.L.U.

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2021		
	Enel Iberia, S.L.U.	Resto de Accionistas Significativos	Total
Clientes y Deudores Comerciales	117	2.203	2.320
Préstamos y Créditos Concedidos	—	—	—
Otros Derechos de Cobro ⁽¹⁾	69	344	413
TOTAL SALDOS DEUDORES	186	2.547	2.733
Proveedores y Acreedores Comerciales	485	5.745	6.230
Préstamos y Créditos Recibidos	3	3.000	3.003
Otras Obligaciones de Pago ⁽¹⁾	212	328	540
TOTAL SALDOS ACREEDORES	700	9.073	9.773

⁽¹⁾ Recogen la cuenta a cobrar y la cuenta a pagar, respectivamente, de las sociedades de Endesa que componen el Grupo Consolidado Fiscal con número 572/10 cuya Sociedad Dominante es Enel, S.p.A. y su representante en España es Enel Iberia, S.L.U.

10.4.2. Empresas asociadas, negocios conjuntos y sociedades de operación conjunta

A 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 el detalle de los clientes por ventas y prestación de servicios, créditos y avales concedidos a Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta es el siguiente:

Millones de Euros

	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos		Operación Conjunta	
	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios	8	2	9	2	—	—
Créditos	60	59	—	—	6	4
Avales Concedidos	—	—	—	—	—	—

Durante el periodo enero-septiembre de 2022 y 2021 las transacciones realizadas con Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta, no eliminadas en el proceso de consolidación, han sido las siguientes:

Millones de Euros

	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos		Operación Conjunta	
	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021
Ingresos	3	9	1	1	—	—
Gastos	(16)	(16)	(19)	(17)	(19)	(25)

10.5. Compromisos de adquisición y garantías comprometidas con terceros y otros compromisos

A 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 existen garantías prestadas frente a terceros por los siguientes conceptos e importes e información relativa a compromisos futuros de compra con el siguiente detalle:

Millones de Euros

	30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Garantías Prestadas Frente a Terceros:		
Inmovilizado Material en Garantía por la Financiación Recibida	75	84
Contratos a Corto y Largo Plazo de Gas	271	175
Contratos de Energía	56	61
Contrato de Arrendamiento del Buque Metanero	176	152
Contratos para operar en Mercados Financieros	40	40
Contratos de Suministros de otras Existencias	23	—
Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta	—	—
TOTAL⁽¹⁾	641	512
Compromisos Futuros de Compra:		
Inmovilizado Material	1.351	1.064
Activo Intangible	149	19
Inversiones Financieras	—	—
Prestación de Servicios	22	25
Compras de Materias Energéticas y otras:	23.732	19.766
Materias Energéticas	22.772	19.487
Electricidad	614	251
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	257	28
Otras Existencias	89	—
TOTAL	25.254	20.874

⁽¹⁾ No incluye avales bancarios frente a terceros.

10.6. Activos y pasivos contingentes

Durante el periodo terminado a 30 de septiembre de 2022 se han producido los siguientes cambios significativos en relación con los litigios y arbitrajes en los que se hallan incursas las sociedades de Endesa descritos en la Nota 53 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021:

- El 11 de mayo de 2009 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) (MITECO) dictó Orden Ministerial por la que impuso cuatro sanciones por valor acumulado de 15 millones de euros a Endesa Generación, S.A.U., como explotador responsable de la Central Nuclear Ascó I, en relación con la liberación de partículas radiactivas en dicha central en diciembre de 2007, por la comisión de cuatro infracciones graves tipificadas por la Ley

25/1964, de 29 de abril, de Energía Nuclear. Tal Orden Ministerial fue recurrida ante la Audiencia Nacional, la cual, mediante Auto de 1 de diciembre de 2009, acordó la suspensión cautelar de la ejecutividad de la Resolución impugnada, quedando prestado ante dicho Tribunal aval bancario por el importe de la sanción impuesta. La Sección 1 de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional dictó Sentencia el 18 de marzo de 2022 desestimando el recurso interpuesto por Endesa Generación, S.A.U. contra la Orden del entonces Ministro de Industria, Turismo y Comercio de 11 de mayo de 2009, por la que se sanciona a Endesa Generación, S.A.U., como explotador responsable de la central nuclear Ascó I, por cuatro infracciones graves, tres recogidas en el artículo 86.b).1 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, por importes de 7,5 millones de euros, 3 millones

de euros y 3 millones de euros, respectivamente, y una, del artículo 86.b).3 de la citada norma, por importe de 1,8 millones de euros, declarando la citada Orden Ministerial conforme a derecho. Se ha presentado escrito de preparación de recurso de casación.

- Las autorizaciones administrativas de los parques eólicos Peña del Gato y Valdesamario, titularidad de Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U. (Sociedad 100 % de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE)) fueron anuladas mediante Sentencias del Tribunal Supremo de 13 de julio de 2015 y 5 de mayo de 2017, respectivamente, por entender que la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental no fue realizada correctamente. También fueron anuladas, por el mismo motivo, las licencias municipales otorgadas por los Ayuntamientos de Valdesamario y Riello para el Parque Eólico de Valdesamario (Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 26 de junio de 2017 y Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo de León de 30 de mayo de 2017, ambas firmes) así como las infraestructuras de evacuación de los parques (Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 13 y 19 de marzo de 2018, que fueron impugnadas ante el Tribunal Supremo por su titular, Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U. (Sociedad 100 % de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE)), habiendo el Tribunal Supremo inadmitido los tres recursos de casación interpuestos mediante Autos de 20 de diciembre de 2018 y 31 de enero de 2019) y la aprobación del proyecto de la subestación eléctrica de transformación (SET) Ponjos (Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo 1 de León de 31 de mayo de 2017, impugnada por Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U., recurrida en apelación, habiéndose estimado dicho recurso mediante Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 1 de julio de 2021. En lo que respecta al parque eólico Peña del Gato, se obtuvo una nueva autorización administrativa con fecha 8 de mayo de 2017 (tras volver a tramitar el proyecto subsanando los defectos de su evaluación ambiental) y las instalaciones se pusieron en marcha con fecha 3 de enero de 2018 (14 máquinas), y las restantes 11 máquinas con fecha 4 de abril de 2018, tras recibir el permiso de ocupación de montes modificado para ajustarse a la nueva autorización administrativa. En incidente de ejecución de Sentencia, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha anulado la nueva autorización administrativa concedida mediante Auto de 30 de julio de 2018, por entender que se ha dictado con la finalidad de eludir la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de 13 de julio de 2015. Contra dicho Auto se interpuso recurso de reposición por parte de la Junta de Castilla y León y de Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U., que fue desestimado mediante Auto de 21 de diciembre de 2018, habiéndose interpuesto contra dicho Auto, por Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U., recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el cual fue inadmitido a trámite mediante Providencia de 3 de julio de 2019.

El parque eólico Peña del Gato se vio obligado a paralizar de nuevo su funcionamiento en mayo de 2019, como consecuencia de la paralización de la infraestructura de evacuación. Con fecha 26 de octubre de 2021 se dio traslado a Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U. del escrito presentado ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León por parte de la asociación «Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica», por el que se solicita la paralización de la tramitación de la nueva autorización administrativa y la realización de una prueba pericial ambiental, todo ello en el marco del incidente de ejecución de la Sentencia que anuló la autorización administrativa del parque eólico Peña del Gato. Tanto Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U., como la Junta de Castilla y León se han opuesto a la referida solicitud, que ha sido desestimada mediante Auto del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 10 de febrero de 2022. Con fecha 24 de mayo de 2022 se ha obtenido una nueva autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de los parques eólicos Peña del Gato y Valdesamario, así como de la infraestructura de evacuación. Contra dichas autorizaciones se han presentado recursos de alzada por parte de varias asociaciones ecologistas, pendientes de resolver.

- El Tribunal Supremo ha dictado Sentencia en el recurso interpuesto por Endesa, S.A., Endesa Energía, S.A.U. y Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. (Sentencia número 212/2022 de 21 de febrero de 2022), así como en los recursos interpuestos por otras empresas del Sector Eléctrico contra la obligación, prevista en el artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto Ley 7/2016, de 23 de diciembre, y Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, de financiar el coste del Bono Social, así como de cofinanciar con las Administraciones Públicas el suministro de consumidores vulnerables severos acogidos a Tarifas de Último Recurso (TUR) y en riesgo de exclusión social. Se trata del recurso interpuesto contra el tercer régimen de financiación del Bono Social en virtud del cual se imponía la obligación de financiación a las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica o a las propias sociedades que así lo hagan, si no forman parte de un grupo empresarial. En particular, el Tribunal Supremo estima parcialmente el recurso declarando (i) inaplicables el régimen de financiación del Bono Social y el régimen de cofinanciación con las Administraciones del suministro de consumidores vulnerables severos acogidos a Tarifa de Último Recurso (TUR) y en riesgo de exclusión social; (ii) inaplicables y nulos los artículos 12 a 17 del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre. Se reconoce a su vez, (iii) el derecho de la parte actora a ser indemnizada por las cantidades abonadas en concepto de financiación del Bono Social y de cofinanciación con las Administraciones Públicas, de manera que se reintegren todas las cantidades satisfechas por esos conceptos, descontando las cantidades que, en su caso, hubiesen repercutido a los clientes. Se declara, por

último, (iv) el derecho de la actora a ser resarcida por el importe de las cantidades invertidas para implantar el procedimiento de solicitud, comprobación y gestión del Bono Social, así como de las cantidades satisfechas para la aplicación de dicho procedimiento, descontando aquellas cantidades que, en su caso, se hubieran repercutido a los clientes. Mediante Auto de 24 de marzo de 2022, el Tribunal Supremo ha desestimado la solicitud de subsanación o complemento de Sentencia planteada por la Abogacía del Estado al objeto de que la Administración pudiera seguir liquidando a los sujetos obligados el correspondiente coste de financiación, por cuanto el régimen de financiación ha sido expulsado del ordenamiento. No obstante, el Tribunal Supremo confirma que: «pese a la declaración de inaplicabilidad y de anulación de los preceptos legales y reglamentarios que regulan el régimen de financiación del Bono Social, la pervivencia de la obligación de descuento en el precio de la electricidad suministrada a los consumidores vulnerables seguirá generando a determinadas empresas, aun después de la Sentencia, unos desembolsos cuyo tratamiento y resarcimiento habrá de abordarse en el nuevo régimen legal de financiación del Bono Social que se establezca, en sustitución del que ahora se declara inaplicable, o en una norma específica que a tal efecto se apruebe». Mediante Diligencia de Ordenación de 24 de mayo de 2022 se tiene por recibida la Sentencia por parte del Órgano responsable, indicándose que el fallo ha de ser cumplido por la Subdirección General de la Energía Eléctrica.

- Con fecha 14 de diciembre de 2020, la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha notificado a Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) y a su matriz, Endesa Generación, S.A.U., la incoación de un expediente sancionador por presunto abuso de posición de dominio por parte de Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) en el mercado de acceso y conexión a la red de transporte en determinados nudos con efectos en el mercado conexo de generación eléctrica. Según la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) habría, supuestamente, aprovechado su condición de Interlocutor Único de Nudo (IUN) para favorecer a empresas de su mismo Grupo en perjuicio de terceras empresas generadoras. Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) ha remitido alegaciones indicando que no tiene posición de dominio en el mercado de acceso y conexión a la red de transporte, ni tampoco la figura del Interlocutor Único de Nudo (IUN) tiene conferidas facultades de decisión, ni margen de apreciación alguno en el proceso de tramitación de acceso a la red, tal y como ha sido reconocido por la propia Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en numerosos casos y así está recogido en la normativa sectorial que confiere al Operador del Sistema la facultad exclusiva para atender y analizar las solicitudes de conexión a la red de transporte. Por lo demás, Enel Green

Power España, S.L.U. (EGPE) considera que no se ha producido efecto exclusionario, ni cierre de mercado alguno debiéndose excluir, de plano, la supuesta práctica abusiva. En diciembre de 2021, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha notificado pliego de concreción de hechos por el que considera que Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) ha incurrido en dos infracciones muy graves por abuso de posición de dominio en el mercado de acceso a la red de transporte en los nudos ubicados en las subestaciones de Tajo de la Encantada y Lastras. Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) ha formulado, de nuevo, alegaciones por cuanto considera que ni tiene posición de dominio en dicho mercado, ni mucho menos, ha abusado de dicha posición, ni tampoco ha generado un efecto exclusión en perjuicio de otros competidores. Posteriormente, con fecha 24 de febrero de 2022, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) remitió Propuesta de Resolución solicitando, de nuevo, se declare la existencia de un abuso de posición de dominio al considerar que Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE), en su condición de Interlocutor Único de Nudo (IUN), favoreció el acceso a la red de transporte de sus propios proyectos en perjuicio de terceros competidores en el mercado de acceso y conexión a la red de transporte. A tal efecto, la autoridad de competencia propone multas totales por importe de 5 millones de euros solicitando se declare responsable a Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) y de forma solidaria a la empresa matriz, Endesa Generación, S.A.U. Finalmente, Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) y Endesa Generación, S.A.U. presentaron, con fecha 17 de marzo de 2022, nuevas alegaciones solicitando el archivo del expediente, entre otras cuestiones, porque no concurre el tipo previsto en el artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia (LDC), ni se considera que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sea competente para resolver el mismo. Con fecha 10 de junio de 2022, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) dictó resolución sancionadora acordando imponer a Enel Green Power España, S.L.U. (EGPE) y, solidariamente, a su matriz Endesa Generación, S.A.U. multas por importe total de 5 millones de euros por la comisión de dos infracciones muy graves contrarias al artículo 2 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC). Con fecha 29 de julio de 2022, Enel Green Power España S.L.U. (EGPE) y Endesa Generación S.A.U. presentaron recurso ante la Audiencia Nacional contra la citada resolución sancionadora de 10 de junio de 2022 y, a su vez, solicitaron la suspensión cautelar del apartado tercero de la parte dispositiva de la resolución relativa al pago de las sanciones impuestas.

- Con fecha 31 de mayo de 2016, Endesa, S.A. y Endesa Generación, S.A.U. iniciaron reclamación patrimonial contra la Administración General del Estado por haber aplicado ésta una norma ilegal, la Orden ITC/3315/2007,

de 15 de noviembre, anulada por Sentencia del Tribunal Supremo, que le había causado un daño, la minoración de su retribución como sociedad generadora en el importe de la internalización de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) gratuitamente asignados por el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA), que no tiene el deber jurídico de soportar.

Endesa, S.A. y Endesa Generación, S.A.U. solicitaron el pago de 285 millones de euros, de los cuales 188 millones de euros corresponden a contratos bilaterales físicos y 97 millones de euros a contratos bilaterales físicos asimilados. El recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta se interpuso ante la Audiencia Nacional con fecha 3 de marzo de 2017, y el 12 de febrero de 2020 dicta Sentencia por la que estima la concurrencia de la responsabilidad patrimonial si bien circunscribe la estimación al importe correspondiente, únicamente, a los contratos bilaterales físicos, entendiendo que la Sentencia del Tribunal Supremo que anuló la Orden ITC/3315/2007, de 15 de noviembre, de la cual se hace derivar la responsabilidad patrimonial, se refiere exclusivamente a éstos. Dicha Sentencia establece que la determinación de las cantidades objeto de la indemnización, y su actualización serán determinadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

El Abogado del Estado recurrió en casación el 4 de septiembre de 2020, y el 30 de octubre de 2020 Endesa, S.A. y Endesa Generación, S.A.U. presentaron escrito por el que se opuso a su admisión. Con fecha 12 de febrero de 2021, se notificó la Providencia del día anterior por la que el Tribunal Supremo inadmite el recurso de casación preparado por la Administración General del Estado.

Al no haber interpuesto el Abogado del Estado ningún incidente o recurso, Endesa, S.A. y Endesa Generación, S.A.U. han solicitado directamente a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que cumpla la Sentencia aportando a la Audiencia Nacional el cálculo del importe final de la indemnización a pagar a Endesa, S.A. y Endesa Generación, S.A.U.

Endesa, S.A. y Endesa Generación, S.A.U. instaron, con fecha 10 de junio de 2021, la ejecución de esta Sentencia ante la Audiencia Nacional. Con fecha 27 de octubre de 2021 y, posteriormente, con fecha 23 de diciembre de 2021, Endesa, S.A. y Endesa Generación, S.A.U. presentaron nuevos escritos ante la Audiencia Nacional instando la ejecución de la Sentencia. Se aportó, a su vez, informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 30 de noviembre de 2021, en el que se cuantifica el importe indemnizatorio adeudado en este asunto. Con fecha 22 de abril de 2022, se notificó Resolución de la Secretaría de Estado de Energía por la que se acuerda ejecutar la referida Sentencia de la Audiencia Nacional y se ordena el pago de la indemnización conforme a los siguientes términos: «Ordenar el pago a Endesa, S.A. y a Endesa Generación, S.A.U. de la cantidad de 259 millones

de euros (186 millones de euros en concepto de responsabilidad patrimonial y 73 millones de euros en concepto de intereses) de acuerdo con lo establecido en la Sentencia de 12 de febrero de 2020 dictada por la Audiencia Nacional recaída en el procedimiento número 115/2017 y Auto de ejecución de 5 de enero y de 21 de febrero de 2022». Con fecha 20 de mayo de 2022, Endesa, S.A. y Endesa Generación, S.A.U. presentaron nuevo escrito reiterando la solicitud de ejecución de la Sentencia al no haber recibido, en dicha fecha, el pago de la correspondiente indemnización y, con fecha 1 de julio de 2022, se volvió a remitir escrito reiterando la petición de ejecución de la Sentencia. La Audiencia Nacional ha dictado Auto de 27 de septiembre de 2022 por el que se requiere al Ministerio de Hacienda para que informe a la Sala del estado en que el que se encuentra el expediente para atender al pago de la Sentencia de 12 de febrero de 2020. El 18 de octubre de 2022, se aprobó el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia para financiar una modificación de crédito que posibilite al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el cumplimiento de la mencionada Sentencia. El 19 de octubre de 2022, la Ministra de Hacienda y Función Pública aprobó la ampliación de crédito en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para dar cumplimiento a la Sentencia, por importe de 264 millones de euros. Tales acuerdos han sido trasladados a las partes por la Audiencia Nacional con fecha 26 de octubre de 2022.

- El 6 de octubre de 2021, la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias notificó a Edistribución Redes Digitales, S.L.U. tres Resoluciones por las que se acordaba el inicio de otros tantos expedientes sancionadores, ES.AE.LP 006/2019, ES.AE.LP 007/2019 y ES.AE.LP 008/2019, por importe 11, 19 y 28 millones de euros, respectivamente, por presuntas infracciones consistentes en la denegación o alteración injustificada del permiso de conexión a un punto de red y el incumplimiento de las obligaciones de mantenimiento y correcto funcionamiento de un servicio de atención a las quejas, reclamaciones e incidencias. Tales acuerdos de incoación incurrían en graves defectos de identificación de los hechos en los que se basaba la acusación, que afectaban de raíz al propio derecho de defensa, por lo que con fecha 29 de octubre de 2021 Edistribución Redes Digitales, S.L.U. presentó escritos en cada uno de ellos poniendo de manifiesto esta circunstancia, al resultar imposible formular el imprescindible escrito de descargo adecuado por no poder conocer con claridad qué hechos eran los imputados. El 28 de enero de 2022 se recibió comunicación del órgano actuante en el primero de ellos, ES.AE.LP 006/2019, y el 7 de febrero de 2022 en los dos restantes, ES.AE.LP 007/2019 y ES.AE.LP 008/2019, donde, respondiendo a las alegaciones, se acompañaban copias de los expedientes base en que se fundamentan las decisiones de incoar los procedi-

mientos sancionadores. Ello constituye un relevante índice de la tramitación irregular de los expedientes.

En relación con el expediente sancionador ES.AE.LP 006/2019 se presentaron primeras alegaciones con fecha 18 de febrero de 2022 y la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias, con fecha 17 de junio de 2022, ha resuelto la finalización del procedimiento sancionador con archivo de las actuaciones por no haberse producido incumplimiento de la normativa de aplicación del Sector Eléctrico por parte de EDistribución Redes Digitales, S.L.U.

En relación con los expedientes sancionadores, ES.AE.LP 007/2019 y ES.AE.LP 008/2019, se presentaron las primeras alegaciones el 28 de febrero de 2022.

El día 24 de enero de 2022 fue notificada a EDistribución Redes Digitales, S.L.U. una nueva Resolución de la Dirección General de la Energía del Gobierno de Canarias, de fecha 18 de noviembre de 2021, por la que acordaba incoar otro expediente sancionador, ES.AE.LP 06/2020, por la presunta comisión de otras cinco infracciones calificadas de continuadas y graves y dos infracciones calificadas de muy graves no continuadas, señalando la posibilidad de imponer una sanción de 94 millones de euros. Las infracciones imputadas vuelven a hacer referencia a peticiones de acceso y conexión a la red, ejecución de acometidas, tratamiento de las solicitudes de clientes, información proporcionada, sistemas implantados y demoras en la ejecución y servicios de atención de quejas y reclamaciones. Estas infracciones vienen referidas a cincuenta expedientes administrativos no sancionadores. Se presentan alegaciones el 18 de marzo 2022. El 28 de septiembre de 2022 se notificó Propuesta de Resolución de 26 de septiembre de 2022, por la que se propone sancionar a EDistribución Redes Digitales, S.L.U. con una multa de 31 millones de euros como empresa responsable de la comisión de 5 infracciones graves y 2 muy graves de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

- En el curso de un arbitraje de revisión del precio de un contrato de aprovisionamiento a largo plazo de gas natural licuado iniciado por Endesa Generación S.A.U., el demandado, una compañía productora de gas natural licuado, ha presentado una demanda reconvenzional solicitando un pago de aproximadamente 1.000 millones de dólares estadounidenses. Este importe podría ser objeto de revisión en función de la evolución del mercado en los próximos meses y hasta la conclusión del arbitraje, el cual se espera que ocurra en el segundo trimestre de 2023. La Sociedad considera que esta reconvencción es infundada y extemporánea, y sus asesores legales externos opinan que la probabilidad de que la misma sea estimada es remota.
- El 9 de julio de 2018 se notificaron a Endesa, S.A. los Acuerdos de Liquidación definitivos del Impuesto sobre Sociedades (IS) y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los Grupos de Consolidación Fiscal de Impuesto sobre Sociedades (IS) e Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a

los que pertenece Endesa, S.A. relativos al proceso de Inspección de los ejercicios 2011 a 2014, los cuales fueron recurridos en fecha 27 de julio de 2018 ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. El 28 de enero de 2022 se ha recibido Resolución estimatoria parcial para el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que se ha decidido seguir recurriendo ante la Audiencia Nacional.

Con fecha 4 de abril de 2022 se han recibido las Resoluciones relativas al Impuesto sobre Sociedades (IS), que en idéntico sentido se van a seguir recurriendo ante la Audiencia Nacional.

Los conceptos objeto de discusión tienen su origen, principalmente, en la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de gastos por desmantelamiento de centrales, de determinados gastos financieros y de determinadas pérdidas derivadas de la transmisión de participaciones del periodo inspeccionado y sobre la deducibilidad del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en aplicación de la regla de la prorrata. La contingencia asociada al proceso para Endesa, S.A. y sus Sociedades Dependientes es de 56 millones de euros. Se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda.

- En relación con el proceso de Inspección de los ejercicios 2015 a 2018 se han recibido Acuerdos de Liquidación definitivos del Impuesto sobre Sociedades (IS) y el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los Grupos de Consolidación Fiscal de Impuesto sobre Sociedades (IS) e Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a los que pertenece Endesa, S.A. y de Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de cada una de las sociedades inspeccionadas. Los Acuerdos han sido recurridos ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Los conceptos objeto de discusión tienen su origen, principalmente, en la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de determinados gastos financieros del periodo inspeccionado, y en el rechazo de parte de la deducción por Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica acreditada. La contingencia asociada al proceso para Endesa, S.A. y sus Sociedades Dependientes es de 59 millones de euros. Se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda.

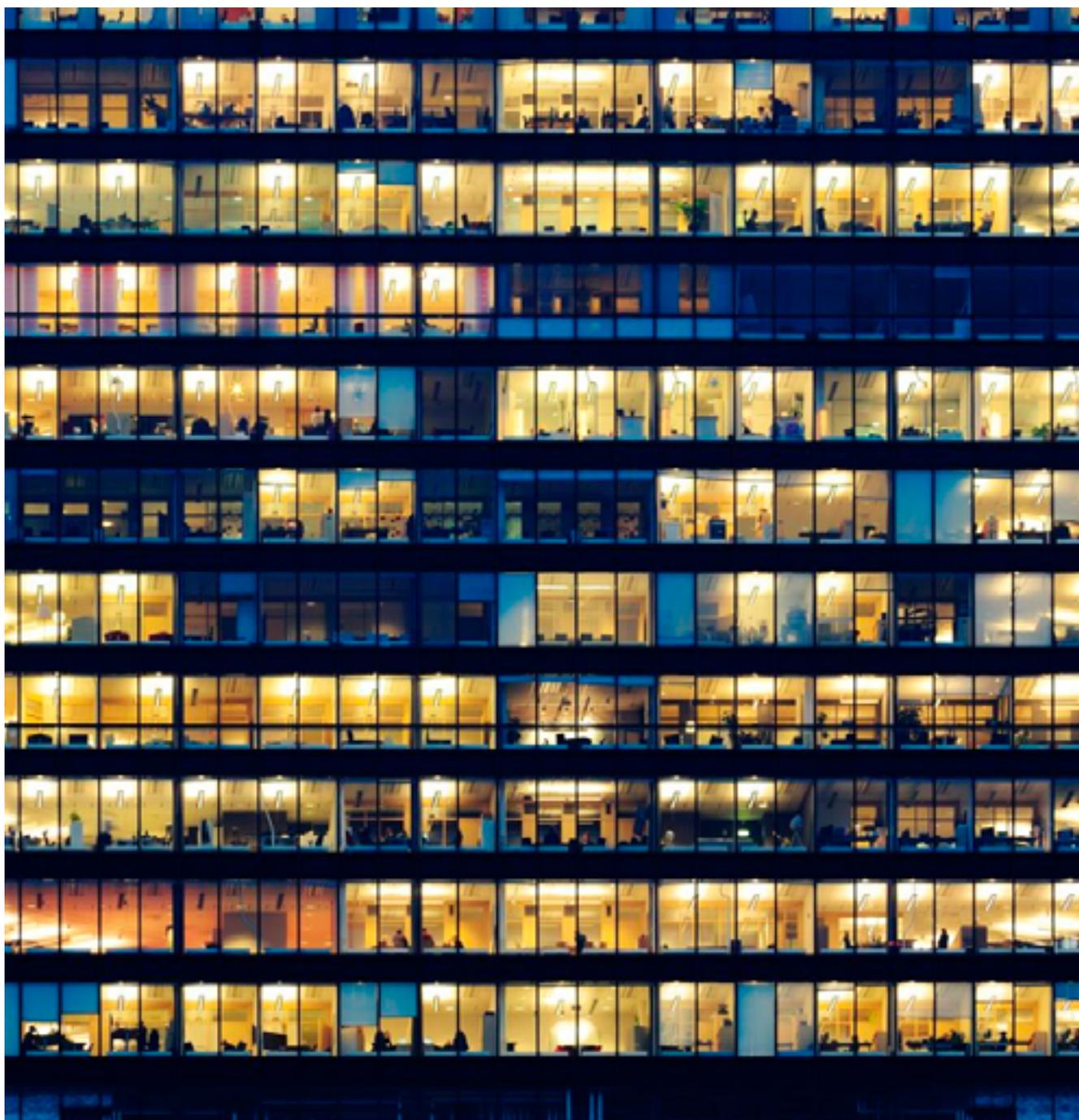
Los Administradores de Endesa consideran que las provisiones registradas en los Estados Financieros Consolidados correspondientes al periodo de nueve meses terminado a 30 de septiembre de 2022 cubren adecuadamente los riesgos por litigios, arbitrajes y reclamaciones, sin que se espere que surjan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago o cobro si, en su caso, las hubiese. Durante el periodo de nueve meses terminado a 30 de septiembre de 2022 el importe de los pagos realizados por la resolución de litigios ha ascendido a 40 millones de euros.

11. Hechos posteriores

Con fecha 14 de octubre de 2022 el Consejo de Administración de Endesa, S.A. ha acordado convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 17 de noviembre de 2022 siendo el orden del día el examen y aprobación de operaciones entre partes vinculadas en cumplimiento de los artículos 529 duovicies y 529 tercicies de la Ley de Sociedades de Capital.

Salvo lo mencionado en el párrafo anterior, no se han producido hechos significativos posteriores entre el 30 de septiembre de 2022 y la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado que no hayan sido reflejados en el mismo.



12. Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	M€	Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios +- Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación + Otros Resultados	3.710 M€ = 24.620 M€ - 17.999 M€ - 1.642 M€ + 219 M€ - 722 M€ - 1.007 M€ + 241 M€	3.122 M€ = 14.266 M€ - 10.247 M€ + 509 M€ + 182 M€ - 681 M€ - 904 M€ - 3 M€	Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los intereses, impuestos, provisiones y amortizaciones
Resultado de Explotación (EBIT)	M€	Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	2.388 M€ = 3.710 M€ - 1.322 M€	1.945 M€ = 3.122 M€ - 1.177 M€	Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los intereses e impuestos
Resultado Neto	M€	Resultado Neto de la Sociedad Dominante	1.651 M€	1.459 M€	Medida del resultado del periodo
Resultado Ordinario Neto	M€	Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Dotación Inicial Neta de Gastos de Personal por Planes de Reestructuración de Plantilla relativos al Plan de Descarbonización y a la Digitalización de Procesos - Gastos Netos correspondientes al Plan de Responsabilidad Pública por la Crisis Sanitaria COVID-19	1.469 M€ = 1.651 M€ - 182 M€ - 0 M€ - 0 M€ - 0 M€	1.459 M€ = 1.459 M€ - 0 M€ - 0 M€ - 0 M€ - 0 M€	Medida de resultado del periodo aislando los efectos extraordinarios superiores a 10 millones de euros
Margen de Contribución	M€	Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios +- Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas	4.979 M€ = 24.620 M€ - 17.999 M€ - 1.642 M€	4.528 M€ = 14.266 M€ - 10.247 M€ + 509 M€	Medida de rentabilidad operativa considerando los costes directos variables de producción
Aprovisionamientos y Servicios	M€	Compras de Energía + Consumo de Combustibles + Gastos de Transporte + Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	17.999 M€ = 10.436 M€ + 3.187 M€ + 2.812 M€ + 1.564 M€	10.247 M€ = 4.297 M€ + 1.019 M€ + 3.665 M€ + 1.266 M€	Bienes y servicios destinados a la producción
Resultado Financiero Neto	M€	Ingreso Financiero - Gasto Financiero +- Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados +- Diferencias de Cambio Netas	(131) M€ = 212 M€ - 211 M€ - 88 M€ - 44 M€	(32) M€ = 113 M€ - 133 M€ - 8 M€ - 4 M€	Medida del coste financiero
Gasto Financiero Neto	M€	Ingreso Financiero - Gasto Financiero +- Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados	(87) M€ = 212 M€ - 211 M€ - 88 M€	(28) M€ = 113 M€ - 133 M€ - 8 M€	Medida del coste financiero
Inversiones Netas	M€	Inversiones Brutas - Instalaciones Cedidas y Subvenciones de Capital	1.376 M€ = 1.500 M€ - 124 M€	1.252 M€ = 1.394 M€ - 142 M€	Medida de la actividad de inversión
Rentabilidad Ordinaria sobre el Patrimonio Neto	%	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / ((Patrimonio Neto Sociedad Dominante (n) + Patrimonio Neto Sociedad Dominante (n-1)) / 2)	53,31 % = (((1.469 - 172) M€ * 12 meses / 9 meses) M€ + 172 M€) ⁽¹⁾ / ((1.753 + 5.380) / 2) M€	26,54 % = (((1.459 - 195) * 12 meses / 9 meses) M€ + 195 M€) / ((6.854 + 7.315) / 2) M€	Medida de la capacidad de generar beneficios a partir de la inversión realizada por los accionistas

M€ = millones de euros; € = euros.

n = 30 de septiembre del ejercicio sobre el que se realiza el cálculo.

n-1 = 31 de diciembre del ejercicio anterior al que se realiza el cálculo.

⁽¹⁾ Resultado anualizado descontando los efectos, netos de efecto fiscal, por importe de 172 millones de euros, descritos en el Apartado 6.2 de este Informe de Gestión Consolidado.

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			Enero-septiembre 2022	Enero-septiembre 2021	
Retorno Ordinario de los Activos	%	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / ((Activo Total (n) + Activo Total (n-1)) / 2)	$3,78\% = (((1.469 - 172) \text{ M€} * 12 \text{ meses} / 9 \text{ meses}) \text{ M€} + 172 \text{ M€})^{(1)} / ((60.660 + 39.968) / 2) \text{ M€}$	$5,10\% = (((1.459 - 195) * 12 \text{ meses} / 9 \text{ meses}) \text{ M€} + 195 \text{ M€}) / ((41.647 + 32.062) / 2) \text{ M€}$	Medida de la rentabilidad del negocio
Rentabilidad Económica	%	Resultado de Explotación (EBIT) / ((Inmovilizado Material (n) + Inmovilizado Material (n-1)) / 2)	$14,10\% = (((2.388 - 210) \text{ M€} * 12 \text{ meses} / 9 \text{ meses}) \text{ M€} + 210 \text{ M€})^{(2)} / ((22.086 + 22.097) / 2) \text{ M€}$	$11,77\% = (((1.945 - 188) * 12 \text{ meses} / 9 \text{ meses}) \text{ M€} + 188 \text{ M€}) / ((21.634 + 21.354) / 2) \text{ M€}$	Medida de la capacidad generadora de renta de los activos o capitales invertidos
Retorno del Capital Empleado (ROCE)	%	Resultado de Explotación Después de Impuestos / ((Activo no Corriente (n) + Activo no Corriente (n-1)) / 2) + ((Activo Corriente (n) + Activo Corriente (n-1)) / 2)	$4,60\% = (((1.777 - 161) * 12 \text{ meses} / 9 \text{ meses}) \text{ M€} + 161 \text{ M€})^{(3)} / ((32.546 + 28.316) / 2 + (28.114 + 11.652) / 2) \text{ M€}$	$5,22\% = (((1.479 - 141) * 12 \text{ meses} / 9 \text{ meses}) \text{ M€} + 141 \text{ M€}) / ((27.499 + 25.828) / 2 + (14.148 + 6.234) / 2) \text{ M€}$	Medida de la rentabilidad del capital empleado
Retorno sobre el Capital Invertido (RCI)	%	Resultado de Explotación Después de Impuestos / (Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante + Deuda Financiera Neta)	$17,95\% = (((1.777 - 161) * 12 \text{ meses} / 9 \text{ meses}) \text{ M€} + 161 \text{ M€})^{(3)} / (1.753 \text{ M€} + 11.149 \text{ M€})$	$11,56\% = (((1.479 - 141) * 12 \text{ meses} / 9 \text{ meses}) \text{ M€} + 141 \text{ M€}) / (6.854 \text{ M€} + 9.793 \text{ M€})$	Medida de la rentabilidad del capital invertido
Fondos Procedentes de Operaciones	M€	Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación – Cambios en el Capital Corriente – Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3.044 M€ = 586 M€ + 2.677 M€ – 219 M€	1.965 M€ = 862 M€ + 1.285 M€ – 182 M€	Medida de la caja generada por el negocio de la empresa que queda disponible para realizar inversiones, amortizar deuda y repartir dividendos a los accionistas
Gastos por Intereses	M€	Pagos de Intereses	108 M€	90 M€	Medida de los pagos de intereses
Resultado Ordinario Neto por Acción	€	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo	$1,3875 \text{ €} = 1.469 \text{ M€} / 1.058.752.117 \text{ acciones}$	$1,3780 \text{ €} = 1.459 \text{ M€} / 1.058.752.117 \text{ acciones}$	Medida de la porción del resultado ordinario neto que corresponde a cada una de las acciones en circulación
Resultado Neto por Acción	€	Resultado Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo	$1,5594 \text{ €} = 1.651 \text{ M€} / 1.058.752.117 \text{ acciones}$	$1,3780 \text{ €} = 1.459 \text{ M€} / 1.058.752.117 \text{ acciones}$	Medida de la porción del resultado neto que corresponde a cada una de las acciones en circulación
Cash Flow por Acción	€	Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Explotación / Número de Acciones al Cierre del Periodo	$0,553 \text{ €} = 586 \text{ M€} / 1.058.752.117 \text{ acciones}$	$0,814 \text{ €} = 862 \text{ M€} / 1.058.752.117 \text{ acciones}$	Medida de la porción de los fondos generados que corresponde a cada una de las acciones en circulación

M€ = millones de euros; € = euros.

n = 30 de septiembre del ejercicio sobre el que se realiza el cálculo.

n-1 = 31 de diciembre del ejercicio anterior al que se realiza el cálculo.

⁽¹⁾ Resultado anualizado descontando los efectos, netos de efecto fiscal, por importe de 172 millones de euros, descritos en el Apartado 6.2 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Resultado anualizado descontando los efectos, por importe de 210 millones de euros, descritos en el Apartado 6.2.1 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽³⁾ Resultado anualizado descontando los efectos, netos de efecto fiscal, por importe de 161 millones de euros, descritos en el Apartado 6.2.1 de este Informe de Gestión Consolidado.

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	
Deuda Financiera Neta	M€	Deuda Financiera no Corriente + Deuda Financiera Corriente + Derivados de Deuda Registrados en Pasivo – Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes – Derivados de Deuda registrados en Activo – Garantías Financieras Registradas en Activo	11.149 M€ = 12.950 M€ + 8.093 M€ + 82 M€ – 563 M€ – 113 M€ – 9.300 M€	8.806 M€ = 7.211 M€ + 3.167 M€ + 14 M€ – 703 M€ – 7 M€ – 876 M€	Deuda financiera, a corto y largo plazo, menos el valor de la caja y de las inversiones financieras equivalentes a efectivo y de las garantías financieras de activo
Financiación Sostenible	%	Deuda Financiera Bruta Sostenible / Deuda Financiera Bruta	60 % = 12.678 M€ / 21.043 M€	60 % = 6.268 M€ / 10.378 M€	Medida del peso de la deuda financiera bruta con cláusulas de sostenibilidad sobre el total de la deuda financiera bruta
Apalancamiento	%	Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto	573,80 % = 11.149 M€ / 1.943 M€	158,84 % = 8.806 M€ / 5.544 M€	Medida del peso de los recursos ajenos en la financiación de la actividad empresarial
Ratio de Endeudamiento	%	Deuda Financiera Neta / (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta)	85,16 % = 11.149 M€ / (1.943 + 11.149) M€	61,37 % = 8.806 M€ / (5.544 M€ + 8.806 M€)	Medida del peso de los recursos ajenos en la financiación de la actividad empresarial
Vida Media de la Deuda Financiera Bruta	N.º de Años	(Principal * Número de Días de Vigencia) / (Principal Vigente al Cierre del Periodo * Número de Días del Periodo)	3,1 años = 64.615 / 21.127	4,4 años = 45.718 / 10.373	Medida de la duración de la deuda financiera hasta su vencimiento
Deuda Financiera Media Bruta	M€	(Total Disposiciones o Posiciones de Deuda * Número de Días de Vigencia de cada Disposición o Posición) / (Número de Días de Vigencia Acumulados)	15.522 M€	9.375 M€	Medida de la deuda financiera media bruta en el periodo, para el cálculo del coste medio de la deuda financiera bruta
Coste Medio de la Deuda Financiera Bruta	%	Coste de la Deuda Financiera Bruta / Deuda Financiera Media Bruta	1,1 % = (129 M€ * (12 meses / 9 meses) + 4 M€) / 15.522 M€	1,5 % = 136 M€ / 9.375 M€	Medida de la tasa efectiva de la deuda financiera
Cobertura de Vencimientos de Deuda	N.º de Meses	Periodo de vencimientos (n.º de meses) de la deuda vegetativa que se podría cubrir con la liquidez disponible	0 meses	33 meses	Medida de la capacidad para afrontar los vencimientos de deuda
Ratio de Liquidez	Na	Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,96 = 28.114 M€ / 29.417 M€	0,74 = 11.652 M€ / 15.822 M€	Medida de la capacidad para afrontar los compromisos a corto plazo
Ratio de Solvencia	Na	(Patrimonio Neto + Pasivo no Corriente) / Activo no Corriente	0,96 = (1.943 M€ + 29.300 M€) / 32.546 M€	0,85 = (5.544 M€ + 18.602 M€) / 28.316 M€	Medida de la capacidad para hacer frente a las obligaciones
Ratio de Cobertura de la Deuda	Na	Deuda Financiera Neta / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	2,29 = 11.149 M€ / (((3.710 – 210) M€ * 12 meses / 9 meses) + 210 M€) ⁽¹⁾	2,06 = 8.806 M€ / 4.278 M€	Medida del importe de flujo de efectivo disponible para atender los pagos del principal de la deuda financiera
Activos Fijos	M€	Inmovilizado Material + Inversiones Inmobiliarias + Activo Intangible + Fondo de Comercio	24.220 M€ = 22.086 M€ + 55 M€ + 1.617 M€ + 462 M€	24.156 M€ = 22.097 M€ + 55 M€ + 1.542 M€ + 462 M€	Bienes de la Sociedad, ya sean tangibles o intangibles, no convertibles en liquidez a corto plazo, necesarios para el funcionamiento de la Sociedad y no destinados para la venta

M€ = millones de euros; € = euros.

⁽¹⁾ Resultado anualizado descontando los efectos, por importe de 210 millones de euros, descritos en el Apartado 6.2 de este Informe de Gestión Consolidado.

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	
Total Activo No Corriente Neto	M€	Inmovilizado Material + Activo Intangible + Fondo de Comercio + Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación + Inversiones Inmobiliarias + Otros Activos Financieros no Corrientes + Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes + Otros Activos no Corrientes – Subvenciones – Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes – Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes – Otros Pasivos Financieros no Corrientes – Otros Pasivos no Corrientes – Garantías Financieras registradas en Activo no Corriente +- Derivados de Deuda registrados en Activos y Pasivos Financieros no Corrientes	16.816 M€ = 22.086 M€ + 1.617 M€ + 462 M€ + 268 M€ + 55 M€ + 988 M€ + 2.845 M€ + 269 M€ – 241 M€ – 4.277 M€ – 6.037 M€ – 129 M€ – 610 M€ – 449 M€ – 31 M€	19.999 M€ = 22.097 M€ + 1.542 M€ + 462 M€ + 180 M€ + 55 M€ + 580 M€ + 774 M€ + 264 M€ – 254 M€ – 4.284 M€ – 573 M€ – 120 M€ – 690 M€ – 40 M€ + 6 M€	Medida del activo no corriente sin tener en consideración los activos por impuesto diferido menos el valor de los ingresos diferidos y de los otros pasivos no corrientes
Total Capital Circulante Neto	M€	Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores + Existencias + Otros Activos Financieros Corrientes + Instrumentos Financieros Derivados Corrientes + Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente + Activos por Otros Impuestos + Activos Corrientes de Contratos con Clientes – Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corrientes – Pasivos por Otros Impuestos – Instrumentos Financieros Derivados Corrientes – Otros Pasivos Financieros Corrientes – Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes – Garantías Financieras registradas en Activo Corriente +- Derivados de Deuda registrados en Activo y Pasivo Corrientes – Proveedores y otros Acreedores	(1.746) M€ = 8.326 M€ + 1.579 M€ + 11.004 M€ + 6.294 M€ + 157 M€ + 164 M€ + 0 M€ – 509 M€ – 580 M€ – 10.967 M€ – 68 M€ – 283 M€ – 8.851 M€ – 0 M€ – 8.012 M€	(1.930) M€ = 5.024 M€ + 1.343 M€ + 1.817 M€ + 2.401 M€ + 76 M€ + 282 M€ + 6 M€ – 333 M€ – 452 M€ – 4.884 M€ – 34 M€ – 270 M€ – 836 M€ + 1 M€ – 6.071 M€	Medida del activo corriente sin tener en consideración el valor de la caja y de las inversiones financieras equivalentes a efectivo menos el valor de los proveedores y otros acreedores y de los pasivos por impuesto de sociedades corriente
Capital Invertido Bruto	M€	Total Activo No Corriente Neto + Total Capital Circulante Neto	15.070 M€ = 16.816 M€ – 1.746 M€	18.069 M€ = 19.999 M€ – 1.930 M€	Total activo no corriente neto más total capital circulante neto
Total Provisiones y Activos y Pasivos por Impuesto Diferido	M€	– Provisiones para Pensiones y otras Obligaciones Similares – Otras Provisiones no Corrientes – Provisiones Corrientes + Activos por Impuesto Diferido – Pasivos por Impuesto Diferido	(2.005) M€ = – 362 M€ – 2.884 M€ – 905 M€ + 3.956 M€ – 1.810 M€	(3.719) M€ = – 659 M€ – 3.325 M€ – 611 M€ + 2.362 M€ – 1.486 M€	Medida de las provisiones y los activos y pasivos por impuesto diferido
Capital Invertido Neto	M€	Capital Invertido Bruto – Total Provisiones y Activos y Pasivos por Impuesto Diferido + Activos Netos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	13.092 M€ = 15.070 M€ – 2.005 M€ + 27 M€	14.350 M€ = 18.069 M€ – 3.719 M€ + 0 M€	Medida del capital invertido bruto más el total provisiones y activos y pasivos por impuestos diferidos y activos no corrientes mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas
Valor Contable por Acción	€	Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo	1,656 € = 1.753 M€ / 1.058.752.117 acciones	5,081 € = 5.380 M€ / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción de los fondos propios que corresponde a cada una de las acciones en circulación

M€ = millones de euros; € = euros.

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			30 de septiembre de 2022	31 de diciembre de 2021	
Capitalización Bursátil	M€	Número de Acciones al Cierre del Periodo * Cotización al Cierre del Periodo	16.326 M€ = 1.058.752.117 acciones * 15,420 €	21.387 M€ = 1.058.752.117 acciones * 20,200 €	Medida del valor de mercado de la empresa según el precio de cotización de sus acciones
Price to Earning Ratio (P.E.R.) Ordinario	Na	Cotización al Cierre del Periodo / Resultado Ordinario Neto por Acción	8,34 = 15,420 € / (1,3875 € * 12 meses / 9 meses)	11,24 = 20,200 € / 1,7965 €	Medida que indica el número de veces que está contenido el resultado ordinario neto por acción en el precio de mercado de la misma
Price to Earning Ratio (P.E.R.)	Na	Cotización al Cierre del Periodo / Resultado Neto por Acción	7,42 = 15,420 € / (1,5594 € * 12 meses / 9 meses)	14,91 = 20,200 € / 1,3550 €	Medida que indica el número de veces que está contenido el resultado neto por acción en el precio de mercado de la misma
Precio / Valor Contable	Na	Capitalización Bursátil / Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	9,31 = 16.326 M€ / 1.753 M€	3,98 = 21.387 M€ / 5.380 M€	Medida que relaciona el valor de mercado de la empresa según el precio de cotización con el valor contable
			2021	2020	
Pay-Out Ordinario Consolidado	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante.	80,0 % = (1,4372 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.902 M€	100,0 % = (2,0136 € * 1.058.752.117 acciones) / 2.132 M€	Medida de la parte del resultado ordinario obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Grupo Consolidado)
Pay-Out Consolidado	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante	106,0 % = (1,4372 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.435 M€	152,9 % = (2,0136 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.394 M€	Medida de la parte del beneficio obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Grupo Consolidado)
Pay-Out Individual	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado del Ejercicio de Endesa, S.A.	261,9 % = (1,4372 € * 1.058.752.117 acciones) / 581 M€	91,5 % = (2,0136 € * 1.058.752.117 acciones) / 2.330 M€	Medida de la parte del beneficio obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Sociedad Individual)

M€ = millones de euros; € = euros.

13. Evolución previsible de la gestión

La crisis energética provocada por la guerra entre Rusia y Ucrania se ha agudizado en los últimos meses como consecuencia de los problemas de suministro de gas ruso producidos como reacción a las sanciones impuestas por la Unión Europea al país. Esta situación ha provocado una subida extraordinaria de los precios energéticos hasta niveles máximos históricos, lo que ha obligado a todos los gobiernos a intervenir en el mercado, adoptando medidas que intentan proteger a su población frente a los altos precios de la energía.

Desde el pasado mes de septiembre la Comisión Europea está llevado a cabo una acción coordinada entre todos los miembros de la Unión Europea con el objetivo de poner en marcha acciones de intervención de emergencia, e iniciar el debate sobre una reforma estructural del mercado eléctrico europeo. Sobre este particular, la Comisión Europea ha reconocido que el diseño del sistema marginalista actual ha dejado de ser válido ya que el proceso de fijación de precios fue creado bajo circunstancias muy diferentes y ya no se adapta a nueva realidad del mercado.

Como complemento a los distintos paquetes de medidas aprobados hasta la fecha, el «Toolbox for Action and Support» de octubre de 2021, el plan «Repower EU» y el «New Repower EU», en el Consejo extraordinario celebrado el pasado 30 de septiembre de 2022 los Ministros de energía de los países miembros han acordado poner en marcha de forma inmediata un paquete de medidas de emergencia para intervenir el mercado energético que será de aplicación desde el 1 de diciembre del presente ejercicio al 31 de diciembre de 2023:

Este acuerdo establece asimismo que todas estas medidas serán compatibles con las implementadas a nivel nacional por los Estados miembros si tienen un carácter equivalente, son compatibles con los objetivos del Reglamento y generan una recaudación al menos comparable. Aparte del marco de medidas a nivel europeo, el Gobierno español, en la línea de actuación regulatoria mantenida desde junio de 2021, ha seguido trabajando en la adopción de medidas extraordinarias para proteger a los consumidores del contexto inflacionista de precios energéticos.

A los Reales Decretos aprobados en la primera mitad de año, Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, Real Decreto Ley 10/2022, de 13 de mayo, y Real Decreto Ley 11/2022 de 25 de junio, se unió el Real Decreto Ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural que estarán en vigor hasta el 1 de noviembre de 2023 (véase Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado).

Este Real Decreto incluye un plan de choque de ahorro y gestión energética en climatización para reducir rápidamente el consumo de energía en edificios administrativos, comerciales y de pública concurrencia, y medidas de impulso de la electrificación de la economía, que tienen el objetivo de agilizar las tramitaciones de las redes e infraestructuras y potenciar el almacenamiento y el autoconsumo.

Principales Medidas

- Reducción del consumo eléctrico, con un objetivo voluntario de reducción del 10 % del consumo bruto total y una reducción del 5 % obligatorio en horas punta, correspondiendo a cada país introducir las medidas apropiadas para alcanzar ambos objetivos. Esta medida estará en vigor hasta el 31 de marzo de 2023.
- Límite de ingresos del mercado de las tecnologías inframarginales en 180 euros/MWh, incluidas las renovables, la nuclear y el lignito hasta el 30 de junio de 2023. El nivel del tope está pensado para preservar la rentabilidad de los operadores y evitar que se obstaculicen las inversiones en energías renovables.
- Contribución solidaria temporal del sector de los combustibles fósiles a través de un impuesto extraordinario a las empresas de los sectores del petróleo crudo, el gas natural, el carbón y las refinerías. La medida tasarán los beneficios extraordinarios obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2023 que superen un aumento del 20 % sobre la media de los beneficios del periodo 2018-2021, con un porcentaje de al menos el 33 %. Este impuesto se articula como una contribución temporal y el importe recaudado se destinará a hogares vulnerables, a las empresas más afectadas y a las industrias electrointensivas para mitigar los efectos de los elevados precios minoristas de la electricidad.
- Medidas minoristas para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME): los Estados miembros de la Unión Europea podrán fijar temporalmente un precio para el suministro de electricidad a las pequeñas y medianas empresas, con el fin de seguir apoyando a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) que luchan contra los altos precios de la energía. Los Estados miembros también han acordado que pueden fijar excepcional y temporalmente un precio para el suministro de electricidad que esté por debajo del coste.

Consejo Extraordinario de Energía de la Unión Europea 30 de septiembre de 2022



Durante el periodo enero–septiembre de 2022, Endesa ha seguido desarrollando su negocio en línea con los objetivos que se marcó en el Plan Estratégico 2022–2024.

De cara a los siguientes ejercicios, Endesa tiene previsto presentar al mercado una actualización del Plan Estratégico para el periodo 2023–2025 el próximo 23 de noviembre

de 2022, donde se actualizarán las principales hipótesis de mercado, regulatorias, y financieras, en línea con el contexto actual. Con esta base seguirá igualmente avanzando en el cumplimiento de la estrategia a 2030, enfocada en los 3 pilares básicos para la Compañía, la descarbonización, la electrificación y la digitalización.

Anexos





Anexo I. Estados Financieros Consolidados correspondientes al periodo de nueve meses terminado a 30 de septiembre de 2022

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes Estados del Resultado Consolidados correspondientes a los periodos enero-septiembre de 2022 y 2021

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2022 ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2021 ⁽¹⁾⁽²⁾
INGRESOS	24.620	14.266
Ingresos por Ventas y Prestaciones de Servicios	24.388	14.002
Otros Ingresos de Explotación	232	264
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(17.999)	(10.247)
Compras de Energía	(10.436)	(4.297)
Consumo de Combustibles	(3.187)	(1.019)
Gastos de Transporte	(2.812)	(3.665)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	(1.564)	(1.266)
INGRESOS Y GASTOS POR DERIVADOS DE MATERIAS ENERGÉTICAS	(1.642)	509
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	4.979	4.528
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	219	182
Gastos de Personal	(722)	(681)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(1.007)	(904)
Otros Resultados	241	(3)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	3.710	3.122
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(1.200)	(1.117)
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	(122)	(60)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.388	1.945
RESULTADO FINANCIERO	(131)	(32)
Ingreso Financiero	212	113
Gasto Financiero	(211)	(133)
Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados	(88)	(8)
Diferencias de Cambio Netas	(44)	(4)
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	18	13
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	2.275	1.926
Impuesto sobre Sociedades	(582)	(461)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.693	1.465
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	—	—
RESULTADO DEL PERIODO	1.693	1.465
Sociedad Dominante	1.651	1.459
Participaciones no Dominantes	42	6
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (en Euros)	1,56	1,38
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (en Euros)	1,56	1,38
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO (en Euros)	1,56	1,38
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO (en Euros)	1,56	1,38

⁽¹⁾ No Auditados.

⁽²⁾ Véase Anexo II de este Informe de Gestión Consolidado.

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados de Otro Resultado Global Consolidados correspondientes a los periodos enero-septiembre de 2022 y 2021

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2022 ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2021 ^{(1) (2)}
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO	1.693	1.465
OTRO RESULTADO GLOBAL:		
PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL PERIODO	219	44
Por Revalorización / (Reversión de la Revalorización) del Inmovilizado Material y de Activos Intangibles	–	–
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales	273	55
Participación en Otro Resultado Global Reconocidos por las Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas	–	–
Instrumentos de Patrimonio con Cambios en Otro Resultado Integral	–	–
Resto de Ingresos y Gastos que no se Reclasifican al Resultado del Periodo	–	–
Efecto Impositivo	(54)	(11)
PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	(4.501)	(574)
Operaciones de Cobertura	(6.032)	(772)
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	(7.174)	(698)
Importes Transferidos al Estado del Resultado	1.142	(74)
Otras Reclasificaciones	–	–
Diferencias de Conversión	(1)	–
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	–	–
Importes Transferidos al Estado del Resultado	–	–
Otras Reclasificaciones	(1)	–
Participación en Otro Resultado Global Reconocidos por las Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas	24	5
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	24	5
Importes Transferidos al Estado del Resultado	–	–
Otras Reclasificaciones	–	–
Instrumentos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	–	–
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	–	–
Importes Transferidos al Estado del Resultado	–	–
Otras Reclasificaciones	–	–
Resto de Ingresos y Gastos que Pueden Reclasificarse Posteriormente al Resultado del Periodo	–	–
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	–	–
Importes Transferidos al Estado del Resultado	–	–
Otras Reclasificaciones	–	–
Efecto Impositivo	1.508	193
RESULTADO GLOBAL TOTAL	(2.589)	935
De la Sociedad Dominante	(2.631)	929
De las Participaciones no Dominantes	42	6

⁽¹⁾ No Auditados.⁽²⁾ Véase Anexo II de este Informe de Gestión Consolidado.

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados de Situación Financiera Consolidados

a 31 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021

Millones de Euros

	30 de septiembre de 2022 ⁽¹⁾	31 de diciembre de 2021 ⁽²⁾
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE	32.546	28.316
Inmovilizado Material	22.086	22.097
Inversiones Inmobiliarias	55	55
Activo Intangible	1.617	1.542
Fondo de Comercio	462	462
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	268	180
Activos no Corrientes de Contratos con Clientes	–	–
Otros Activos Financieros no Corrientes	988	580
Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes	2.845	774
Otros Activos no Corrientes	269	264
Activos por Impuesto Diferido	3.956	2.362
ACTIVO CORRIENTE	28.114	11.652
Existencias	1.579	1.343
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	8.647	5.382
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	8.326	5.024
Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	157	76
Activos por Otros Impuestos	164	282
Activos Corrientes de Contratos con Clientes	–	6
Otros Activos Financieros Corrientes	11.004	1.817
Instrumentos Financieros Derivados Corrientes	6.294	2.401
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	563	703
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	27	–
TOTAL ACTIVO	60.660	39.968
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO NETO	1.943	5.544
De la Sociedad Dominante	1.753	5.380
De las Participaciones no Dominantes	190	164
PASIVO NO CORRIENTE	29.300	18.602
Subvenciones	241	254
Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes	4.277	4.284
Provisiones no Corrientes	3.246	3.984
Provisiones por Prestaciones al Personal	362	659
Otras Provisiones no Corrientes	2.884	3.325
Deuda Financiera no Corriente	12.950	7.211
Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes	6.037	573
Otros Pasivos Financieros no Corrientes	129	120
Otros Pasivos no Corrientes	610	690
Pasivos por Impuesto Diferido	1.810	1.486
PASIVO CORRIENTE	29.417	15.822
Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes	283	270
Provisiones Corrientes	905	611
Provisiones por Prestaciones al Personal	–	–
Otras Provisiones Corrientes	905	611
Deuda Financiera Corriente	8.093	3.167
Instrumentos Financieros Derivados Corrientes	10.967	4.884
Otros Pasivos Financieros Corrientes	68	34
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar	9.101	6.856
Proveedores y otros Acreedores	8.012	6.071
Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	509	333
Pasivos por Otros Impuestos	580	452
Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	–	–
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	60.660	39.968

⁽¹⁾ No Auditado.

⁽²⁾ Auditado.

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al periodo enero-septiembre de 2022

Millones de Euros

	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante ⁽¹⁾							
	Fondos Propios					Ajustes por Cambio de Valor	Participaciones no Dominantes	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de Emisión, Reservas y Dividendo a Cuenta	Acciones en Patrimonio Propias	Resultado del Periodo	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto			
Saldo Inicial a 1 de enero de 2022	1.271	4.232	(3)	1.435	2	(1.557)	164	5.544
Ajuste por Cambios de Criterios Contables	–	–	–	–	–	–	–	–
Ajuste por Errores	–	–	–	–	–	–	–	–
Saldo Inicial Ajustado	1.271	4.232	(3)	1.435	2	(1.557)	164	5.544
Resultado Global Total	–	219	–	1.651	–	(4.501)	42	(2.589)
Operaciones con Socios o Propietarios	–	(996)	(1)	–	–	–	(16)	(1.013)
Aumentos / (Reducciones) de Capital	–	–	–	–	–	–	2	2
Conversión de Pasivos en Patrimonio Neto	–	–	–	–	–	–	–	–
Distribución de Dividendos	–	(992)	–	–	–	–	(15)	(1.007)
Operaciones con Acciones en Patrimonio Propias (Netas)	–	–	(1)	–	–	–	–	(1)
Incrementos / (Reducciones) por Combinaciones de Negocios	–	(4)	–	–	–	–	(3)	(7)
Otras Operaciones con Socios o Propietarios	–	–	–	–	–	–	–	–
Otras Variaciones de Patrimonio Neto	–	1.435	–	(1.435)	1	–	–	1
Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	–	–	–	–	1	–	–	1
Traspasos entre Partidas de Patrimonio Neto	–	1.435	–	(1.435)	–	–	–	–
Otras Variaciones	–	–	–	–	–	–	–	–
Saldo Final a 30 de septiembre de 2022	1.271	4.890	(4)	1.651	3	(6.058)	190	1.943

⁽¹⁾ No Auditado.

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al periodo enero–septiembre de 2021

Millones de Euros

	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante ⁽¹⁾							Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios					Ajustes por Cambio de Valor	Participaciones no Dominantes	
	Capital	Prima de Emisión, Reservas y Dividendo a Cuenta	Acciones en Patrimonio Propias	Resultado del Periodo	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto			
Saldo Inicial a 1 de enero de 2021	1.271	4.726	(2)	1.394	–	(74)	150	7.465
Ajuste por Cambios de Criterios Contables	–	–	–	–	–	–	–	–
Ajuste por Errores	–	–	–	–	–	–	–	–
Saldo Inicial Ajustado	1.271	4.726	(2)	1.394	–	(74)	150	7.465
Resultado Global Total	–	44	–	1.459	–	(574)	6	935
Operaciones con Socios o Propietarios	–	(1.391)	–	–	–	–	(5)	(1.396)
Aumentos / (Reducciones) de Capital	–	–	–	–	–	–	(2)	(2)
Conversión de Pasivos en Patrimonio Neto	–	–	–	–	–	–	–	–
Distribución de Dividendos	–	(1.391)	–	–	–	–	(2)	(1.393)
Operaciones con Acciones en Patrimonio Propias (Netas)	–	–	–	–	–	–	–	–
Incrementos / (Reducciones) por Combinaciones de Negocios	–	–	–	–	–	–	–	–
Otras Operaciones con Socios o Propietarios	–	–	–	–	–	–	(1)	(1)
Otras Variaciones de Patrimonio Neto	–	1.394	–	(1.394)	1	–	–	1
Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	–	–	–	–	1	–	–	1
Trasposos entre Partidas de Patrimonio Neto	–	1.394	–	(1.394)	–	–	–	–
Otras Variaciones	–	–	–	–	–	–	–	–
Saldo Final a 30 de septiembre de 2021	1.271	4.773	(2)	1.459	1	(648)	151	7.005

⁽¹⁾ No Auditado.

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los periodos enero–septiembre de 2022 y 2021

Millones de Euros

	Enero–septiembre 2022 ⁽¹⁾	Enero–septiembre 2021 ⁽¹⁾⁽²⁾
Resultado Bruto Antes de Impuestos	2.275	1.926
Ajustes del Resultado:	1.635	722
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	1.322	1.177
Otros Ajustes del Resultado (Neto)	313	(455)
Cambios en el Capital Corriente:	(2.677)	(1.285)
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	(3.167)	(2.173)
Existencias	(730)	(392)
Activos Financieros Corrientes	(1.178)	14
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	2.398	1.266
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:	(647)	(501)
Cobro de Intereses	25	19
Cobro de Dividendos	35	30
Pagos de Intereses	(108)	(90)
Pagos de Impuesto sobre Sociedades	(306)	(215)
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación	(293)	(245)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	586	862
Pagos por Inversiones	(10.094)	(1.765)
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	(1.503)	(1.309)
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo	–	(89)
Adquisiciones de otras Inversiones	(8.591)	(367)
Cobros por Desinversiones	162	24
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	5	5
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo	136	–
Enajenaciones de otras Inversiones	21	19
Otros Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión	60	71
Otros Cobros y Pagos de Actividades de Inversión	60	71
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(9.872)	(1.670)
Flujos de Efectivo por Instrumentos de Patrimonio	(18)	–
Disposiciones de Deuda Financiera no Corriente	5.021	384
Amortizaciones de Deuda Financiera no Corriente	(4)	(5)
Flujo Neto de Deuda Financiera con Vencimiento Corriente	5.678	2.735
Pagos de Dividendos de la Sociedad Dominante	(1.521)	(2.132)
Pagos de Dividendos a Participaciones no Dominantes	(10)	(9)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9.146	973
FLUJOS NETOS TOTALES	(140)	165
Variación del Tipo de Cambio en el Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	–	–
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	(140)	165
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES INICIALES	703	403
Efectivo en Caja y Bancos	703	403
Otros Equivalentes de Efectivo	–	–
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES FINALES	563	568
Efectivo en Caja y Bancos	563	568
Otros Equivalentes de Efectivo	–	–

⁽¹⁾ No Auditados.⁽²⁾ Véase Anexo II de este Informe de Gestión Consolidado.

Anexo II. Comparabilidad de la Información correspondiente al periodo de nueve meses terminado a 30 de septiembre de 2021

Estado de Resultado Consolidado

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2021	Reclasificación Plusvalías o Minusvalías Venta Activos no Financieros y Financieros ⁽¹⁾	Reclasificación Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas ⁽²⁾
INGRESOS	18.603	–	(4.337)
Ventas	13.535	–	467
Otros Ingresos de Explotación	5.068	–	(4.804)
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(14.075)	–	3.828
Compras de Energía	(3.844)	–	(453)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	(5.547)	–	4.281
–	–	–	509
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	4.528	–	–
–	–	(3)	–
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	3.125	(3)	–
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(1.177)	–	–
–	–	–	–
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.948	(3)	–
RESULTADO FINANCIERO	(12)	(20)	–
Ingreso Financiero	114	–	–
Gasto Financiero	(122)	(20)	–
–	–	–	–
Diferencias de Cambio Netas	(4)	–	–
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	13	–	–
Resultado de otras Inversiones	–	–	–
Resultado en Ventas de Activos	(23)	23	–
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	1.926	–	–

⁽¹⁾ Se elimina el epígrafe «Resultado en Ventas de Activos» que recogía, principalmente, las plusvalías o minusvalías brutas procedentes de la venta de activos no financieros o de la venta de activos financieros. Las partidas que componían este epígrafe pasan a clasificarse bien en el epígrafe de «Otros Resultados» formando parte del «Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)», bien en el epígrafe «Resultado Financiero», según su naturaleza.

⁽²⁾ Se reclasifican al epígrafe «Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas» los cambios en el valor razonable y las liquidaciones de los instrumentos financieros derivados sobre «commodities» no designados como cobertura contable y cuya liquidación se produce por el importe neto, anteriormente reconocidos en «Otros Ingresos de Explotación» y «Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios» así como la pérdida o ganancia acumulada de las coberturas de flujos de efectivo a medida que el subyacente tiene impacto en el Estado del Resultado Consolidado por el riesgo cubierto, incluyendo además la parte ineficaz de dichas coberturas, anteriormente reconocidos en «Ventas» y «Compras de Energía».

Desglose		Enero-septiembre 2021 Re-expresado
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	Instrumentos Financieros Derivados	
–	– INGRESOS	14.266
–	– Ingresos por Ventas y Prestaciones de Servicios	14.002
–	– Otros Ingresos de Explotación	264
–	– APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(10.247)
–	– Compras de Energía	(4.297)
–	– Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	(1.266)
–	– INGRESOS Y GASTOS POR DERIVADOS DE MATERIAS ENERGÉTICAS	509
–	– MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	4.528
–	– Otros Resultados	(3)
–	– RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	3.122
60	– Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(1.117)
(60)	– Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	(60)
–	– RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.945
–	– RESULTADO FINANCIERO	(32)
–	(1) Ingreso Financiero	113
–	9 Gasto Financiero	(133)
–	(8) Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados	(8)
–	– Diferencias de Cambio Netas	(4)
–	– Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	13
–	– –	–
–	– –	–
–	– RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	1.926

Estado de Otro Resultado Global Consolidado

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2021	Reclasificaciones ⁽¹⁾		Enero-septiembre 2021 Re-expresado
		Bruto	Impuesto	
Partidas que Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	(520)	–	–	–
Por Cobertura de Flujos de Caja	(698)	698	–	–
Entidades Valoradas por el Método de Participación	5	(5)	–	–
Efecto Impositivo	173	–	(173)	–
TRANSFERENCIAS AL ESTADO DEL RESULTADO Y / O INVERSIONES	(54)	–	–	–
Por Cobertura de Flujos de Caja	(74)	74	–	–
Efecto Impositivo	20	–	(20)	–
–	–	–	–	PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO (574)
–	–	–	–	Operaciones de Cobertura (772)
–	–	(698)	–	Ganancias/(Pérdidas) por Valoración (698)
–	–	(74)	–	Importes Transferidos al Estado del Resultado (74)
–	–	–	–	Participación en Otro Resultado Global Reconocidos por las Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas 5
–	–	5	–	Ganancias/(Pérdidas) por Valoración 5
–	–	–	–	Importes Transferidos al Estado del Resultado –
–	–	–	193	Efecto Impositivo 193

⁽¹⁾ Se ha adaptado la presentación de estas partidas del Estado de Otro Resultado Global Consolidado a los modelos de la Información Pública Periódica de acuerdo con la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Aviso legal

Este documento contiene ciertas afirmaciones que constituyen estimaciones o perspectivas («forward-looking statements») sobre estadísticas y resultados financieros y operativos y otros futuribles. Estas declaraciones no constituyen garantías de que se materializarán resultados futuros y las mismas están sujetas a riesgos importantes, incertidumbres, cambios en circunstancias y otros factores que pueden estar fuera del control de Endesa o que pueden ser difíciles de predecir.

Dichas afirmaciones incluyen, entre otras, información sobre: estimaciones de beneficios futuros; variaciones de la producción eléctrica de las distintas tecnologías, así como de cuota de mercado; variaciones esperadas en la demanda y suministro de gas; estrategia y objetivos de gestión; estimaciones de reducción de costes; estructura de precios y tarifas; previsión de inversiones; enajenación estimada de activos; variaciones previstas de capacidad de generación y cambios en el «mix» de capacidad; «repowering» de capacidad; y condiciones macroeconómicas. Las asunciones principales sobre las que se fundamentan las previsiones y objetivos incluidos en este documento están relacionadas con el entorno regulatorio, tipos de cambio, «commodities», contrapartes, desinversiones, incrementos en la producción y en capacidad instalada en mercados donde Endesa opera, incrementos en la demanda en tales mercados, asignación de producción entre las distintas tecnologías, con incrementos de costes asociados con una mayor actividad que no superen ciertos límites, con un precio de la electricidad no menor de ciertos niveles, con

el coste de las centrales de ciclo combinado y con la disponibilidad y coste de las materias primas y de los derechos de emisión necesarios para operar nuestro negocio en los niveles deseados.

Para estas afirmaciones, Endesa se ampara en la protección otorgada por Ley de Reforma de Litigios Privados de 1995 de los Estados Unidos de América para los «forward-looking statements».

Los siguientes factores, además de los mencionados en este documento, pueden hacer variar significativamente las estadísticas y los resultados financieros y operativos de lo indicado en las estimaciones: condiciones económicas e industriales; factores relativos a la liquidez y financiación; factores operacionales; factores estratégicos y regulatorios, legales, fiscales, medioambientales, gubernamentales y políticos; factores reputacionales; y factores comerciales o transaccionales.

Se puede encontrar información adicional sobre las razones por las que los resultados reales y otros desarrollos pueden diferir significativamente de las expectativas implícita o explícitamente contenidas en este documento, en el capítulo de Factores de Riesgo de la información regulada de Endesa registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Endesa no puede garantizar que las perspectivas contenidas en este documento se cumplirán en sus términos. Tampoco Endesa ni ninguna de sus filiales tienen la intención de actualizar tales estimaciones, previsiones y objetivos excepto que otra consideración sea requerida por ley.



endesa

endesa.com